



**Participación política y ciudadana de mujeres en el municipio de Itagüí en el período 2013-
2023**

Valentina Blandón Restrepo

Informe de práctica presentado para optar al título de Socióloga

Asesora

Diana Lucía Ochoa, Magíster (MSc) en Sociología de la Cultura y Análisis Cultural

Universidad de Antioquia
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
Sociología
Medellín, Antioquia, Colombia
2024

Cita

(Blandón Restrepo, 2024)

Referencia

Blandón Restrepo, V. (2023). *Participación política y ciudadana de mujeres en el municipio de Itagüí en el período 2013-2023* [Informe de práctica]. Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.

Estilo APA 7 (2020)



CRAI María Teresa Uribe (Facultad de Ciencias Sociales y Humanas)

Repositorio Institucional: <http://bibliotecadigital.udea.edu.co>

Universidad de Antioquia - www.udea.edu.co

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos.

Dedicatoria

A las mujeres de mi vida:
especialmente a mi madre, mi hermana y mi sobrina, quienes son la mayor fuente de inspiración y amor.

Agradecimientos

Las mujeres que apoyan a otras mujeres, ayudan a abrir caminos. (@neciasnecias)

Primero, a doña Marleny, doña Rosalba, doña María Isabel, Ana Carolina, Ana Catalina y Vanesa: por ser parte de mi ejercicio investigativo, quienes, desde la disposición y el amor, me hicieron dos regalos invaluable: su tiempo y sus conocimientos. Gracias por ser ejemplo de la fuerza que tiene la presencia y la incidencia de las mujeres en el mundo y, en especial, en Itagüí.

A Lorena y Maryory, quienes me han dado siempre lo mejor que la vida les permitió y quienes hacen posible mucho de lo que soy hoy: me debo a ustedes. Muchos de los caminos recorridos no hubieran sido posibles sin su apoyo y empuje, gracias por permitirme tanto. Son mi primer referente de lo capaces y fuertes que somos las mujeres. Las amo y agradezco profundamente.

A Diana Lucía, por la paciencia, la empatía y el amor puestos en este proceso académico, lleno de feminismo, amistad, sororidad y libertad, que es el claro ejemplo de su icónica cita: «adentro, pero en contra», en el cual nos permitimos vivirlo desde la comprensión, el cuidado y el soporte que solo las amigas pueden dar. Espero que estas cortas palabras funjan como carta de amor, en favor de todo lo que significó ser acompañada por una mujer admirable, tenaz y fuerte, ¡qué honor haber compartido tiempo, saberes e investigaciones!; deseo que continúe haciendo camino académico desde una docencia con enfoque diferencial y humanista. La academia, las ciencias sociales —y el mundo— necesitan más docentes apasionadas y feministas, que prioricen la salud mental y el proceso individual para hacer conocimiento.

A las amigas (y amigos), por creer en mí y ser siempre la voz de motivación para continuar, no solo en el proceso formativo, sino en el desarrollo de la vida misma. Son el más grande aliciente en los momentos más difíciles y oscuros. Con quienes ha florecido la incondicionalidad del amor y la conexión.

A todas y cada una de las mujeres que me han inspirado para una y mil cosas cada día.

A todos y cada uno de los que me apoyaron, ayudaron y aportaron de diversas formas y en distintos momentos, especialmente durante la vida universitaria.

Tabla de contenido

Resumen	6
Abstract	7
Introducción	8
1 Descripción del problema.....	10
1.1 Pregunta orientadora.....	12
1.2 Preguntas específicas:	12
2 Justificación.....	13
3 Objetivos	15
3.1 Objetivo general	15
3.2 Objetivos específicos.....	15
4 Metodología	16
5 Antecedentes investigativos sobre la participación política de las mujeres.....	18
6 Referentes conceptuales	22
6.1 Participación Política.....	22
6.2 Género	23
6.3 Participación política de las mujeres.....	24
6.4 Participación ciudadana.....	25
6.5 Incidencia	26
6.6 Instancias de participación ciudadana.	28
6.6.1 Consejo Territorial de Planeación (CTP).....	30
6.6.2 Comité Integrado de Planificación Territorial (CIPT).....	30
6.6.3 Asociación de Juntas de Acción Comunal (Asocomunal).....	31
6.7 Cargos de elección popular	31
6.7.1 Juntas Administradoras Locales	32

6.7.2 Concejo Municipal.....	33
7 Hallazgos / Resultados	34
7.1 Marleny Orrego Cardona.....	34
7.2 María Isabel Pérez.....	35
7.3 Rosalba del Socorro Quiroz Uribe	36
7.4 Ana Carolina Uribe.	37
7.5 Ana Catalina Rendón Manrique	38
7.6 Vanesa Martínez Tobón	39
8 Discusión / análisis.....	40
8.1 Sobre las barreras en la participación ciudadana de mujeres de Itagüí.....	41
8.2 Sobre las barreras en la participación política en cargos de elección popular de mujeres en Itagüí.....	55
8.3 Algunas potencialidades en la participación política y ciudadana de estas mujeres.....	64
8.4 Recomendaciones desde la experiencia participando	84
9 Conclusiones	92
10 Recomendaciones.....	95
Referencias	97

Resumen

Con el objetivo de identificar las particularidades que enfrentan las mujeres en sus ejercicios de participación, el presente informe analiza las barreras y potencialidades presentes en la participación política y ciudadana de mujeres en Itagüí durante el período 2013-2023. A través de entrevistas semiestructuradas, se ahondó en la experiencia y puntos de vista de seis mujeres líderes en participación política y ciudadana en el municipio, identificando las principales dificultades que encuentran en su participación, tanto en el ámbito ciudadano como en el político-electoral, así como las potencialidades que emergen de su capacidad de incidencia, respaldadas por las motivaciones, logros, redes y enfoques enunciados. Asimismo, las recomendaciones se basan en su experiencia para un mejor ejercicio político de las mujeres en Itagüí. En este contexto, la participación política y ciudadana de estas mujeres constituye una práctica disruptiva para las lógicas patriarcales, su capacidad para superar desafíos y aprovechar oportunidades y alianzas muestra un camino hacia la equidad de género y el empoderamiento femenino en Itagüí.

Palabras clave: participación política, participación ciudadana, mujeres, barreras, potencialidades, Itagüí.

Abstract

With the aim of elucidating the specific challenges encountered by women in their engagement endeavors, the current report delves into the barriers and potentialities inherent in the political and civic participation of women in Itagüí spanning the period 2013-2023. Employing semi-structured interviews, an in-depth exploration was conducted into the experiences and perspectives of six female leaders in political and civic engagement within the municipality, discerning the primary difficulties they face in their participation, both within civic domains and in the political-electoral sphere, as well as the potentialities arising from their capacity for influence, underpinned by their motivations, accomplishments, networks, and articulated approaches. Furthermore, recommendations drawn from their experiences for enhancing the political engagement of women in Itagüí were synthesized. Within this framework, the political and citizen participation of these women constitutes a disruptive practice for patriarchal logics, and their adeptness at surmounting challenges and leveraging opportunities and alliances delineates a pathway toward gender equity and female empowerment in Itagüí.

Keywords: political participation, citizen participation, women, barriers, potential, Itagüí.

Introducción

En los últimos años, diversos enfoques y ramas han demostrado un creciente interés por comprender las dinámicas que afectan la participación activa de las mujeres en la toma de decisiones políticas a nivel local. A pesar de los avances promovidos a nivel internacional y nacional para garantizar la igualdad de género en la esfera pública y política, persisten desafíos significativos que obstaculizan el pleno involucramiento de las mujeres en la vida política y ciudadana.

El presente informe de práctica se centra en el análisis de las barreras y potencialidades que han afectado la participación política y ciudadana de las mujeres en Itagüí durante el período comprendido entre 2013 y 2023. Mismo que surge como resultado de la necesidad de comprender las barreras específicas que enfrentan las mujeres en su participación política y ciudadana, así como en identificar las oportunidades que puedan potenciar su involucramiento activo en la toma de decisiones políticas a nivel local.

Los cuestionamientos que orientan el ejercicio investigativo están centrados en los elementos que afectan la participación política y ciudadana de las mujeres en Itagüí, así como en identificar las potencialidades que podrían fortalecer y potenciar su involucramiento en la vida política local. A través de un análisis detallado de las experiencias de seis mujeres líderes en participación política y ciudadana en el municipio, este trabajo pretende arrojar luz sobre los desafíos y oportunidades que enfrentan las mujeres en su búsqueda por una mayor representación y participación en la esfera pública, desde un enfoque cualitativo de investigación feminista.

La importancia de este ejercicio se relaciona estrechamente con la necesidad de garantizar la igualdad de género en la toma de decisiones políticas y en el ejercicio ciudadano, que no solo representa un paso crucial hacia una sociedad más equitativa y democrática, sino que también reconoce el valor intrínseco de la voz y la perspectiva de las mujeres en la esfera pública.

Además, se reconoce la relevancia de las experiencias participativas de las mujeres como una herramienta invaluable para identificar los desafíos críticos que requieren atención y las potencialidades que han servido como catalizadores para alcanzar metas significativas. Estas experiencias no solo proporcionan una comprensión más profunda de los obstáculos que enfrentan las mujeres en la participación política y ciudadana, sino que también ofrecen lecciones valiosas sobre las estrategias efectivas que pueden ser replicadas en futuras iniciativas a nivel local.

En última instancia, este trabajo contribuye a la generación de conocimiento para autoridades locales, organizaciones de la sociedad civil, redes de mujeres y demás actores interesados en promover una mayor igualdad de género y participación política y ciudadana efectiva a nivel municipal. Al destacar los desafíos y oportunidades que enfrentan las mujeres en su búsqueda por una mayor representación, incidencia y participación en la esfera pública, esta investigación puede contribuir como referente para políticas y estrategias destinadas a promover la igualdad de género y la participación política de las mujeres en Itagüí y otros municipios del país.

1 Descripción del problema

La participación política y ciudadana de las mujeres es un componente esencial de la democracia y un indicador de igualdad de género en la sociedad. A pesar de los avances en la promoción de la participación política de las mujeres a nivel global, persisten desafíos significativos que obstaculizan su involucramiento activo en la toma de decisiones políticas a nivel local. En el contexto del municipio de Itagüí, en Antioquia, Colombia, se ha observado una creciente conciencia sobre la importancia de la participación ciudadana en la gobernanza local. Sin embargo, existe una necesidad apremiante de comprender las barreras y oportunidades específicas que enfrentan las mujeres en su participación política en las instancias de participación ciudadana durante la última década.

En el ejercicio de la ciudadanía, además de ser la plataforma de incidencia en los asuntos públicos, la participación social y política se constituye como el medio de construcción y vigilancia del cumplimiento de los acuerdos entre los miembros de la sociedad y el Estado así, aunque puede darse de forma individual o colectiva, contribuye al funcionamiento de todo el sistema político.

En el mundo, la participación política de las mujeres es reducida, pese a los esfuerzos impulsados desde diversos sectores y entidades. La Primera Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en la Ciudad de México en 1975, en defensa y promoción de los derechos de las mujeres a participar en la vida pública, incitó a los gobiernos a desarrollar estrategias para promover la intervención igualitaria de las mujeres, pues la participación política no se identificaba como una prioridad.

Según señala la Resolución sobre la Participación de la Mujer en la Política, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2011, las mujeres siguen estando marginadas en gran medida de la esfera política en todo el mundo, a menudo como resultado de leyes, prácticas, actitudes y estereotipos de género discriminatorios, bajos niveles de educación, falta de acceso a servicios de atención sanitaria, y debido a que la pobreza que las afecta de manera desproporcionada (ONU Mujeres, s.f.).

Históricamente las mujeres han sido exiliadas de los cargos públicos y políticos por razones de sexo y género, han sido condenadas a una serie de estereotipos que las mantienen en el ámbito privado del hogar, que ignora la multiplicidad de tareas, responsabilidades y condiciones particulares que poseen, tal como lo teoriza Silvia Federici (2010), el trabajo doméstico se

constituye en una fuente de opresión para las mujeres, que impide, entre otras cosas, que piensen por fuera de este espacio privado.

La falta de reconocimiento social y político de las mujeres en diversas esferas de participación, como los barrios, los sindicatos, la militancia política y el voluntariado en servicios públicos, ha sido destacada por autoras como Clara Fassler (2010), quien sostiene que la participación femenina tiende a ser una práctica social silenciosa (p.12). Esta falta de reconocimiento contribuye a perpetuar la invisibilización de las contribuciones y la voz de las mujeres en estos ámbitos.

Además, se suma la preocupación por la economía del cuidado desde una perspectiva feminista, que destaca las denominadas doble y triple jornadas que muchas mujeres enfrentan. Esta carga adicional de responsabilidades relacionadas con el cuidado del hogar y de la familia, junto con las demandas laborales y sociales, ejerce una presión significativa sobre las mujeres y puede limitar su capacidad para participar activamente en la vida pública y política.

La normatividad colombiana ha expedido iniciativas que promueven la participación de las mujeres en la esfera pública del territorio, como la Ley 581 de 2000, también conocida como Ley de Cuotas; Ley 731 de 2002 (por la cual se dictan normas para favorecer a las mujeres rurales) y la Ley 823 de 2003 (por la cual se dictan normas sobre igualdad de oportunidades para las mujeres), que, en términos generales, debería garantizar esta inclusión a nivel nacional y municipal, no obstante, la realidad es otra.

Ahora bien, la ciudad de Itagüí, cuenta con una población proyectada de 296,953 habitantes para el año 2023, de los cuales 155,998 (52,5%) son mujeres y 140,955 (47,5%) son hombres (DANE, s.f.), lo que nos indica que hay más mujeres en el municipio, pese a esto, la participación política y la ocupación de cargos públicos y de elección popular de las mujeres no alcanza el 50%, según datos del Observatorio de Inclusión y Equidad para la Mujer (2019), adscrito a la Subsecretaría de la Mujer en la Alcaldía de Itagüí. Entre 1900 y 1997, hubo un total de 174 oportunidades de ocupar la Alcaldía, de las cuales solo 4 veces pudo ser empleado por mujeres, en relación a los hombres que la ocuparon 170 veces; en 97 años las mujeres tuvieron cargos en la Alcaldía solo en un 2,2%, en relación con los hombres en un 97,7%. En 2023, de los 17 integrantes que tenía el Concejo Municipal, solo 2 eran mujeres (p.7).

Si bien, se han realizado esfuerzos para la democratización desde la incorporación de la equidad de género, permear a las instituciones para que se hagan cargo e implementen

efectivamente políticas sociales con perspectiva de género y democraticen su accionar internamente, en relación también a la población, implica cambios institucionales profundos que integren voluntad política y recursos.

Frente a este panorama, el presente informe de práctica, se pregunta por la participación política y ciudadana de seis mujeres de Itagüí, sus desafíos, potencialidades e incidencia, como miembros de tres instancias de participación ciudadana en específico: el Consejo Territorial de Planeación (CTP), los Comités Integrados de Planeación Territorial (CIPT) y la Asociación de Juntas de Acción Comunal (ASOCOMUNAL), así mismo, en dos cargos de elección popular: Juntas Administradoras Locales (JAL) y Concejo Municipal, enmarcado en los últimos diez años.

1.1 Pregunta orientadora

¿Cuáles son las barreras y potencialidades que enfrentan las mujeres en su participación política y ciudadana en el municipio de Itagüí en los últimos 10 años?

1.2 Preguntas específicas:

¿Cuáles elementos afectan la participación política y ciudadana de las mujeres en instancias de participación ciudadana en el municipio de Itagüí?

¿Cuáles potencialidades enfrentan las mujeres de Itagüí en su participación política y ciudadana?

¿Cuáles son los elementos que tienen el potencial de fortalecer y potenciar la participación política y ciudadana de las mujeres en el municipio de Itagüí?

2 Justificación

La participación política y ciudadana de las mujeres desempeña un papel fundamental en el funcionamiento de una democracia inclusiva y equitativa a nivel global. En este contexto, se reconoce la importancia de asegurar la igualdad de género en la toma de decisiones políticas como un medio para promover una sociedad más equitativa. Por lo tanto, Colombia no es ajena a esta realidad, ha implementado diversas normas y políticas públicas para aumentar la participación de las mujeres en la esfera política.

En el ámbito local, el municipio de Itagüí ha presentado transformaciones en su estructura de gobierno y participación ciudadana en la última década, como resultado de los esfuerzos de algunos gobernantes locales por incrementar la participación ciudadana y de las normativas nacionales, se han creado y promovido instancias como los consejos de participación ciudadana y planeación territorial, lo que ha marcado un avance importante hacia una gobernanza democrática y mayormente participativa. No obstante, resulta imperativo evaluar críticamente si estas transformaciones han devenido en una mayor inclusión de las mujeres en los distintos escenarios de participación y ejercicio político.

Aunque las mujeres son la mayoría en numerosas instancias de participación ciudadana a nivel local, siguen siendo una minoría y están excluidas de los cargos de elección popular en el municipio. Esta disparidad se hace evidente al observar la falta de representación equitativa en entidades cruciales como el Concejo Municipal, y en la constante ausencia de mujeres ocupando la posición máxima de elección popular, la Alcaldía, a lo largo de la historia política local. Este patrón resalta la persistente brecha en la participación y representación de género, subrayando la necesidad de abordar y superar los obstáculos que limitan el acceso de las mujeres a roles políticos destacados en la comunidad.

El análisis de los desafíos y potencialidades que enfrentan las mujeres itagüíseñas en su participación e incidencia política y ciudadana en distintos escenarios, contribuye a una identificación efectiva de los puntos críticos que se deben atacar para la garantía de sus derechos políticos. La identificación de barreras y problemáticas específicas permitirá el posterior desarrollo de estrategias y políticas destinadas a promover la igualdad de género en la esfera política local.

De la misma manera, la relevancia de este ejercicio investigativo no se limita al ámbito local, toda vez que el municipio de Itagüí es un referente regional y nacional debido a sus posición

económica y política, lo que podría configurar experiencias representativas para otros municipios del departamento y el país en términos de políticas de igualdad de género y participación ciudadana.

Por su parte, la importancia de un ejercicio que identifique los cambios y desafíos actuales en la participación política de las mujeres en Itagüí no solo permite la actualización en la información y avances investigativos ya realizados, sino nuevos hallazgos con el potencial para la toma de decisiones políticas y el diseño de programas focalizados frente a la evolución constante del contexto político y social.

En última instancia, es crucial destacar que una participación política mayormente inclusiva y equitativa no solo beneficia a las mujeres como parte fundamental de la sociedad civil, enriquece, además, la calidad de la democracia local al asegurar la inclusión de diversas perspectivas y necesidades que devengan en una toma de decisiones políticas que beneficien a la mayor cantidad posible de integrantes de la sociedad.

En resumen, esta investigación aborda un problema crítico en el contexto de Itagüí y tiene el potencial de generar conocimiento valioso para autoridades locales, organizaciones de la sociedad civil y demás actores que se interesen en promover una mayor igualdad de género y participación política y ciudadana efectiva a nivel municipal.

3 Objetivos

3.1 Objetivo general

Analizar de manera integral las barreras y potencialidades que han impactado la participación de las mujeres política y ciudadana en instancias de participación ciudadana y en cargos de elección popular en el municipio de Itagüí en el período 2013-2023.

3.2 Objetivos específicos

Realizar un análisis detallado de las barreras que han afectado la participación de las mujeres en instancias de participación ciudadana y cargos de elección popular en Itagüí durante el período 2013-2023.

Identificar la manera en que las potencialidades han impactado a las mujeres para involucrarse en procesos de participación política y ciudadana en el municipio de Itagüí durante los últimos 10 años.

Proporcionar recomendaciones y propuestas de políticas públicas y acciones afirmativas transitorias que puedan contribuir a eliminar o reducir las barreras y fortalecer las oportunidades para la participación política y ciudadana de las mujeres en el municipio

4 Metodología

El presente informe de práctica problematiza la participación política y ciudadana de las mujeres en el municipio de Itagüí, en el marco temporal de los últimos diez años, desde un enfoque cualitativo de investigación feminista, con el interés de generar reflexiones con perspectiva de género, encaminadas a la identificación de las particularidades que experimentan las mujeres en sus ejercicios de participación, en miras de generar contribuciones académica a la erradicación de la desigualdad de género que marca las relaciones y las posiciones de las mujeres respecto a los hombres en la vida pública y política del territorio.

La investigación feminista se define como un enfoque particular para generar conocimiento, que se distingue por su interés en contribuir a la eliminación de la desigualdad de género que afecta las relaciones y posiciones de las mujeres en comparación con los hombres. Este enfoque está imbuido de un interés profundamente emancipatorio, donde el objetivo es realizar investigaciones junto a las mujeres y para ellas, con el propósito de empoderarlas y transformar las estructuras sociales que perpetúan la discriminación de género. En esencia, la investigación feminista busca no solo comprender las realidades de las mujeres, sino también abogar por su emancipación y promover la igualdad de género en todas las esferas de la vida (Castañeda, 2018, p.10).

Según Marcela Lagarde (1996), la perspectiva de género feminista contiene una multiplicidad de propuestas, programas y acciones alternativas a los problemas sociales derivados de las opresiones de género. Destaca por su creatividad, la invención y puesta en práctica de opciones ideadas para las mismas mujeres, quienes, en el último tiempo, pese a las múltiples resistencias, han sido impulsadas por otras mujeres a ser protagonistas, destinatarias y beneficiarias, especialmente en los procesos participativos y las políticas públicas (p.5).

La técnica de recolección de información utilizada fue la entrevista semiestructurada, la cual permitió una exploración en profundidad de las experiencias y perspectivas de las participantes. Para la selección, se empleó la técnica de muestreo conocida como bola de nieve, contactando inicialmente a dos mujeres, Marleny Orrego Cardona y Rosalba Quiroz Uribe, elegidas por su participación en el CTP Itagüí, enmarcado en las prácticas académicas durante el año 2023, bajo la operación de la Fundación Diego Echavarría Misas. A partir de las recomendaciones de las mujeres entrevistadas, se identificaron otras cuatro participantes para completar la muestra.

El proceso de este ejercicio comenzó con la identificación del interés investigativo, que se centró en la participación de las mujeres en Itagüí. Este interés surgió como resultado de la observación y reflexión durante las reuniones en las prácticas académicas en el CTP Itagüí.

Posteriormente, se llevó a cabo una revisión exhaustiva de los antecedentes relacionados con el tema, lo que permitió identificar preguntas, conceptos y áreas de interés relevantes. Esta etapa sirvió como base para problematizar la temática de la participación política de las mujeres en el municipio.

Una vez definido el enfoque de la investigación, se procedió a contactar a la muestra y desarrollar las entrevistas semiestructuradas. Estas entrevistas se realizaron con un mismo cuestionario de referencia aplicado a todas las participantes. Inicialmente, se entrevistó a Marleny y Rosalba, quienes fueron seleccionadas por su participación en el Concejo Territorial de Planeación. Luego, a partir de las recomendaciones de estas entrevistadas, se contactó a María Isabel y Ana Catalina, y posteriormente a Ana Carolina y Vanesa. En total, se llevaron a cabo seis entrevistas entre septiembre y octubre de 2023.

Finalmente, el último paso del proceso consistió en la sistematización y análisis de las respuestas obtenidas, así como en la redacción del informe final que se presenta a continuación.

5 Antecedentes investigativos sobre la participación política de las mujeres

La participación política de las mujeres ha sido un proceso largo y complejo en todo el mundo. Durante gran parte de la historia, las mujeres estuvieron excluidas de la vida política y sus derechos civiles y políticos fueron limitados. Sin embargo, a lo largo del siglo XX y XXI, se han producido avances significativos en la promoción de la igualdad de género y la participación política de las mujeres.

La extensa literatura de los estudios sobre participación política da cuenta de la multiplicidad de formas de inserción del sujeto político mujer en los escenarios sociales y políticos como el sufragio, la ocupación de cargos políticos, las cuotas de género y políticas de igualdad, además de otras formas de incidencia política a nivel mundial, regional y local.

Se realizó un rastreo de la literatura académica en la última década (2013-2023) a través de bases de datos como Google Académico, Redalyc, Dialnet, Scielo, la biblioteca digital y el repositorio institucional de la Universidad de Antioquia, utilizando como motores de búsqueda boléanos: PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE MUJERES; PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE MUJERES EN COLOMBIA, PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE MUJERES EN AMÉRICA LATINA; PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE MUJERES; MUJERES Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA. Se tomaron treinta recursos entre artículos académicos y tesis de trabajos de grado para optar a título profesional o maestría, pero se seleccionan diecisiete para la presente revisión, por su pertinencia temática, conceptual, temporal y geográfica.

Una revisión superficial del material de tipo académico e investigativo sobre la participación política de las mujeres muestra resultados de diversos tópicos problemáticos enmarcados en los últimos cincuenta años, geográficamente aplicados en países hispanohablantes, resaltando España, México, Argentina, Ecuador, Colombia y Venezuela. Entre los temas emergen principalmente la desigualdad o disparidad; las leyes, el voto y las cuotas de género; caracterizaciones y descripción del estado de la participación de las mujeres. Los países de América Latina con mayor material bibliográfico temático hallado son México y Colombia.

En el marco temporal del 2013 a 2023 los trabajos académicos dan cuenta de la participación política de las mujeres, relacionando otros tópicos o fenómenos como: los procesos electorales o legislativos, los partidos políticos y/o los cargos públicos (Escobar, 2014; Ríos, 2014; Vidal, 2014; Ravel, 2018; Fernández, 2020; Castro, 2020; Calderón, 2021), el trabajo y la doble y

triple jornada en el marco de la economía feminista (Lozano, 2020; Diaz, 2020; De la Fuente et al., 2021), los colectivos u organizaciones sociales (Morales, 2013; Castañeda, 2018), las cuotas de género y la normativa (Tula, 2015; Cantillo, 2017), por último, la revisión teórica al debate sobre la participación política de las mujeres en el Gobierno (Acevedo y Uribe, 2015), evaluación a programas estatales (Ojeda, 2020), colectivos de mujeres (Cardona, 2014) y la representación social local (Gómez et al, 2020).

En lo referente a los estudios enfocados a la participación de las mujeres en los procesos electorales, se destaca como preocupación en México, con excepción de un estudio realizado en Colombia, llama la atención que la metodología aplicada es cuantitativa, a través de un análisis de las bases de datos, encuestas y estadísticas registradas de participación en procesos electorales populares de corte democrático oficiales, estableciendo comparativas entre el sexo femenino y masculino. Para el caso de México (Sarabia, 2014; Ravel, 2018; Fernández, 2020) vislumbran el estado de la presencia electoral de las mujeres, en relación con los hombres, en períodos particulares de elección oficial popular en ciudades del país, sin excepción, las conclusiones y resultados arrojan un aumento en la votación de las mujeres frente a una desproporción con respecto a los varones, reconocen, además, transformaciones en la cultura política del país y una evolución en la participación femenina en la política. No obstante, permanecen condiciones que restringen y obstaculizan la participación plena de este grupo (Sarabia, 2014; Fernández, 2020), adicionalmente, se reconoce la problemática de la violencia política en razón del género como un fenómeno estructural y sistemático en el país, a través del análisis de dos casos registrados por el Instituto Nacional Electoral mexicano en el marco del Proceso Electoral Federal 2017-2018 (Ravel, 2018), donde se destaca, del mismo modo, el largo camino que falta por transitar para las mujeres en materia de acceso, participación, igualdad y normativa en el ámbito político.

Por su parte, para el caso colombiano, la descripción comparativa de la baja participación política de las mujeres en las elecciones legislativas de los periodos 1998-2002, 2002-2006, 2006-2010 y 2010-2014 en el Congreso de la República (Escobar, 2014), permite comprender la hostilidad característica de la esfera pública política para con las mujeres en el sistema político patriarcal propio del país, que no sólo genera barreras y obstáculos para la inserción femenina, sino que las excluye, violenta y discrimina.

En la misma línea, la participación de las mujeres en los partidos políticos para el caso de México (Vidal, 2014) y Colombia (Castro, 2020; Calderón, 2021), ponen en evidencia, no solo las

dificultades que presentan las mujeres en su proceso de adhesión a un partido o cargo político, sino también, y de forma imperante, la marginalidad de las mismas en los cargos directivos o altos de los mismo, esto, explicado en los estereotipos y roles de género que subsisten en las castas políticas históricamente legitimadas en el patriarcado en ambos países.

Otro tema relevante es el concerniente a la economía y al trabajo, con foco en la denominada doble y triple jornada femenina (Lozano, 2020; Díaz, 2020; De La Fuente et al., 2021), estos estudios enmarcados en México y Argentina problematizan una de las principales barreras que presentan las mujeres en la participación, concerniente a los trabajos de cuidado asignados socialmente a través de los roles de género y a la necesidad de participar del mercado laboral por medio de actividades remuneradas para garantizar su subsistencia material que, en la economía feminista, se ha denominado como la doble jornada, misma que constituye serias dificultades en el ejercicio político de las mujeres en cuanto a tiempo y posibilidades de acceso.

Desde otro punto de vista, los colectivos u organizaciones sociales, enmarcadas en Medellín, Colombia (Morales, 2013; Cardona, 2014; y Castañeda, 2018), son escenarios de participación política de las mujeres con diferentes fines, acciones y manifestaciones de participación e incidencia. Estos estudios apuntan a la aparición de las mujeres en el espacio público y la configuración de redes de actividad política a través de grupos como colectivos u organizaciones sociales en los que se gestan luchas y acciones políticas en conjunto.

Por otro lado, las denominadas medidas de discriminación positiva como las cuotas de género que, para el caso de Colombia son legales, se constituyen en una estrategia deficiente que no ha tenido los efectos esperados, pues la aplicación de la misma tiene diferentes condiciones en un territorio mixto como Colombia, destacándose, por ejemplo, que las mujeres de territorios pequeños y alejados no gozan de los mismos derechos que las mujeres de los distritos más poblados; este tipo de particularidades no solo genera desigualdades entre las mismas mujeres, también obstaculiza el ascenso a la igualdad entre los géneros a nivel nacional (Díaz, 2020; Tula, 2015). A la par, la existencia de determinada normativa en materia de participación de las mujeres (Cantillo, 2017), no excluye o impacta en las dificultades de acceso por parte de estas a las instancias de toma de decisión, se reitera la persistencia de una estructura patriarcal sobre el aparato político social del país que influye directamente sobre las mujeres pese a la legislación establecida que termina siendo deficiente en su aplicación y efectos.

El debate teórico sobre la participación política de las mujeres en el Gobierno ofrece una revisión detallada a los postulados de Rousseau, Sieyes, Diderot, Condorcet y Olympe de Gouges (Acevedo y Uribe, 2015), resaltando la emergencia de los roles de género posterior a la Revolución Francesa y la forma en que estos se perpetraban en el discurso teórico de académicos como Rousseau, donde el ideal de mujer era la satisfacción de las necesidades y deseos de los hombres, promulgados a través de la religión y la educación, pero combatido por las luchas del movimiento sufragista y feminista desde mediados del siglo XIX y todo el siglo XX.

Ahora bien, desde la perspectiva institucional, la evaluación al programa estatal “Escuela de Entrenamiento: Política pa’ Mujeres”, 2016-2019, en el departamento de Antioquia (Ojeda, 2020), se incorpora una metodología mixta que permite evidencia determinada efectividad del programa en relación a los indicadores de resultado incorporados durante el proceso evaluativo, incentivando, además, la incorporación de procesos de formación política para mujeres con organizaciones feministas y de mujeres, en pro de incentivar su participación en los escenarios políticos formales e informales como logró evidenciar el estudio.

En última instancia, la representación social de la participación política de las mujeres (Gómez et al., 2020) es una aproximación a la visión de mundo que las mujeres pertenecientes a grupos y/o colectivos construyen desde la que consideran su posición en la sociedad, la asignación de roles, la interacción y comunicación, así como el empoderamiento y aparición en escenarios que se han considerado tradicionalmente para los hombres.

Cabe mencionar, que la metodología que prepondera es la cualitativa con técnicas como entrevista semiestructurada, entrevista a profundidad e historias de vida, no obstante, también hay una tendencia a aplicar técnicas cuantitativas y/o mixtas que involucran el análisis a bases de datos y encuestas. De la misma manera, al tratarse de trabajos de corte académico se evidencia una extensa revisión literaria y teórica sobre los conceptos y categorías para el abordaje, a la par, se hace necesario el recorrido histórico por los antecedentes de la participación política de las mujeres para cada caso, lugar y período en particular.

El común denominador en los hallazgos de estas investigaciones es la desigualdad en la participación pese a la emergente aparición de las mujeres en el escenario público, social y político en los últimos años.

6 Referentes conceptuales

6.1 Participación Política

La participación política, entre la multiplicidad de desarrollos en materia conceptual, puede definirse como el conjunto de actividades políticas dirigidas a la designación de gobernantes y a la incidencia en la política estatal. Esta se divide en dos dimensiones: una, que refiere a la forma en que ciudadanas y ciudadanos se involucran de diversos modos en el sistema político, es la más conocida como el voto; y la segunda, el grado de compromiso de las ciudadanas y los ciudadanos con las formas de participación más demandantes y la información política (Steinem, 2006, citado en Sarabia, 2014, p.115).

Conforme pasa el tiempo, el espectro de actividades de la participación política se ha hecho más amplio, esta diversidad incluye desde el voto hasta las manifestaciones, mismas que van encaminadas hacia un fin, es decir, la acción política tiene una finalidad que va desde influir y modificar, hasta apoyar y mantener al gobierno y a los representantes políticos, siguiendo a Mateos (2004):

Las actividades en que se articula la participación pueden ser legales o ilegales, de apoyo o de represión. A través de ellas, y como denominador común, se intenta influir en las decisiones del gobierno que afectan a la sociedad. Así, la sociedad se hace presente en la política, convirtiéndose en un mecanismo de socialización de la misma. (p.1)

La participación puede darse formal o informalmente, mientras que la primera forma es el reconocimiento de la participación como un derecho de toda ciudadana y todo ciudadano a representar y representarse y comprende todo el espectro institucional y convencional de la participación política. La segunda contempla formas no convencionales y, en algunos casos, distan de la institucionalidad.

Las diversas definiciones de participación política presentan tipologías variadas, algunas similares, pero nunca coinciden totalmente. En la actualidad, se evidencia una expansión del concepto, ya que se reconocen y valoran cada vez más actividades y procesos como formas legítimas de participación política. Este cambio refleja una comprensión más inclusiva y contemporánea de la participación política, que abarca una amplia gama de acciones y

contribuciones ciudadanas al ámbito político. Lo anterior, para indicar que el concepto que recoge con mayor precisión algunos elementos de las definiciones y que se considera adecuado a los fines investigativos es el de Margaret Conway (1986), quien habla de la participación política como:

Toda actividad de los ciudadanos dirigida a intervenir en la designación de sus gobernantes o a influir en la formación de la política estatal. Comprende las acciones colectivas o individuales, legales o ilegales, de apoyo o de presión, mediante las cuales una o varias personas intentan incidir en las decisiones acerca del tipo de gobierno que debe regir una sociedad, en la manera cómo se dirige al Estado en dicho país, o en decisiones específicas del gobierno que afectan a una comunidad o a sus miembros individuales. (citada en Escobar, 2014, p.42)

6.2 Género

Ahora bien, es importante explorar la dimensión de género para introducir la participación política de las mujeres que, para Lagarde (1996), se constituye en una categoría adecuada para analizar y comprender la condición y situación de las mujeres, además permite analizar la condición masculina, en otras palabras, el género:

Permite comprender a cualquier sujeto social cuya construcción se apoye en la significación social de su cuerpo sexuado con la carga de deberes y prohibiciones asignadas para vivir, y en la especialización vital a través de la sexualidad. Las mujeres y los hombres no conforman clases sociales o castas; por sus características pertenecen a la categoría social de género, son sujetos de género. (p.14)

La construcción del género se evidencia en estereotipos, representaciones, imaginarios y ocupaciones que determinan los roles de los individuos, sus decisiones, oportunidades y ejercicio de sus derechos. Restrepo *et al.* (2016) alude a la concepción de género como “una construcción cultural, que permite evidenciar cuando se sitúa al hombre en un rango social mayor al de la mujer que distribuye las ventajas para la participación de forma inequitativa” (p.187).

El género, como eje fundamental en la estructura de la sociedad, política, economía y cultura, influye determinadamente en la participación de las mujeres en el ámbito público. En este contexto, la participación política, entendida como el conjunto de acciones individuales o colectivas destinadas a impactar en lo público, se ve condicionada por los roles y características específicos asignados a hombres y mujeres.

La organización social, política, económica y cultural, guiada por las percepciones de género arraigadas en la sociedad, configura un entorno en el cual las mujeres deben navegar para participar en la esfera pública. Los roles tradicionalmente atribuidos a cada género pueden limitar o facilitar la capacidad de las mujeres para ejercer su agencia política y contribuir a los procesos de toma de decisiones. Por ende, la comprensión de la participación política de las mujeres requiere un análisis profundo de cómo las dinámicas de género afectan sus oportunidades y experiencias en el espacio público (Calderón, 2022, pp. 24-25).

6.3 Participación política de las mujeres

En este sentido, se entiende la participación política de las mujeres, desde la reconceptualización feminista de Castañeda (2018), como “la conjunción resultante entre las luchas y reivindicaciones de los movimientos sociales, la conquista de derechos, y el ejercicio o implementación de los derechos de las mujeres” (p.27), aclarando que no se limita al ejercicio de los derechos, sino que es un ejercicio pleno donde “además de la exigencia y puesta en marcha de derechos, se comprenden las reflexiones por las autonomías individuales y colectivas” (p.27). En este sentido, la participación política de las mujeres es, necesariamente, “un ejercicio permanente de lucha, reivindicación, conquista y ejercicio de derechos” (p. 27).

La participación política de las mujeres es un problema social contemporáneo, pues, la división sexual del trabajo, junto con las relaciones de género, afectan y obstaculizan el desarrollo integral de las mujeres, siendo la inequidad y disparidad entre los géneros un asunto social, cultural, religioso y económico, que se perpetúa mediante patrones y formas de relacionamiento establecidos entre ambos géneros, conduciendo, a la vez, a las mujeres a posiciones de desventaja con respecto a las de los hombres, generando dificultades para el desarrollo de la vida cotidiana de las mismas (Gómez et al., 2020, p.20).

El estudio de la participación política de las mujeres puede ser abordado desde la perspectiva de género, toda vez que busca analizar y explicar las desigualdades existentes entre

hombres y mujeres. Esta perspectiva reconoce que persisten condiciones que limitan el desarrollo íntegro, justo y equitativo en contextos de participación política de las mujeres, limitaciones derivadas de formas de relacionamiento cultural y socialmente establecidas, sustentadas en los roles asignados a lo femenino y masculino.

Desde esta perspectiva es posible analizar de manera crítica, las condiciones y normas culturales y sociales que influyen en la participación política de las mujeres. La persistencia de roles de género preestablecidos puede actuar como barrera para que las mujeres accedan y participen plenamente en los procesos políticos. Al reconocer estas limitaciones y analizarlas desde una perspectiva de género, se busca fomentar una comprensión más profunda de los desafíos que enfrentan las mujeres en su búsqueda de participación activa en la toma de decisiones y la configuración de políticas (Gómez et al., 2020, p.20).

6.4 Participación ciudadana

En este ejercicio, se establece una equiparación entre la participación ciudadana y la participación política, reconociendo que ambas abordan diversas dimensiones de la acción ciudadana. Ambas conceptualizaciones implican el ejercicio activo de la ciudadanía y posibilitan la capacidad de influir en el gobierno desde la esfera pública.

Esta perspectiva integradora reconoce que la participación ciudadana no se limita únicamente a acciones no políticas, sino que abarca también aquellas formas de intervención directa en los procesos políticos formales. Al equiparar ambas categorías, se destaca la idea de que el involucramiento de los ciudadanos en asuntos públicos puede tener diversas manifestaciones, desde el ejercicio del voto hasta la participación en movimientos sociales o iniciativas comunitarias. Esta visión amplia reconoce la riqueza y diversidad de las contribuciones ciudadanas a la vida pública y a la configuración de las decisiones gubernamentales.

La participación ciudadana es entendida como el derecho a la ciudadanía y el ejercicio de la misma, ya sea de forma pasiva o activa, Castañeda (2018) explica la participación ciudadana con el siguiente pleonasma: “la participación ciudadana es la participación de los ciudadanos”, esto es que “es exclusiva de las personas titulares de derechos, que deciden en, con o sobre la ciudad o sus asuntos” (p.29).

De la misma manera, la participación ciudadana se da bajo condiciones como: la pertenencia a una comunidad política, misma que puede darse de forma pasiva o activa;

instituciones y mecanismo que regulan, articulan, conciertan y negocian los intereses de la sociedad; sujetos libres y conscientes de sus derechos, quienes movilizan sus interés y demandas, a la vez que están dispuestos a ejercer influencia en las decisiones públicas; además de un espacio que perita la interacción y que permite que la participación ciudadana se desarrolle en un contexto democrático y plural, donde se respetan y consideran las diversas perspectivas y demandas de la ciudadanía (Molina, 1997, como se citó en Castañeda, 2018, p.28).

En este punto, es importante desagregar el concepto de ciudadanía, que se entiende como el conjunto de derechos y obligaciones legales que se atribuyen a los integrantes de una comunidad política, el derecho de las personas a ejercer sus derechos y el deber del estado de garantizarlos.

Para Fassler (2010), la ciudadanía es la base del sistema democrático representativo y se constituye en un atributo inalienable y permanente de los sujetos, que no implica pasividad, pues es una condición cambiante, en permanente construcción y deconstrucción, en relación a la lucha de los actores de la comunidad política a la que pertenecen. A través de los acuerdos sobre derechos y responsabilidades, la ciudadanía determina los integrantes y pone límites en la participación de los excluidos, determina, además, quiénes son incluidos en el debate público, últimos que fijan la agenda e inciden en las normas y leyes que regulan la vida colectiva (p11).

Al respecto de las transformaciones que ha sufrido la reconceptualización del término, Fassler (2010) dice que ha posibilitado la redefinición del lugar de los y las ciudadanas en la sociedad y el Estado:

Los ciudadanos tienen derecho no sólo a demandar al Estado por garantías para el ejercicio de sus derechos. Tienen, además, el derecho y la obligación de seguir y controlar el cumplimiento de los compromisos contraídos por los gobiernos dentro y fuera de fronteras. Ejercer la ciudadanía implica participar activamente en su construcción y en la vigilancia del cumplimiento de los acuerdos entre los miembros de la sociedad y entre éstos y el Estado. (p.11)

6.5 Incidencia

La incidencia viene de la mano con la participación política y ciudadana que, en términos generales, es una herramienta para identificar y promover soluciones a los problemas más sentidos de la población, ante las autoridades responsables o las entidades que pueden dirigir acciones.

Según Gómez et al. (2020), el horizonte de incidencia política y ciudadana de las mujeres está orientado a generar transformaciones en sus propias condiciones, así como en las relaciones con los demás y en diversos ámbitos como lo personal, institucional, familiar, comunitario y en organizaciones de base. Esto implica que la incidencia debe tener efectos tanto en la subjetividad, afectando la forma de pensar y sentir de las personas, como en la cultura, abordando representaciones y prejuicios arraigados:

La incidencia debe producir efectos en la subjetividad, es decir, en la forma de pensar y sentir, pero también efectos en la cultura, en las representaciones, prejuicios y sin olvidar que la incidencia también debe apuntar a transformar estructuras del Estado y la manera como se ejerce el poder desde éste. La incidencia, como se habla, debe orientarse a dos aspectos. De un lado, a las transformaciones personales y culturales, básicamente en las representaciones sociales que hacen presencia en la configuración de la subjetividad. De otro lado, en las estructuras del Estado y del poder. (Jaramillo, Montoya y Valencia, 2008, citados en Gómez et al., 2020, p.61)

En el ámbito político, la incidencia se encuentra radicalmente enmarcada en la capacidad de influir en los programas de gobierno y en políticas públicas, así, para Collado (2015), la incidencia política se refiere al poder que ejerce la sociedad civil organizada para influir en las políticas públicas o programas de gobierno. Este poder se manifiesta a través de actividades dirigidas a obtener acceso e influencia sobre las personas que tienen autoridad para tomar decisiones en asuntos de importancia para un grupo específico o para la sociedad en general. Las políticas públicas, por otro lado, son planes, acciones o regulaciones adoptadas por organismos gubernamentales con el fin de influir o determinar decisiones o procedimientos. Es importante destacar que las políticas públicas no son estáticas y pueden ser modificadas total o parcialmente según las necesidades y demandas de la sociedad (p.15).

Según el mismo autor, la incidencia política, abarca cualquier acción destinada a influir en las actuaciones, comportamientos, posiciones y decisiones tanto públicas como privadas, con el objetivo de lograr una transformación social. Este proceso implica cambiar la situación actual por una considerada como una mejora, ya sea en relación con el interés general o con un interés particular (Collado, 2015, p.5).

Además, la incidencia política es un proceso que redefine las relaciones de poder entre la sociedad y el Estado, buscando crear espacios donde la población más vulnerable pueda participar activamente, tanto para expresar sus demandas como para fortalecer los procesos organizativos. En esencia, la incidencia política implica la participación o influencia de ciudadanos, actores sociales, económicos e institucionales en la formulación, gestión y control de políticas públicas, privadas o gremiales.

En este sentido, la incidencia puede soslayar el sentido político de influir en las políticas públicas, para ser aplicado a las situaciones, problemáticas, necesidades y acciones dirigidas a una situación social, comunitaria, sectorial, gremial o política en particular, donde las ciudadanas, como actoras sociales, participan e impactan las diversas condiciones de los diferentes escenarios de la vida personal, institucional, familiar, comunitaria y social.

Así, la incidencia se entenderá como el marco de acciones que dirigen las mujeres desde su participación política y ciudadana a determinadas situaciones de la vida social, comunitaria, sectorial, privada o política, destinadas a promover cambios positivos en la sociedad en múltiples niveles y contextos.

6.6 Instancias de participación ciudadana.

Las instancias de participación ciudadana se constituyen en los mecanismos, procesos o espacios establecidos en una sociedad para facilitar la intervención activa de los ciudadanos en los asuntos públicos. El propósito de estas instancias es involucrar a la población en la toma de decisiones, la formulación de políticas y la configuración de acciones gubernamentales.

Según la definición de la Secretaría de Desarrollo Económico de la Alcaldía de Bogotá (s.f.), las instancias de participación ciudadana son:

El punto de encuentro entre la administración pública y la ciudadanía en donde a través de procesos de diálogo, deliberación y concertación, se determinan acciones en procura del bienestar general. Es en este espacio es donde se concretan y se hacen objetivas las políticas públicas, y las agendas públicas distritales, locales en el contexto de gobernanza y gobernabilidad (párr. 1).

En Colombia, la Constitución Política de 1991 otorga a todos los ciudadanos participar en el control de la gestión pública. Esta participación se extiende a la planeación, seguimiento y vigilancia de los resultados de la gestión estatal. El artículo 270 de la Constitución establece la facultad de los ciudadanos para intervenir en el control de la gestión pública.

La participación ciudadana, tanto política como social, está respaldada por diversos artículos y leyes de la Constitución Política de Colombia. Estos marcos normativos facultan a los ciudadanos a participar en diferentes niveles del Estado, estableciendo mecanismos e instancias específicas para su intervención.

Las instancias de participación, ya sean de carácter ciudadano o mixto, representan escenarios que consolidan la gestión pública participativa. En estos espacios, la ciudadanía incide en las políticas públicas, planes, programas y proyectos, con el objetivo de mejorar la efectividad, transparencia, corresponsabilidad, gobernabilidad, cooperación y garantía de los derechos.

La participación ciudadana, según la Contraloría General de Manizales (2018), busca reducir las asimetrías de poder entre los gobernantes y la ciudadanía, así como aumentar la efectividad de la gestión pública en la atención de los problemas públicos mediante la participación de actores sociales en la definición de políticas.

Según la Corporación Vamos Mujer (2008), hacer parte de instancias de participación, como los comités barriales y comunales, que abordan temas fundamentales como la educación, los servicios públicos, la vivienda y la salud, constituye una forma de participación política significativa. Al contribuir en estos aspectos, no solo se están extendiendo las acciones más allá del ámbito doméstico y familiar, sino que también posiciona las opiniones en espacios comunitarios. Al hacerlo, se ejerce influencia sobre las decisiones que impactan a toda la comunidad, lo que conlleva a un fortalecimiento del poder en las relaciones con los demás (Citada en Gómez et al., 2020, p.75).

La conformación de cada instancia de participación es reglamentada por la administración a nivel nacional, departamental, distrital o local, a través de actos administrativos. La representación de la sociedad civil se realiza mediante procesos de elecciones o representación de sectores por consenso. Cuando la instancia cuenta con participantes de entidades, estas definen el mecanismo de delegación, todo ello en concordancia con la legislación sectorial vigente.

En el presente informe de práctica se abordaron mujeres participantes de tres instancias de participación ciudadana local a saber:

6.6.1 Consejo Territorial de Planeación (CTP)

Conforme a la definición del Consejo Territorial de Planeación de Antioquia (s.f.), los CTP son “una instancia territorial de planeación, creada por disposición constitucional para garantizar la participación ciudadana en la construcción y seguimiento de las políticas públicas a nivel territorial, en virtud del principio de la planeación participativa” (párr. 1).

Según los capítulos VIII, XI y X de la Ley 152 de 1994, se consagran los Consejos Territoriales de Planeación Municipal, estableciendo, precisa y detalladamente, las normativas que regulan y definen las funciones que desempeñan, los lineamientos para su conformación, y las disposiciones de financiamiento. Esta legislación provee el marco normativo esencial para la estructura y operación de los CTP, consolidando así su relevante rol en el proceso de planificación local y fortaleciendo la participación ciudadana en la configuración del desarrollo municipal.

El Consejo Territorial de Planeación (CTP) de Itagüí tuvo su origen en el Acuerdo Municipal 001 de 1998, como un resultado del acuerdo general para el Sistema Municipal de Planeación y el Plan de Desarrollo del Municipio. Este acuerdo regula un sistema integral conformado por el Consejo Municipal de Planeación (CMP), ahora denominado Consejo Territorial de Planeación (CTP), los Comités Comunitarios de Planificación (CCPs), actualmente conocidos como Consejos Integrados de Planificación Territorial (CIPT), además de la Administración Municipal, representada por el Departamento Administrativo de Planeación, previamente conocido como la Secretaría de Planeación (Ramírez, 2022, p. 18).

6.6.2 Comité Integrado de Planificación Territorial (CIPT)

Los Comités Integrados de Planificación Territorial constituyen una instancia de participación ciudadana que persigue la integración entre organizaciones sociales, estatales y comunitarias en pro de la planificación de las comunas y corregimientos del territorio. En el contexto del municipio de Itagüí, estos comités fueron inicialmente reconocidos como Comités Comunitarios de Planificación según lo establecido en el Acuerdo 001 de 1998. En una reforma al mismo acuerdo en 2005, se renombraron Comités Integrados de Planificación Territorial (CIPT). Dentro de este acuerdo, se encuentran detalladamente reglamentadas las funciones, conformación y demás aspectos relevantes de esta instancia en el municipio de Itagüí (Pasos, 2019, p.11).

6.6.3 Asociación de Juntas de Acción Comunal (Asocomunal)

Según la Ley 743 de 2002, las Juntas de Acción Comunal son:

Una organización cívica, social y comunitaria de gestión social, sin ánimo de lucro, de naturaleza solidaria, con personería jurídica y patrimonio propio, integrada voluntariamente por los residentes de un lugar que aúnan esfuerzos y recursos para procurar un desarrollo integral, sostenible y sustentable con fundamento en el ejercicio de la democracia participativa. (p.2)

Las JAC están integradas por particulares, que residen dentro del territorio del respectivo organismo comunal y tienen carácter autónomo y privado, no obstante:

Son inspeccionadas, vigiladas y controladas por el Estado, a través de la Secretaría de Participación Ciudadana, la cual, por delegación del Alcalde Municipal, controla las actuaciones de las organizaciones comunales asentadas en el ente territorial: Juntas de Acción Comunal, Juntas de Vivienda Comunitaria y Asocomunal (Alcaldía de Itagüí, 2021, p.247).

En el caso de Itagüí, las JAC están vinculadas a la Subsecretaría de los Comunales y Ediles, adscrita, a su vez, a la Secretaría de Participación Ciudadana.

Según Pasos (2019), abordar el movimiento comunal en el municipio de Itagüí implica explorar los primeros pasos de las transformaciones en las condiciones del territorio. Se refiere al surgimiento de los primeros barrios y a la adaptación de espacios para sobrevivir a las personas, siempre que estos lugares puedan satisfacer las necesidades básicas humanas. El movimiento comunal en Itagüí sirvió como respuesta a la necesidad de crear entornos que pudieran sustentar la vida y el bienestar de la población, estableciendo así los cimientos para el desarrollo y la evolución del territorio (p.16).

6.7 Cargos de elección popular

Los cargos de elección popular hacen referencia a las posiciones que se llenan con candidatos elegidos democráticamente por los ciudadanos en un proceso electoral mediante el

ejercicio del voto. Estos cargos tienen un período fijo determinado por la ley colombiana, durante el cual los elegidos representan y sirven a la comunidad que los ha seleccionado (Departamento Administrativo de la Función Pública, s.f.).

Para este caso, se analiza la participación política en dos organismos de elección popular:

6.7.1 Juntas Administradoras Locales

Las Juntas Administradoras Locales (JAL) son corporaciones públicas elegidas por voto popular para un período de cuatro años. Su propósito principal es fortalecer la participación ciudadana en la gestión de los asuntos locales. Habitualmente, hay una JAL por cada localidad o comuna, siendo responsables de representar los intereses de la comunidad en temas de administración y desarrollo local.

Las JAL están conformadas por ediles quienes, de acuerdo al artículo 123 de la Constitución Política de Colombia, son servidores públicos, cuyo número se encuentra definido por la cantidad de habitantes de cada comuna:

Según el Artículo 318 Superior, en cada una de las comunas o corregimientos habrá una JAL, integrada por el número de miembros que determine la ley. Precisamente, de acuerdo con la Ley 2086 de 2021, en cada una de dichas comunas y corregimientos las JAL estarán integradas por no menos de tres (3) ni más de nueve (9) miembros (ediles), elegidos. (Alcaldía de Itagüí, 2021, p.245)

Las JAL tienen diversas funciones clave. Estas incluyen participar en la elaboración de los planes y programas municipales de desarrollo económico, social y de obras públicas, así como vigilar y controlar la prestación de los servicios públicos en la comuna o corregimiento. También se encargan de distribuir las partidas globales asignadas por el presupuesto municipal, intervenir en la discusión del Plan de Inversiones y el Presupuesto Municipal, y difundir entre los habitantes de la jurisdicción las decisiones relacionadas con la planificación de la comuna o corregimiento tomadas por la administración municipal (Alcaldía de Itagüí, 2021, p.246).

6.7.2 Concejo Municipal

El Concejo Municipal es el órgano de representación popular en el ámbito municipal, encargado de ejercer funciones legislativas, deliberantes, y de control político sobre la administración local. Está conformado por un número determinado de concejales, elegidos democráticamente por voto popular en elecciones periódicas. Según la página web del Concejo Municipal de Itagüí (s.f.), este es “la corporación administrativa de composición plural (colegiada) que existe en cada municipio, cuyos miembros son elegidos por voto popular de los ciudadanos registrados en el respectivo censo electoral, para periodos de cuatro (4) años” (párr. 1).

El Concejo Municipal ejerce funciones de carácter deliberatorio sobre la gestión que realizan las demás autoridades de su territorio, en función de los intereses del municipio. Esto implica discutir y tomar decisiones sobre asuntos relevantes para la comunidad, como la aprobación de normativas, la supervisión de la administración local y la formulación de políticas públicas que impacten en el desarrollo y bienestar de los ciudadanos (Departamento Nacional de Planeación, 2011, p.20).

7 Hallazgos / Resultados

Durante septiembre y octubre de 2023 se realizaron un total de seis entrevistas a mujeres lideresas políticas y ciudadanas en el ejercicio de participación local del municipio de Itagüí. A partir de allí se concretaron los escenarios necesarios para la conversación con las mujeres recomendadas y la posterior sistematización y análisis de resultados. En el orden en que fueron entrevistadas se presentan a continuación¹:

7.1 Marleny Orrego Cardona

Reconocida líder comunitaria del municipio de Itagüí, habitante del barrio San Francisco, donde inició su proceso de liderazgo en la JAL hace aproximadamente 13 años, al interior de esta instancia fue integrante del Comité de Educación, donde, entre otras iniciativas, lideró procesos formativos para las distintas poblaciones de su comunidad, lo que potencializó su perfilamiento político para, posteriormente, interesarse en la candidatura a la Junta de Administración Local (JAL) en calidad de Edil de la Comuna 3, elegida para el período 2015-2019 con un total de 2.025 votos por el Partido Conservador, cargo que la llevó por primera vez a ser consejera en el CTP Itagüí en representación de la JAL y a ingresar en la Red de Mujeres de Itagüí.

A nivel comunitario, Marleny lidera el grupo de discapacidad Floreciendo Esperanzas donde ha promovido diferentes actividades de integración, formación y socialización de esta población en su comuna. Forma parte del Colectivo Ambiental del barrio, acompañando diferentes apuestas ambientales al interior del municipio y, especialmente, los esfuerzos enfocados en preservar y declarar como área protegida el parque ecológico El Pomal. De la misma manera, ha integrado y participado activamente en grupos de danzas que han tenido escenarios de participación cultural a nivel local y gubernamental.

Desde el año 2020 es veedora ciudadana y desde 2021 representante del sector social en el CTP Itagüí, lo que la llevó a hacer parte del COMPOS (Consejo Municipal de Política Social), como consejera territorial también ha participado de eventos y congresos de la Red Nacional de CTP y del CTP de Antioquia. Elegida por segunda vez como edil de la Comuna 3 para el período 2024-2027 en las elecciones de octubre de 2023.

¹ Sin el afán de definir las, ni hacer un apunte biográfico, se describen generalidades de la participación y recorrido de las mujeres que fueron entrevistadas, según lo presentado por ellas mismas al inicio de cada entrevista.

Además, fue una de las mujeres seleccionadas para el libro “Mujeres Haciendo Historia en Itagüí” publicado por la alcaldía en 2014.

Para mí el liderazgo social inició desde muy niña, cuando yo tenía cinco añitos con toda la familia, que éramos 16 personas, yo me di a la tarea de pisar el barro, al igual que mis hermanos mayores y mi papá, para ayudar a hacer la casa. Luego, en el colegio, empecé haciendo liderazgo entre los grupos, yo era la que decía poesía, la que bailaba... yo empecé un empoderamiento a muy temprana edad, me le escapaba a mi mamá para jugar baloncesto y me le escapaba a los convites con los sacerdotes... yo siempre traté de buscar a las personas con una posición especial, no siendo más que nosotros, pero con otras posiciones donde se podría escalar y hacer actividades, eso desde niña me pareció muy llamativo. (M. Orrego, comunicación personal, 05 de septiembre, 2023)

La entrevista con Marleny reveló detalles de su recorrido en cuanto a la participación política y ciudadana que ha ejercido exclusivamente en el municipio de Itagüí, destacando algunas anécdotas y logros, además de las oportunidades y desafíos que ha enfrentado a lo largo de sus poco más de 13 años de liderazgo, enmarcado en la experiencia y construcción individuales.

7.2 María Isabel Pérez

Se integró a la Mesa de Víctimas del municipio de Itagüí en 2015, asumiendo la coordinación desde el año 2019, esta instancia la llevó a hacer parte del CMPC (Consejo de Participación Ciudadana) y al CTP Itagüí, último que le permitió la representación en la Mesa Efectiva de Víctimas de Antioquia.

María Isabel ha representado y asumido procesos con víctimas del conflicto armado colombiano y urbano en diversos escenarios a nivel local y departamental, en la actualidad se encuentra perfilando su representación a nivel nacional.

A nivel barrial, consolidó además un grupo folclórico, dirigido especialmente a las madres con el objetivo de generar espacios alternativos al hogar que les permitan compartir unas con otras y hacerse visibles, saliendo del contexto de encierro de su ambiente familiar. De la misma manera, ha liderado diferentes campañas que benefician la salud y el bienestar de la población víctima del

conflicto asentada en el municipio de Itagüí, alcanzando incidencia en su caracterización y aparición en los planes de desarrollo municipales, comunales y corregimentales de Itagüí.

En un primer momento, mi idea era empezar a llenar esos vacíos que tenía y poder expresar lo que yo desconocía, cuando yo empecé a consultar y a encontrar lo que no sabía, lo que no conocía, ahí fue como que yo tomé esa medida de cómo yo iba a iniciar, no solo a llenarme, sino a acompañar a otros. (M.I. Pérez, comunicación personal, 09 de septiembre, 2023)

La conversación sostenida con María Isabel pasó por el inicio, recorrido e iniciativas de su representación y participación como víctima del conflicto armado, los desafíos e impactos que ha asumido a nivel personal y social por este ejercicio, sus motivaciones, apuestas y proyectos futuros.

7.3 Rosalba del Socorro Quiroz Uribe

La participación de Rosalba inició en la JAC del barrio La Finca, donde se suscribe por intereses propios al Comité de Medio Ambiente y Aseo, mismo que la llevó a participar, junto con otros vecinos de una iniciativa del AMVA que buscaba, a través de viveros comunitarios, la siembra de árboles nativos del Vallé de Aburrá, de allí nació hace 13 años el Vivero Clorofila con un equipo integrado por adultos mayores de la comuna 2 que, a lo largo de su trayectoria, ha sido mayoritariamente femenino, por ejemplo, en el último año solo participó un hombre.

El Vivero Clorofila brindó la oportunidad a Rosalba para ingresar, hace aproximadamente ocho años, a la Red de Mujeres de Itagüí y para asumir la representación del sector ambiental en el CTP Itagüí en el último gobierno, a su vez, ha participado en eventos y congresos de la Red Nacional de Consejeras Territoriales y del CTPA. Además, hace parte de la Mesa Ambiental municipal hace trece años, desde entonces, también ha participado, cuando le es posible, en la Mesa Ambiental Metropolitana. Igualmente, hace parte del CIPT de su comuna.

Que a los hombres como a las mujeres los deberían educar con las mismas líneas tanto en la casa como en los colegios [...] y no quiere decir que porque usted hombre haga la comida se le va a quitar lo hombre o porque una mujer raje un palo se le va a quitar lo femenino o lo mujer. (R. Quiroz, comunicación personal, 13 de septiembre, 2023)

El espacio de diálogo establecido con Rosalba permitió conocer, no solo aspectos y detalles de su camino en la participación, especialmente comunal y municipal, sino sus cuestionamientos y puntos de vista alrededor de la posición de las mujeres en la participación, los desafíos de los y las adultas mayores dentro del sistema participativo y laboral, y su trabajo en el vivero Clorofila.

7.4 Ana Carolina Uribe.

Ana Carolina es habitante del barrio Simón Bolívar, aunque desempeña un papel fundamental como vicepresidenta de la JAC de la vereda El Pedregal. Cuenta con formación técnica en Salud y Seguridad en el Trabajo, así como en Estimulación en la Primera Infancia y en Monitoreo Ambiental.

Su labor como integrante de la Mesa de Víctimas, con enfoque especial en la mujer, resalta su interés en la defensa de los derechos humanos. Además, forma parte activa del CIPT de su comuna. Durante el periodo 2021-2022, contribuyó significativamente como miembro de una Mesa de Derechos Humanos, cuya información prefiere no detallar.

Y como uno verle esa felicidad a esos niños y usted pedir allí, pida allá, pida aquí, aquel me regañó que, porque le estoy pidiendo a aquel, a la vez es maluco y a la vez es rico y es gratificante, saber de que uno le está aportando a la niñez. (A.C. Uribe, 19 de septiembre, 2023)

Es importante destacar que, su experiencia personal como víctima de desplazamiento forzado en el marco del conflicto armado, agrega un elemento significativo a su perspectiva, fortaleciendo su papel como líder social y comunitario durante los dos años de participación activa en su comunidad, en este sentido apuntó la entrevista realizada, pasando por su experiencia personal como mujer en la participación que considera reciente, hasta los detalles privados de su vida, como ser madre cabeza de hogar con una hija que resulta del proceso de violencia, y sus apuestas por las infancias, especialmente de la vereda El Pedregal, para quienes trabaja durante todo el año con diferentes iniciativas que puedan mejorar la calidad de vida y el acceso a oportunidades.

7.5 Ana Catalina Rendón Manrique

El enfoque de la participación de Ana Catalina se encuentra en los cargos de elección popular, la entrevista realizada fue con motivo de su candidatura al Concejo Municipal de Itagüí durante 2023, sin embargo, el contenido se centró mayormente en su extensa experiencia en cargos públicos dentro del municipio. Entre los roles destacados, sobresale su dirección en la Subsecretaría de Mujeres de Itagüí durante el período 2020-2022, renunciando a este cargo debido a su interés en postularse para la concejalía.

Contadora pública y magíster en Administración de Empresas, con más de 25 años de experiencia en roles contables, de auditoría y consultoría en empresas privadas, además, ha dedicado 11 años de su carrera al servicio público en Itagüí, donde destacan roles como auditora en la Secretaría de Hacienda, jefa de talento humano, la dirección de la Subsecretaría de Equidad de Género, donde tuvo a su cargo tres poblaciones: mujeres, diversidad sexual y etnias; y, el más reciente, subsecretaria de las mujeres.

Lo más importante como de todo es que a mí me gusta apoyar a las mujeres, me gusta que nosotras mismas nos empoderemos y trabajemos por las otras y por las iguales y que nosotras realmente, cuando estemos en cualquier de las profesiones que estemos, no vamos a caer como en el rollo de que somos conflictivas, de que nosotras mismas volvemos a revictimizarnos y nos volvemos más crueles con las propias mujeres que inclusive con los hombres... Entonces es seguir trabajando, la invitación a los que son de fuera que están evaluando este proceso es que realmente es a través del conocimiento de la otra, de la experiencia de la otra, que nosotras podemos juntarnos, mujeres de corazones muy grandes y muy valiosas, que pueden hacer más por las mujeres. (A.C. Rendón, comunicación personal, 22 de septiembre, 2023)

Esta conversión reflejó, no solo su experiencia en cargos públicos, sino también su dedicación a cuestiones de equidad de género y diversidad. Su transición hacia la participación política, a través de su candidatura al Concejo Municipal durante 2023, destaca su compromiso continuo con el sector mujeres de Itagüí y su interés en abordar temas relevantes para la comunidad.

7.6 Vanesa Martínez Tobón

La participación política de Vanessa, se remonta a su candidatura durante tres periodos electorales al Concejo Municipal de Itagüí. De la misma manera, asumió la dirección y compromiso en el servicio público durante varios periodos de la administración de la alcaldía, donde ocupó cargos como directora de las subsecretarías de Las Mujeres y de Atención Social y de las Secretarías de Participación Ciudadana y de Vivienda y Hábitat.

Pero entendiendo la dinámica actual de la ciudad, y entendiendo el rol que yo desempeño, entonces la respuesta concreta sería: incluir en la agenda pública el capítulo mujeres desde la intersección, pero también entendiendo otras lógicas, el lenguaje, pues tengo que reconocer que se ha construido en gran parte por mi cantaleta de cómo nos nombran, cómo se nombra a quien desee nombrarse, entonces son pequeñas victorias que se han ido logrando en el tiempo, abiertamente no he tenido una agenda propia porque no he estado en un cargo de nivel ejecutivo. (V. Martínez, comunicación personal, 10 de octubre, 2023)

Es de destacar que Vanessa se autodenomina como feminista y que sus banderas y apuestas político - administrativas han estado direccionadas a la agenda feminista, es decir que, desde sus distintas figuras de participación y administración, Vanessa ha buscado la inserción de la agenda feminista en los diferentes espacios. Esto la llevó no solo a participar tres veces como candidata en el Concejo, además, a pertenecer a Artemisas y a la colectiva nacional Nosotras Ahora, donde es comisionada nacional en la lucha legislativa por listas y espacios paritarios en el Congreso General de la República.

En la actualidad, Vanessa se desempeña como defensora nacional para la infancia, la juventud y la vejez en la Defensoría del Pueblo, desde septiembre de 2022.

8 Discusión / análisis

La baja participación de las mujeres en escenarios de poder y toma de decisiones refleja la persistencia de desafíos arraigados en cuestiones de igualdad de género. A pesar de los avances en la conciencia pública sobre la importancia de la diversidad y la igualdad, las mujeres continúan subrepresentadas en roles de liderazgo en diversos ámbitos. Este fenómeno revela barreras profundamente arraigadas, como estereotipos de género y estructuras culturales que históricamente han asignado roles específicos a mujeres y hombres.

La participación de las mujeres no surge como un acontecimiento político y social automático. Su presencia en diversos escenarios de participación se entrelaza con procesos complejos de encuentros y desencuentros sociales, familiares y culturales. Estos procesos se originan a partir de la asignación de roles y construcciones sociales que configuran un mundo público predominantemente masculino. Para los hombres, este ámbito representa un espacio de poder y toma de decisiones. Sin embargo, para las mujeres, su participación se ve influenciada por valoraciones sociales que restringen y limitan sus formas de ser y de actuar en dicho espacio. Este análisis subraya la necesidad de comprender y abordar las dinámicas culturales y de género que moldean la participación de las mujeres, destacando la importancia de superar las barreras que pueden obstaculizar su pleno ejercicio en la esfera pública.

A pesar de los numerosos obstáculos y dificultades que las mujeres enfrentan para lograr una participación igualitaria y efectiva en el ámbito público y político, hay mujeres que día a día confrontan valientemente estos desafíos. A pesar de las particularidades que rodean su participación, estas mujeres se esfuerzan incansablemente por desafiar el sistema establecido y lograr incidencia en las dinámicas políticas, comunitarias y sociales de su entorno más cercano, ya sea en su barrio, comuna o municipio. Estas mujeres no solo desafían, sino que también se abren camino en el sistema político actual, utilizando diferentes formas y aprovechando diversos recursos para hacer escuchar sus voces y contribuir al cambio y la equidad en sus comunidades. Su valentía y dedicación destacan la importancia de reconocer y apoyar las contribuciones de las mujeres en la esfera pública, a pesar de los desafíos que enfrentan.

8.1 Sobre las barreras en la participación ciudadana de mujeres de Itagüí

El ejercicio de identificación de desafíos y barreras en la participación política ciudadana se ilustra de manera palpable a través de las experiencias de Marleny, Rosalba, María Isabel y Ana Carolina en el escenario de liderazgo comunitario y participación ciudadana en su municipio. A lo largo de un extenso recorrido en tiempo e iniciativas lideradas, cada una de estas mujeres ha enfrentado y superado desafíos específicos en su búsqueda por contribuir al bienestar de su comunidad más cercana.

Marleny destaca por su enfoque diverso, abarcando desde el grupo de discapacidad hasta el colectivo ambiental y la planificación a nivel de barrio, comuna y municipio. Su amplitud de intereses refleja un compromiso integral con diversas problemáticas, evidenciando su disposición a contribuir en cualquier iniciativa que beneficie a la comunidad.

En contraste, Rosalba, María Isabel y Ana Carolina han enfocado sus esfuerzos en áreas específicas. Rosalba destaca en temas ambientales, María Isabel y Ana Carolina concentran su incidencia y representación en la población víctima del conflicto, más en las mujeres, pues, para la Mesa de Víctima todas sus integrantes lo son, sumando especial atención a los niños de El Pedregal para Ana Carolina.

La participación activa de estas mujeres en instancias como las JAC, los CIPT, el CTP y la Mesa de Víctimas, no solo ha servido como plataforma para consolidar intereses y proyectos colectivos, formando equipos y estableciendo redes y alianzas en beneficio de sus sectores y comunidades, sino que también ha sido el medio para visibilizar su labor, adquirir formación continua y proyectar su liderazgo en diversos escenarios que retroalimentan y fortalecen su participación activa en la esfera pública.

La participación ciudadana y el liderazgo comunitario, cuando son protagonizados por mujeres, adquieren una serie de particularidades que no solo definen sus experiencias, sino que también revelan desafíos y logros únicos en su caminar por el ámbito político-ciudadano. Los relatos y discursos emergentes de las entrevistas realizadas, sumados a la minuciosa indagación y reconocimiento del recorrido político-ciudadano de estas mujeres, han permitido evidenciar hallazgos significativos con respecto a su participación. En este contexto, las voces de Marleny, Rosalba, María Isabel y Ana Carolina arrojan luz sobre las complejidades y matices que definen su contribución en la esfera pública, brindando una perspectiva enriquecedora sobre cómo

enfrentan y transforman la realidad, marcada por su género, en la búsqueda de la equidad y el bienestar comunitario y/o ciudadano.

Es imperativo destacar, en primer lugar, el reconocimiento del admirable camino recorrido por estas cuatro mujeres hasta la fecha. No podemos dejar pasar la oportunidad de elogiar su notable capacidad de liderazgo y dirección, la cual ha redundado en beneficio de diversos sectores y grupos que representan. Sus acciones han significado contribuciones tangibles para variados colectivos, destacándose por su enfoque en el bien común y su desinterés en obtener beneficios personales de manera egoísta.

A pesar de la importancia de reconocer las diversas labores de estas mujeres, así como su trayectoria, conocimiento y formación en liderazgo y participación política, es notable que en ninguno de los cuatro casos se menciona directamente la dificultad subyacente al participar desde la perspectiva y posición de una mujer. Aunque en ocasiones surgen en sus relatos axiomas que aluden a particularidades enfrentadas por las mujeres en comparación con los hombres, no se aborda explícitamente la complejidad de participar desde un cuerpo y una posición de mujer.

Lo anterior es un hecho que ya Lagarde (2001) ha expuesto, pues sostiene que el trayecto de vida y las experiencias personales, familiares y laborales pueden llevar a algunas mujeres a no evidenciar que viven en un orden social que las sitúa en desventaja frente a los hombres. Algunas podrían interpretar su desventaja como un asunto general o vinculado a otras categorías como su condición socioeconómica o étnica, en lugar de reconocerlo directamente como una consecuencia de su condición de mujer (citada en Gómez et al., 2020, p.84).

En este sentido, no es fortuito que estas mujeres, al igual que muchas otras, e incluso los hombres, respondan, de manera aparentemente natural, a los roles de género preestablecidos en un mundo heteronormado, cisgénero y capitalista. No solo es por esta razón que estas mujeres no refieren de manera explícita la identificación de obstáculos particulares derivados de su sexo y género asignados a lo largo de sus vidas, sino que también, a través de sus relatos, manifiesten algunas representaciones sociales hegemónicas asociadas con las construcciones culturales sobre lo que se define como "mujer" y "hombre".

Por tal motivo, sus respuestas y experiencias pueden estar influenciadas por las expectativas sociales y las normas de género arraigadas en la sociedad en la que se desenvuelven. Las estructuras culturales, heteronormativas y capitalistas a menudo conforman la percepción y aceptación de los

roles de género, afectando la forma en que las mujeres se identifican y enfrentan los obstáculos en su vida:

Los roles de género se transmiten de generación en generación y crean estereotipos acompañados de hábitos y costumbres. En este sentido, se ha utilizado el hogar como el escenario naturalizado para las mujeres y como destinatarias de la responsabilidad del trabajo del hogar y los cuidados de quienes lo integran. Estos roles contienen una especie de expectativas consensuadas en la sociedad respecto a las acciones usuales pensadas para hombres y/o mujeres y que se vuelven normas prescriptivas para cada sexo. (Godoy y Mladinic, 2009, citados en De la Fuente et al., 2021, p.61)

En consonancia con los roles que enmarcan la vida de estas mujeres, es crucial destacar que las cuatro son madres, aunque en diferentes momentos y etapas de sus vidas. Sin embargo, han estado y siguen dedicadas a tareas de cuidado que median su vida cotidiana, representando implicaciones puntuales que se abordarán más adelante al tratar la doble jornada y la doble presencia que enfrentan las mujeres.

Este aspecto sirve como plataforma para ejemplificar cómo las tareas de cuidado no solo dificultan la participación de estas mujeres, sino que también se reflejan en sus acciones comunitarias. Dos fragmentos del relato de Marleny resultaron reveladores en este sentido, especialmente cuando menciona que no logró ingresar a la participación activa hasta que su ex esposo decide dejar la casa y poner fin a la relación que mantenían:

Yo empecé mi liderazgo abiertamente cuando me separé de mi esposo, 2009, cuando se fue de la casa, él decía que con plata me ayuda en lo que fuera, pero que no me metiera en nada, entonces no podía participar de nada, él se fue y lo primero fue Junta de Acción Comunal y Consejo de Padres, fundé el Consejo de Padres de la IE junto a otros padres de familia. Creo que, a veces los hombres en su egoísmo, quieren amarrarnos, atarnos al hogar, porque creen que siendo proveedores son todo y no es así [...] (M. Orrego, comunicación personal, 05 de septiembre, 2023).

Este fragmento da cuenta de las formas en que los roles asumidos en el espacio privado, es decir, al interior de la estructura familiar pueden impactar e impedir, explícitamente, como en el caso de Marleny, la participación directa en espacios de la esfera pública, de la misma manera,

evidencia la forma en que la experiencia en diferentes espacios ha permitido que cuestione abiertamente la forma en que opera el rol proveedor del hombre y no solo cómo limita el desenvolvimiento de la vida en comunidad de la mujer, sino su propio desarrollo al indicar que las cuestiones económicas no son suficientes para la mujer, la vida en pareja y el hogar.

De la misma manera, pese a mencionar que el hogar ya no es una dificultad para dedicar suficientes horas a incidir en diferentes escenarios:

Yo tengo 4 hijos, ya están todos trabajando, entonces ellos salen por la mañana y llegan en la noche, yo dispongo de mi tiempo completo para lo que vaya a hacer y como ya ellos pueden atenderse... Ya no me necesitan tanto, creo que hay más gente en la calle que lo necesita a uno que los hijos. (M. Orrego, comunicación personal, 05 de septiembre, 2023).

Marleny continúa asumiendo labores del hogar y del cuidado, en otros espacios compartidos con ella como reuniones del CTP, mencionó algunas responsabilidades como acompañar a las citas médicas a la que era su suegra y ejecutar algunas tareas de la casa hechas previo a salir o al llegar, pues aún comparte techo con algunos de sus hijos. Aun así, ella se ha cuestionado su posición en el hogar, pues menciona que su compromiso con su liderazgo es tal que “Yo creo que he descuidado un poco mi hogar por el tema [...]” (M. Orrego, comunicación personal, 05 de septiembre, 2023), lo que demuestra la interiorización de su rol como madre en el hogar y en el cuidado de sus hijos.

De la misma manera, esta interiorización del rol se manifiesta directamente en algunas de las acciones comunitarias de doña Marleny, destacándose como un ejemplo claro de la reproducción de su rol asignado como mujer cuidadora. Por citar algunos ejemplos, en su labor comunitaria, Marleny brinda apoyo a miembros de su comunidad en la gestión de citas médicas; durante su tiempo como secretaria de la JAC de San Francisco, impulsó alianzas con la Secretaría de Educación para la implementación de cursos de diversos oficios destinados a distintos grupos poblacionales; su liderazgo de actividades de esparcimiento, formación y asistencia para el grupo de discapacidad que coordina; en algún momento, también encabezó una campaña de aseo y recolección en un punto problemático de disposición de residuos en el barrio San Gabriel. A esto se suman diversas acciones en las que ha hecho las veces de intermediaria entre la administración pública u otras entidades, facilitando el acceso a servicios y beneficios para personas naturales. Estas iniciativas evidencian cómo la internalización de roles de género puede traducirse en acciones

concretas que reflejan la dedicación y responsabilidad de las mujeres en tareas de cuidado y bienestar comunitario.

Respecto a lo anterior, Lozano (2020) sostiene que hay una relación directa en que las mujeres predominen en organizaciones barriales o instancias colectivas con el hecho de que son las garantes de la mayor parte del trabajo de cuidados:

El barrio como espacio de producción política de los sectores populares encuentra en las mujeres los artífices principales de los entramados comunitarios que lo dinamizan. La persistencia y prevalencia de las mujeres en las organizaciones populares barriales se relaciona con el hecho de que son las garantes de la mayor parte del trabajo de cuidados. (p.4)

Lo anterior se encuentra directamente relacionado en el hecho de que Marleny evidencie que tiene mucho por aportar a las personas de su barrio, especialmente cuando afirma que “[...] hay más gente en la calle que lo necesita a uno que los hijos” (M. Orrego, comunicación personal, 05 de septiembre, 2023) y, más claramente, cuando afirma que las mujeres muestran una mayor apropiación de ciertas iniciativas, denominadas como un mayor sentido de pertenencia, en comparación con los hombres:

Lo que sí he notado en este ejercicio, en esta experiencia es que la mayoría de organizaciones de base con mujeres y cuando la mayoría son mujeres, no es porque no haya nada que hacer en la casa, sino porque tenemos un sentido más de pertenencia, dedicamos más tiempo y le ponemos más amor al tema, sin desacreditar el trabajo de los hombres, pero la verdad es esa, las mujeres tenemos un sentido de pertenencia más alto, entonces nos empoderamos bastante y nos enamoramos del trabajo social. (M. Orrego, comunicación personal, 05 de septiembre, 2023).

Este señalamiento resalta la conexión intrínseca entre el género y la implicación activa en la esfera comunitaria. La noción de "mayor sentido de pertenencia" sugiere que las mujeres, al internalizar roles de cuidado y responsabilidad, se involucran más profundamente en las iniciativas, llevando consigo un compromiso arraigado en su identidad y conexión con la comunidad.

Al respecto, Gómez et al. (2020) consideran que la participación de las mujeres en el escenario comunitario “ha significado la búsqueda de alternativas y trabajo colectivo constante,

pues son ellas quienes históricamente han movilizado lo comunitario, es decir la base” (p.73), esto para resaltar que la búsqueda constante de alternativas y trabajo colectivo, se relaciona directamente con el hecho de ser mujeres.

Históricamente, las mujeres han asumido roles significativos en la esfera comunitaria, movilizándolo desde su posición. Esta conexión entre la participación activa de las mujeres y su capacidad para impulsar el trabajo colectivo sugiere que su identidad de género influye en la forma en que abordan y lideran iniciativas comunitarias. La afirmación de Gómez et al. (2020), reconoce y destaca la contribución única de las mujeres al fortalecimiento de las bases comunitarias, subrayando cómo su identidad de género ha moldeado históricamente su papel como impulsoras centrales en la construcción y movilización comunitaria.

Ahora bien, llama la atención la claridad sobre la relación que guarda la participación de las mujeres en el trabajo comunitario con la falta de tareas u ocupaciones en el hogar, “[...] no es porque no haya nada que hacer en la casa [...]” (M. Orrego, comunicación personal, 05 de septiembre, 2023). Esta aclaración no solo destaca el rol tácito de las responsabilidades domésticas asignadas a las mujeres, sino que también abre la puerta a cuestionar la percepción tradicional de las ocupaciones de las mujeres y pone en discusión el trabajo no remunerado que desempeñan, el cual es vital para el propio desarrollo de la sociedad. Al señalar que las mujeres no participan en actividades comunitarias porque carecen de tareas en el hogar, se perpetúa la subestimación del trabajo no remunerado que las mujeres realizan diariamente.

En la misma vía, Rosalba, es una de las mujeres que presta especial atención a las tareas de cuidado asignadas a las mujeres, ella se ve enfrentada a obstáculos significativos para asistir a algunos espacios de participación y reunión de las instancias de las que forma parte debido a su compromiso con el cuidado de su nieto, mientras la madre y el padre (su hijo) trabajan.

Lo anterior, destaca la carga adicional que las mujeres a menudo asumen en términos de responsabilidades familiares. La dificultad que experimenta para participar plenamente en actividades comunitarias subraya la intersección entre los roles de género tradicionales y las limitaciones percibidas en la participación de las mujeres en la esfera pública.

El hecho de que la participación de las mujeres esté condicionada por las labores de cuidado genera condiciones diferenciales en cuanto a responsabilidades y situaciones que los hombres no enfrentan. En el caso de estas cuatro mujeres, se evidencia la ejecución de actividades de cuidado en el hogar, especialmente en relación con sus hijas e hijos. Esta carga se suma a la jornada laboral,

como en el caso de Ana Carolina, quien cuenta con empleo formal, es madre soltera y responsable de la economía de su hogar, incluyendo a su hija de 21 años. María Isabel cuenta con el apoyo de su madre, quien también forma parte de la Mesa de Víctimas, para cuidar de su hijo y contribuir con labores que permiten que la primera participe en diversos espacios y escenarios que demandan su tiempo. Por su parte, Rosalba trabaja medio día en el vivero Clorofila sin recibir remuneración alguna, además de enunciar que una de sus limitaciones para aspirar a las JAL es el cuidado del nieto:

Yo pensaba lanzarme de edil en esta campaña, pero no me lancé, pues por lo que tengo el niño, o porque mire que uno gana y tiene que ir a hacer sesiones y todo, entonces no puedo estar, primero allá o primero acá, entonces yo dije “no, en este ya no fue”. (R. Quiroz, comunicación personal, 13 de septiembre, 2023)

Relacionado con lo anterior, es necesario abordar el obstáculo que representa el trabajo no remunerado que realizan estas -como muchas- mujeres, no solo en el ámbito doméstico, sino también en su participación ciudadana y comunitaria. En esta problemática específica que afecta a mujeres de grupos sociales con características y condiciones de vida particulares, la economía feminista pone el debate sobre la doble y triple jornada, así como el concepto de doble presencia. Estos conceptos resaltan la carga adicional que las mujeres llevan sobre sus hombros al equilibrar responsabilidades domésticas y participación en la esfera pública, revelando la necesidad de reconocer y valorar el trabajo no remunerado como parte integral de la economía y la sociedad.

En el ámbito doméstico, las mujeres a menudo desempeñan roles de cuidado, gestión del hogar y apoyo emocional tal como el caso de estas cuatro mujeres. Este trabajo invisible, conocido como la doble jornada, implica que las mujeres no solo cumplen con sus responsabilidades laborales fuera del hogar, en caso de que las tengan, sino que también enfrentan una carga significativa de responsabilidades domésticas no remuneradas, tal como lo identifica y enuncia una de ellas:

Ahora, si nos venimos al hogar, mire que en el hogar si usted se casa, o vive como sea, mire que usted el tiempo que esté en ese hogar usted no gana un peso ¿cierto? y usted en el hogar hace... a ver cómo le explicó... por decir, muchos trabajos, usted puede ser ama de casa, usted puede ser niñera, usted puede ser mensajera - porque usted va y hace las vueltas, todo esto-, usted hace de esposa, usted puede hacer de transportar niños - las que saben conducir

- o sea, son una cantidad de trabajos de alguien dentro de un hogar, que si usted está en una empresa, usted por cada uno de sus trabajos usted le van pagando ¿sí o no?. (R. Quiroz, comunicación personal, 13 de septiembre, 2023)

Federici (2013) “explica el significado de una doble carga laboral para las mujeres, donde no solo se incrementa su explotación, sino que se continúa reproduciendo el rol de cuidadora en diferentes espacios” (citada en De la Fuente et al., 2020, p.62), así se destaca que, independientemente del ámbito en el que se desempeñen, los trabajos realizados por mujeres a menudo son considerados como simples extensiones de su labor en el hogar. Esta observación evidencia cómo, a pesar de las conquistas en el ámbito laboral, persisten patrones culturales que asignan a las mujeres la responsabilidad primordial del cuidado, tanto en el hogar como en otras esferas.

En este sentido, en el liderazgo comunitario, las mujeres tienden a movilizar esfuerzos colectivos, generando alternativas y fomentando el trabajo colaborativo. Este compromiso comunitario añade otra dimensión, la denominada triple jornada, ya que las mujeres equilibran sus roles como líderes comunitarias con las demandas del hogar y, en muchos casos, con empleos remunerados, tal como lo hace Ana Carolina, por ejemplo.

Autoras como Lozano (2020) problematizan las jornadas delimitadas con respecto a las diferentes tareas y roles que las mujeres cumplen, surgiendo la superposición de actividades, espacios y temporalidades, de allí deriva el término "doble presencia", (acuñado por Laura Balbo, Chiara Saraceno y Antonela Picchio). La participación ciudadana y comunitaria de las mujeres, sumadas a las labores del hogar y la jornada laboral remunerada, les imponen diversas tareas entrecruzadas y superpuestas entre sí, de esta manera, la doble presencia refiere a:

La reiteración circular de actividades cotidianas durante el ciclo de vida, la disponibilidad hacia el resto de las personas, y la simultaneidad de actividades. Estas cualidades de la doble presencia generan, a su vez, la dificultad de cuantificar el tiempo de trabajo de las mujeres, que se vuelve un continuo organizado en pos de las necesidades de otras personas. (Lozano, 2020, p.16)

Ejemplos claros de la doble presencia es el caso de Ana Carolina, quien ha suspendido su jornada laboral para participar en reuniones de la Mesa de Víctimas o la JAC; o María Isabel y

Rosalba que han llevado a los niños bajo su cuidado a algunas reuniones; y tanto Marleny como Rosalba, que ejecutaban labores del hogar durante reuniones virtuales del CTP.

A esa yuxtaposición de actividades, responsabilidades, labores y jornadas que asumen estas mujeres en su doble presencia, se suma un hecho que ha sido nombrado e identificado por la Secretaría de Participación Ciudadana de la alcaldía de Itagüí como «polimembresía»². Este fenómeno describe la participación de diversos líderes y lideresas del municipio en múltiples instancias y la asunción de diversas representaciones políticas, las cuales no siempre se orientan hacia el mismo enfoque sectorial, agenda o bandera, ni están mediadas por los mismos objetivos políticos.

La polimembresía política podría tener implicaciones en la coherencia y la alineación de las acciones políticas, ya que los participantes pueden llevar a cabo actividades políticas en diversas áreas sin necesariamente coordinar sus esfuerzos de manera consistente. Este fenómeno podría ser una característica del sistema de participación implementado en Itagüí, donde los líderes políticos se involucran en múltiples roles y responsabilidades dentro del ámbito político local.

En el caso de estas cuatro mujeres, la polimembresía se manifiesta como un hecho innegable. Todas ellas pertenecen a múltiples organizaciones e instancias, lo que genera un desafío y un doble obstáculo. Este fenómeno acentúa el carácter de doble presencia y triple jornada, ya que los esfuerzos necesarios para participar en diversas instancias, sumados a las demás labores y responsabilidades de la vida pública y privada, generan una mayor demanda y actividad por parte de estas mujeres. La polimembresía se convierte así en un factor que influye significativamente en la complejidad de sus dinámicas de participación y liderazgo.

De forma adicional, a la doble o triple jornada y a la doble presencia, se suman condiciones retadoras como la edad, lo cual, se ilustra claramente en el caso de Rosalba. En su experiencia, se evidencia de manera explícita el cuestionamiento sobre la participación de las adultas mayores, especialmente cuando no existen garantías económicas en un sistema que no emplea activamente a personas de esta franja etaria y que no se preocupa por crear las condiciones necesarias para que las mujeres mayores obtengan beneficios en pro de su economía.

² Hasta el momento, el concepto de polimembresía no ha sido objeto de desarrollo académico según lo consultado, ni ha sido publicado en informes oficiales de la Secretaría de Participación Ciudadana de Itagüí. Su mención surgió durante la Semana de la Participación Ciudadana, celebrada entre el 12 y el 18 de marzo de 2023 en Itagüí, a la cual se asistió como parte de las actividades de prácticas en el CTP y que fue acuñado, en medio de las intervenciones, por los funcionarios encargados de diagnosticar la participación en el municipio.

Y que el gobierno como tal, allá donde está, nunca se han sentado, por decir, a hacer una ley o un decreto o algo, donde diga que es que esta mujer, por decir, yo no tengo pensión y era para que yo ya la tuviera, solamente me entregaron \$2,037,000 que me gané yo, porque los primeros trabajos que tuve fue entre los 16 y los 20 años y yo no sé si fue que no me cotizaron o que no sé qué, pero como igual esas empresas se acabaron, ese tiempo se perdió, ese tiempo yo lo trabajé todo el tiempo, también trabajé un año después de tener al segundo hijo y este año me contrataron un año por viverista en el vivero... Y entonces en esos años fue lo único que me gané... yo llevo trece años en el vivero, y eso lo digo en todas las reuniones en las que estoy, 13 años, se trabaja de lunes a sábado, de 8 a 12 ahora, porque antes estábamos trabajando el tiempo completo, y después dijimos “no, porque nosotros no estamos ganando plata”, por ejemplo, mi trabajo es vender productos de catálogo, yo tengo que sacar mi tiempo para vender mis productos porque, entonces, cómo consigo plata, pero mire que nosotros pagamos impuestos acá en el municipio, pagamos a la DIAN, mandamos la documentación a la gobernación, y para pagarlos ahí si no somos viejos, ahí si tenemos que trabajar, y no les podemos pagar, pero sí tenemos que pagar los impuestos a ellos. (R. Quiroz, comunicación personal, 13 de septiembre, 2023)

Este ejemplo destaca la intersección de la edad con otros factores, evidenciando cómo las mujeres mayores enfrentan barreras adicionales para su participación plena en distintos ámbitos de la sociedad.

Sin embargo, las tareas de cuidado, la doble y triple jornada, y la doble presencia no son los únicos obstáculos que enfrentan estas mujeres debido a los roles de género. Un aspecto que surge para las cuatro mujeres es la relación con sus pares o iguales, es decir, con otras mujeres. En los cuatro casos, coinciden en señalar como un obstáculo explícito el relacionamiento con otras mujeres. Marleny lo describe como "celos", mientras que María Isabel y Ana Carolina lo mencionan como "envidia", y en el caso de Rosalba se refiere a ello como "rivalidad".

Este punto común para los cuatro casos, se presenta como un obstáculo en el ejercicio de la participación y el liderazgo individual de estas mujeres, debido a las impresiones y fricciones generadas por su representación ante sus colegas en las instancias, especialmente en relación con otras mujeres (a excepción de Marleny, que destaca que no es un problema particular de las mujeres, sino de ambos sexos). Este aspecto revela la complejidad de las dinámicas interpersonales y de género en el ámbito de la participación ciudadana y comunitaria.

Yo pienso que para el ser humano es difícil reconocer el liderazgo y la capacidad del otro y eso se vuelve un aspecto envidioso, destructivo, dañino, solamente por no reconocer esa situación, como yo me cargo de ese conocimiento cercano, entonces a medida de que van pasando los años se va volviendo dificultoso por lo mismo, porque las personas se inconforman por tu capacidad, por tu reconocimiento, se vuelve crítico “pero porqué ella, porqué siempre ella”, pero no miran porqué, se vuelve muy dañino. (M.I. Pérez, comunicación personal, 09 de septiembre, 2023)

Las declaraciones de Rosalba y Ana Carolina también resaltan la existencia de rivalidad entre algunas mujeres al interior de las organizaciones, "las mujeres les tiran a las otras mujeres" (R. Quiroz, comunicación personal, 13 de septiembre de 2023), lo que ilustra la complejidad de las dinámicas interpersonales y de género en los espacios de participación. Esta rivalidad entre mujeres, según sus testimonios, genera una atmósfera negativa que dificulta la colaboración y el trabajo conjunto: “entre las mismas mujeres se hace la mala atmósfera y no dejan trabajar las mismas mujeres" (A.C. Uribe, comunicación personal, 19 de septiembre de 2023). Mientras que María Isabel evidencia en las relaciones entre mujeres una naturaleza de antagonismo y rivalidad: “Yo siempre he tenido claro que quien más duro le da una mujer es otra mujer [...] es el inconformismo de que, si ella puede, yo puedo, pero si yo no puedo, cómo lo hago para lograrlo” (M.I. Pérez, comunicación personal, 09 de septiembre, 2023).

La complejidad de las dinámicas interpersonales y de género, tal como se evidencia en las experiencias de las mujeres analizadas, se alinea con la concepción de Lagarde sobre "la prohibición de la alianza de las mujeres". Lagarde plantea que históricamente, el patriarcado ha fomentado la enemistad genérica entre las mujeres, estimulando la competencia, la descalificación y el daño mutuo. Este fenómeno se manifiesta en la dificultad que enfrentan estas mujeres para relacionarse con sus pares del mismo género en los espacios de participación ciudadana y liderazgo comunitario:

El mundo patriarcal no tolera la solidaridad que puede desarrollarse entre mujeres por compartir la condición genérica más allá de las diferencias en sus situaciones de vida. Por su parte, las mujeres fieles custodias de la cultura patriarcal, valoran a las otras en el error a través de la competencia fundada en la envidia, en los celos en la descalificación. (Lagarde, 2012, p.475)

La envidia, celos y rivalidad mencionados por las mujeres pueden interpretarse como manifestaciones de la internalización de roles y estereotipos de género que han sido históricamente impuestos. La competencia entre mujeres por destacar en un entorno dominado por hombres puede ser una respuesta condicionada por la presión social y la escasez de espacios para el reconocimiento y liderazgo femenino, al respecto Lagarde (2012) considera que “las vidas de las mujeres están definidas por el poder clasista y patriarcal; están marcadas por la competencia, la exclusión, la propiedad, el racismo, la discriminación y todas las formas de opresión. Al vivir, ellas las reproducen, son las portadoras”. (p.471). Con todo esto:

Las mujeres viven enormes dificultades para identificarse entre ellas, porque en su admiración de lo que lo que no son y de lo que no tienen, en su necesidad del poder, intentan identificarse con el hombre. No se trata de que, por su voluntad, las mujeres se afanen en el desencuentro. (Lagarde, 2012, p.471)

Las dinámicas interpersonales y de género observadas reflejan la complejidad de desafiar las normas impuestas por el patriarcado. Abordar estos obstáculos requiere un esfuerzo colectivo para transformar las relaciones entre mujeres, superar la competencia internalizada y construir espacios donde la sororidad y la colaboración sean herramientas clave para fortalecer la participación y liderazgo femenino en la esfera pública y comunitaria.

Lo anterior, no implica que no haya desafíos y dificultades con los hombres en las organizaciones o instancias de participación, lo que se manifiesta de manera significativa en las experiencias de Marleny, María Isabel y Rosalba. Estas mujeres han enfrentado resistencia, descalificación y, en algunos casos, ataques directos por parte de algunos hombres que desestiman su liderazgo y representación.

Marleny destaca la existencia de "celos de los compañeros de las organizaciones", señalando que la rivalidad proveniente de líderes masculinos (aunque también femeninos) ha representado un obstáculo para su participación. Este tipo de dinámicas evidencia la competencia y la resistencia que algunas figuras masculinas pueden mostrar hacia el ascenso y la influencia de mujeres en estos espacios:

En la participación lo que más he enfrentado es la envidia, o digamos los celos, de los de otros compañeros de las organizaciones, porque como que no aceptan que, a uno, de pronto, se le facilita la gestión [...] De hecho, posicioné la Junta de Acción Comunal a tal modo que

me digan “la presidenta” y nunca fui presidenta y hubo compañeros que me excluyeron por eso, porque me decían “es que usted no es la presidenta” y yo siempre lo tuve claro, yo no era la presidenta, pero yo creo que son los celos de compañeros, han sido mi mayor tropiezo. (M. Orrego, comunicación personal, 05 de septiembre, 2023)

En el caso de María Isabel, la narrativa de detractores que intentan obstaculizar su representación y dañar su imagen refleja la hostilidad que puede encontrarse en estos entornos. La intención de algunos hombres de menoscabar el trabajo y la reputación de las mujeres líderes resalta la persistencia de desafíos de género en la participación política:

Tengo en la administración municipal un político que, por desconocimiento, de pronto, ha querido hacer daño a mi figura de representatividad, pero igual yo pienso que cuando uno tiene las cosas claras, las hace bien, el que está desinformado simplemente hay que informarlo y hacerle conocer que está equivocado. (M.I. Pérez, comunicación personal, 09 de septiembre, 2023)

Rosalba, por su parte, describe situaciones en las que ha experimentado comentarios ofensivos y cuestionamientos por parte de hombres, lo que evidencia actitudes discriminatorias y despectivas hacia las aspiraciones políticas e intereses de las mujeres, al respecto, mencionó a un líder reconocido del sector ambiental en el municipio:

(Él) me dice “usted no sirve pa’ nada” [...] él dice a uno delante de la gente, ¿cierto?, entonces yo le digo “ah, listo, hágale, no se preocupe que, si yo pa’ usted no le sirvo pa’ nada, yo sé que a mí sí me sirvo” ... Pero, yo me pregunto, él como hombre y que es tan polémico y que hace tantas cosas, no veo que llegue a ningún lado, entonces, pero bueno, dejémoslo a él allá. [...] Oiga, en sí nosotras las mujeres somos muy perseguidas y somos como muy pordebajeadas, o denigran de nosotras, que no somos capaz, pero resulta que nosotras somos más capaz que el varón, pero ellos por esa, como esa hombría y machismo, ellos piensan que pueden hacer más que nosotros y no, eso no es así. [...] Por decir él me dijo, ahí en un audio, me dijo, o sea, que nos reuniéramos solos, pero “es mejor que como mujer no se meta en esos líos, en esos problemas”, ¿por qué él habla por mí?, si yo me meto o no me meto, eso no es problema de él [...].

[...] yo pensaba lanzarme de edil en esta campaña, pero no me lancé [...] Pero mire, lo ven hablando a uno de eso y le dicen “¿pero usted pa' qué se va a meter en eso?, ay, déjele eso a los hombres, eso pa' qué” [...] uno hablando así y le dicen “déjelo esto a fulano, déjele eso a perano” [...] Cuando estuvimos para lo del Presupuesto Participativo, ¡ay, muchacha!, mire, pa' qué ganara el proyecto de medio ambiente, no, ¿por qué?, porque la mayoría que hay son hombres, entonces ellos votaron a favor de lo que pa' ellos es interés. (R. Quiroz, comunicación personal, 13 de septiembre, 2023).

Un último obstáculo a saber, aplicable solo para el caso de María Isabel, es la seguridad, pues, su labor enfocada en la atención a la población víctima del conflicto armado la ha expuesto a amenazas de muerte, intentos de secuestro y abordajes por parte de actores armados, lo que ha generado un impacto considerable en su salud mental y bienestar personal. La necesidad de contar con seguridad proporcionada por la Unidad Nacional de Protección y la eventualidad de tener que abandonar temporalmente su hogar en Itagüí son factores que afectan su capacidad para participar de manera plena y segura en la vida pública y política:

Yo tengo vigilancia, a mí me protege la Unidad Nacional de Protección, porque nosotros somos líderes y nos volvemos fuertes, ellos, de pronto, por desconocimiento o desinformación o mala información, nosotros nos volvemos objetivos militares. Ha sido muy difícil, es la tercera vez que me toca desertar de acá, porque cuando la situación empieza como a ponerse fuerte, yo lo que trato de inmediato es como bajarle a mi perfil, a dejar que la cosa se suavice y que, por sí sola se enfríe. A mí me panfletean mucho, me llegan amenazas, llamadas telefónicas, me mandan fotos de donde estoy sentada, o los espacios donde llego, “ah, te vi saliendo de acá”, entonces es como complejo, difícil la situación. Yo fui abordada en el 2019 por dos motos, fue como la idea de un secuestro, cuando yo iba en un taxi, iba a la Fiscalía a una cita, ese año para mí fue muy difícil porque yo tuve dos meses de 5 llamadas diarias, tuve dos carreras, una de una moto con dos hombres, otra de dos motos con cuatro hombres, yo fui secuestrada y a mí me quedó como esa imagen de lo que sucede en el momento que eso va a pasar, entonces yo puedo dar fe de que lo que estaba sucediendo en ese momento era el camino a un secuestro. Yo uso tratamientos psiquiátricos, de hecho el que acabé de pasar fue muy difícil, de hecho, el 10 de abril tuvimos un evento municipal donde hicimos un reconocimiento a los líderes que

hemos perdido en nuestro municipio por el conflicto, eso dispuso muchas cosas, entró a llevarme a un panfleto donde dice que estoy a pocos días de perder la vida, entonces eso me afectó demasiado, era el inconformismo de algo que nosotros queremos hacer visible y era reconocer lo que se ha perdido y para nosotros es muy importante la memoria, el que no recuerda repite, entonces es como una de mis metas y mis tareas, tener memoria, recordar a los otros para que no vuelva a suceder. En esa colapsé, porque fui a bordada de manera psicológica, atropellada en espacios importantes como era un espacio que tuvimos en Caicedo donde personas inconformes con el liderazgo, van y me abordan allá, desinformando las personas, de hecho, diciendo que soy yo la que maneja los grupos armados de Itagüí, entonces fue un espacio muy dañino, porque si estábamos en un día de la no violencia, en un día de recuperación de memoria, con firmantes de paz, había mucho público, cómo una persona tiene la capacidad de ir a hacerle daño a un ser humano, simplemente porque está inconforme con su liderazgo y entonces ese espacio me golpeó demasiado, vine mal, al otro le pedí a mi mamá para consultar de inmediato para una cita y luego de tener una cita con psicólogo, me remite de carácter urgente a donde un psiquiatra y el psiquiatra lo que dice es “hospitalización inmediata”, primero era riesgoso, porque si bien tengo hombres que me protegen, ellos están armados, y el médico evidenciaba que la situación que yo estaba viviendo era muy compleja o que me podía quitar la vida o que podía atacar en contra de muchas cosas para mí, lo que hace mi familia es enviarme a una casa de reposo donde me hacen hospitalizar, eso me fortaleció mucho [...]. (M.I. Pérez, comunicación personal, 09 de septiembre, 2023)

8.2 Sobre las barreras en la participación política en cargos de elección popular de mujeres en Itagüí

En el ámbito de la participación política, puntualmente para cargos de elección popular, destaca la presencia de Ana Catalina, Vanesa y, de manera similar, de Marleny. Como ya se enunció en otro momento, las dos primeras se postularon para el Concejo Municipal sin lograr obtener el cargo, mientras la última ha ocupado dos veces el puesto de edil dentro de las JAL.

Ojeda (2020) considera que, a pesar de existir diversas barreras que obstaculizan el ejercicio político de las mujeres, entre las cuales están las contiendas electorales, hay algunos autores que

consideran las barreras en términos generales, no obstante, es preciso particularizarlas para explicar los impedimentos que las mujeres enfrentan para ser elegidas en el ámbito político (p.25).

Un proceso electoral brinda diversas formas de activación en distintos niveles e intensidades, ofreciendo la posibilidad de participar e incorporarse a la política formal. Un componente esencial de la participación política es la participación electoral, entendida como la manifestación de las preferencias políticas mediante la asistencia de la ciudadanía al acto de votar (Steinem, 2006, citado en Sarabia, 2012, p.11).

La participación electoral se lleva a cabo en el marco de un proceso electoral, entendido como una secuencia de pasos o procedimientos destinados a la organización y gestión de los comicios con el propósito de conferir legitimidad y legalidad a la asignación de los poderes públicos. Este momento marca el auge de la participación política y constituye la esencia de la democracia moderna:

El acceso al poder en forma de elecciones o procesos electorales, independientemente del lugar en donde se realicen, se enfocan en garantizar además de la neutralidad, confiabilidad y prestigio, la libertad de elección con información, y en igualdad de condiciones entre las personas a elegir y de oportunidades para las y los ciudadanos. Los procesos electorales son una las principales características de la democracia que, al mismo tiempo que cumplen con la función de la renovación del gobierno, fomentan la participación política. (Sarabia, 2012, p.118)

En el contexto de la participación electoral, la candidatura es un componente crucial. Ser candidata o candidato implica postularse para ocupar un cargo específico, ya sea a nivel local, regional o nacional. Los y las candidatas buscan representar a la ciudadanía y defender sus propuestas y visiones en el ámbito político. La decisión de postularse a una candidatura es una forma activa de participación política, ya que implica el deseo de incidir en la toma de decisiones y contribuir al desarrollo de la comunidad o del país.

El camino hacia la candidatura y la participación efectiva en procesos electorales puede presentar una serie de barreras y desafíos, especialmente para las mujeres. A pesar de estos obstáculos, la candidatura representa un medio crucial para canalizar aspiraciones políticas y contribuir al fortalecimiento de la democracia.

Así como emergen los roles de género como obstáculo en la participación ciudadana, también se aplican a la participación política a través de candidaturas. En el caso de Ana Catalina y Vanesa, ambas reconocen explícitamente los desafíos que enfrentan como mujeres en un mundo patriarcalizado. Para ellas, ser mujeres implican superar retos y situaciones particulares, desafiando las normas del sistema patriarcal. Desde una perspectiva feminista, Vanesa destaca las implicaciones y los retos adicionales que enfrenta en su ejercicio político.

En lo político electoral siento que es retador enfrentarse a escenarios electorales cuando se es mujer, en mi caso inició el proceso cuando era joven. En mi caso tenía 26 años cuando inicié el proceso que me posicioné de manera directa, pero en el ejercicio político llevo muchísimos años más, siento que hay unas diferencias muy marcadas en el ejercicio mismo de la participación por asuntos que no afectan directamente a los hombres. (V. Martínez, comunicación personal, 10 de octubre, 2023)

Como se ha destacado previamente, los roles de género también han tenido un impacto significativo en la participación política de estas mujeres durante sus procesos de candidatura. Se han enfrentado a la doble jornada laboral, al cuestionamiento tanto de otras mujeres como de hombres, y a toda la carga asociada a la asignación de roles basados en el género femenino, tanto en el ámbito privado como en la esfera pública.

Siento que hay unas diferencias muy marcadas en el ejercicio mismo de la participación por asuntos que no afectan directamente a los hombres, asuntos ligados al sí será capaz, asuntos ligados al Estado civil, y hasta la fecha todavía se tiene como que demostrar de cierta manera por el simple hecho de ser estereotipos como tienes el cabello, si tienes tatuajes o no, qué tipo de ropa usas, como se vea de tu apariencia, qué tipo de relación afectiva, si estás en una pareja, si no, comentarios sobre lo personal que no deberían pues como versar de eso, afirmaciones como “si llega, allá no la van a dejar”, ese tipo de ese tipo de asuntos creo que los he vivido. (V. Martínez, comunicación personal, 10 de octubre, 2023)

Yo creo que, un primer asunto y está atravesado por los machismos, la cultura del patriarcado limita mucho la participación política de las mujeres desde la concepción que se tiene del ser mujer, desde el encasillarnos en estereotipos de género: con la maternidad, con la casa, con los labores del hogar, que ha sido de otra de las agendas que siempre hemos

puesto en la discusión, qué pasa con la economía del cuidado, qué pasa con la economía feminista, y en ese orden de ideas, pues sigo sintiendo que se perpetúan mucho esos roles al interior de las familias itagüiseñas [...]. (V. Martínez, comunicación personal, 10 de octubre, 2023)

De nuevo, en el caso de Marleny, surge el tema de las dificultades con compañeros, con motivo de características propias que se asocian culturalmente al género masculino, ella misma lo menciona:

La JAL como tal, inconvenientes sí claro: los egos de los otros compañeros siempre se presentan en las organizaciones. Tuve una experiencia con compañeros de la comuna 2 y la 4 que no quería que las cosas funcionaran tan bien como las estábamos llevando porque ellos ya venían con un vicio político y un direccionamiento, lo que nosotros, desde la comuna y los ediles eliminamos. Las JAL son un órgano independiente, 100% independiente y autónomo y lo conservamos así hasta que terminamos período 2019. (M. Orrego, comunicación personal, 05 de septiembre, 2023)

Situación semejante a la que narra Ana Catalina, quien señala que hubo quienes le cerraron puertas y que, bajo su consideración, interpreta como error que en diferentes esferas se consideren "asuntos de mujeres" a unas agendas y temáticas puntuales:

Otra de las grandes barreras es el tema de la importancia que en los gobiernos le dan a los asuntos de las mujeres, la importancia no radica solamente en los temas presupuestales, sino en la importancia como tal, o sea, en la importancia de que exista la participación política de las mujeres, que las mujeres ocupemos cargos del poder, que las mujeres podamos estar en las mismas condiciones de los hombres, eso es duro, y que también ellos piensen que estos cuentos son "cuentos de mujeres", como ellos mismos lo dicen, entonces esos son de las grandes barreras que me he encontrado, y que se vuelven retos personales para uno, porque después cuando una tiene la fortuna de decirle al que de pronto te cerró la puerta, o que no lo hizo de la mejor manera, de decirle que tenía uno razón y que necesitábamos la oportunidad [...]. (A.C. Rendón, comunicación personal, 22 de septiembre, 2023)

Última que también reconoce obstáculos en el relacionamiento con las mismas mujeres:

Inclusive la primera barrera son las propias mujeres, el tema de no ser empáticas ni sororas con la igual que nosotras es una de las grandes barreras, porque cuando tú entras a trabajar en estos temas, son cuestionando el trabajo tuyo, y cuestionando tus capacidades y experiencia para hacerlo, entonces creo que esa es la primera barrera que de pronto uno tiene cuando se enfrenta a un cargo en el que no conocía lo que tenía que hacer, pero, pues, finalmente cuando tú aprendes, ellas se vuelven en tus mejores aliadas y aprenden a gestionar junto contigo y se vuelve en tus amigas y tus pares, ¿cierto?. (A.C. Rendón, comunicación personal, 19 de septiembre, 2023)

De manera similar, Vanesa señala un reconocimiento por cuestiones que van más allá de su género, como ser vista como una representante de votos y haber iniciado su proceso desde la trayectoria previamente establecida por una figura masculina:

Al interior de los partidos, siempre he estado por movimientos, la última vez por partidos, noté respeto, noté reconocimiento, sobre todo porque ven unos antecedentes ya electorales, es decir, los votos que yo representaba pues hablaban por mí al interior del equipo. Entonces en ese ejercicio si noté un reconocimiento porque no era común que las mujeres de las listas tuviéramos experiencia electoral y hubiésemos sacado votos [...]. (V. Martínez, comunicación personal, 10 de octubre, 2023)

Tengo que reconocer que yo no inicié de cero, yo llego a un proceso político liderado por un hombre que, en su momento, yo me acerqué a apoyar el proceso, luego fui la asistente del proceso, ahí me formé, dentro de este proceso de formación académica, de experiencia, el equipo me perfila... O sea, ahí hay una reflexión interesante y es que, en esa primera foto que puedes rastrear en mis redes sociales, salgo con un hombre por ejemplo [...]. (V. Martínez, comunicación personal, 10 de octubre, 2023)

Con lo anterior, es preciso concluir que, para el caso de la participación política de las mujeres, los roles asignados por razones de sexo y género generan múltiples consecuencias negativas en los procesos de candidatura, limitando incluso el logro de los cargos de elección popular:

Entonces si tú te sientas a hablar con mujeres y preguntas entonces por qué no participan... pues entonces te hablan de sus roles de cuidados, son cuidadoras de sus padres, de sus madres, son cuidadoras de sus hijos, de sus hijas, tienen una proyección mucho más al interior del hogar en los espacios privados, en la esfera privada que en la esfera pública, yo no creo que eso sea un asunto que esté solamente asociada al sexo biológico, sino que también está asociado a los imaginarios femeninos y familiarizados que históricamente se han dado, entonces creo que ahí puede haber otro reto, los tiempos, las agendas ocultas. (V. Martínez, comunicación personal, 10 de octubre, 2023)

Es importante apuntar que, a diferencia de las demás mujeres entrevistadas, Ana Catalina y Vanesa, no solo cuentan con reflexiones académicas adelantadas en sus ejercicios individuales y profesionales, sino que han ocupado altos cargos administrativos en la alcaldía de Itagüí, lo que les permitió generar determinadas acciones y plataformas en beneficio, no solo de la participación de las mujeres, sino de sus condiciones de vida y bienestar en cuanto a atención social, planeación, formación y acceso se refiere.

Su trayectoria tanto en el ámbito administrativo como académico las convierte en referentes para comprender la situación de las mujeres en Itagüí, ya que han dedicado parte de su carrera a diagnosticar y evaluar las condiciones de vida de este grupo poblacional. Además, de que facilite un ejercicio de identificación y enunciación de su recorrido, transversalizado por sus conocimientos, sus ideologías y sus banderas.

Un obstáculo adicional es que, en Itagüí, los cargos de poder no suelen estar ocupados por mujeres, a pesar de representar entre el 51% y 52% de la población total asentada en el municipio, nunca ha habido una alcaldesa elegida por elección popular y, en el Concejo Municipal, la participación femenina no ha superado el 20% hasta la actualidad, con un máximo histórico de tres mujeres ocupando la concejalía, lo que es problemático pues, para un total de 17 vacantes, la ocupación de las mujeres oscila entre dos y tres en un periodo electoral. Esta problemática es enunciada por las mujeres entrevistadas:

Hemos venido como en ese empoderamiento tratando de llegar a todos los espacios administrativos que aquí en la administración son bastantes, pero seguimos con la carencia en el Concejo, en el Concejo es muy limitada la participación femenina, en tiempo de campaña ves muchas candidatas mujeres, muchas, pero en el Concejo realmente llegan dos

o han llegado siempre dos, lo que uno quisiera que fuera diferente, que llegaran más mujeres, que fuera un poquito más equitativo. (M. Orrego, comunicación personal, 05 de septiembre, 2023)

Somos el 51% de la población itagüiseña, segundo, porque en el Concejo de 17 curules, máximo tres mujeres han estado ocupando cargos, hoy solamente hay dos concejales, y porque tampoco hemos tenido la oportunidad de tener una mujer alcaldesa elegida por elección popular, entonces creo que ese es el mayor reto. (A.C. Rendón, comunicación personal, 22 de septiembre, 2023)

Si bien, lo anterior representa un hecho generalizado en diferentes países, tal como lo expone Freijo (2022) basada en el Informe Igualdad de Género en la Administración Pública del programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, las mujeres no tienen equidad en la ocupación de cargos elevados de toma de decisiones o de administración pública o privada:

Allí se observó que las mujeres representan el 46% de las personas que se desempeñan en la Administración pública, pero solo el 31% ocupa los cargos más altos de liderazgo y conforman únicamente el 30% del personal directivo superior. Es decir, de cada 10 personas que toman decisiones fundamentales sobre la vida de las personas, solo 3 son mujeres. Un número más que representativo del porqué muchas veces nuestras problemáticas no son políticas públicas. Las mujeres no estamos en puestos de decisión que nos permitan modificar la estructura de este sistema de desigualdades. (p.244)

Lo anterior solo puede conducir a introducir el concepto “techos de cristal”, como metáfora que implica que, aunque las mujeres pueden ascender a ciertos niveles dentro de una organización, a menudo encuentran dificultades para alcanzar los niveles más altos de liderazgo y toma de decisiones. A pesar de su capacidad, experiencia y logros, las mujeres pueden enfrentar obstáculos sutiles, pero poderosos, que les impiden avanzar más allá de cierto punto en su carrera profesional o política:

Una barrera tan sutil que se torna transparente, pero que resulta un fuerte impedimento para que las mujeres puedan moverse dentro de las jerarquías corporativas. Se considera que los puestos más relevantes de las organizaciones deberían estar a su alcance en base a sus

conocimientos, a su esfuerzo y a sus capacidades y habilidades, pero en la realidad se mantenían muy lejos, realmente inalcanzables para la gran mayoría de las mujeres en puestos de dirección. (González, 2015, citado en Castro, 2020, p.48)

La metáfora del techo de cristal arroja luz sobre la subrepresentación de las mujeres en los niveles superiores de liderazgo en la administración pública municipal. Esta imagen ilustra cómo las mujeres, al ascender en la jerarquía organizativa, encuentran barreras invisibles que les impiden acceder a roles directivos, ejecutivos y gerenciales. A pesar de avanzar hacia la cima, estas barreras se vuelven más evidentes, limitando su progresión y dejándolas estancadas en posiciones de nivel medio. Conforme expone Castro (2020), “se evidencia este fenómeno debido a que la mayor participación de las mujeres en la administración pública se da en los Otros Niveles Decisorios, más no se logra alcanzar la paridad en el Máximo Nivel Decisorio” (p.49).

En última instancia, es importante destacar que, en Itagüí, no solo es un obstáculo el hecho de que las mujeres no representen la mitad o la mayoría en el Concejo, sino que además no se observan esfuerzos evidentes por parte de la administración pública y otros sectores de la sociedad para cambiar esta situación. Esto contribuye a perpetuar la predominancia de la masculinidad en los espacios de poder y toma de decisiones más altos del sistema político del municipio.

A lo largo de la historia, la representación y las formas de participación política han estado predominantemente dominadas por los hombres, lo que ha dado lugar al fenómeno de la masculinización de la política. En este contexto, el espacio público y político ha sido tradicionalmente concebido como un ámbito reservado para los hombres, relegando a las mujeres a roles secundarios o invisibilizándolas por completo:

Los escenarios de participación política han estado en la mayoría de los casos habitados y contruidos por hombres, quienes han detentado el poder en diferentes espacios y momentos de toma de decisión; por otra parte, las mujeres han estado mayoritariamente en el espacio privado (el hogar) y se han visto limitadas a la hora de participar e incidir políticamente; esto principalmente por los estereotipos de género que imponen posiciones, actividades, responsabilidades y capacidades tanto a hombres como mujeres y que son aceptados como correctas dentro de una sociedad. (Gómez et al., 2020, p.52)

Esta masculinización de la política ha generado desigualdades de género significativas y ha limitado el acceso de las mujeres al poder y la toma de decisiones en la esfera pública (De la Fuente et al., 2021, p.63).

La ausencia de mujeres en roles políticos prominentes puede resultar en la falta de modelos a seguir para otras mujeres que deseen incursionar en la política. La presencia visible de mujeres en posiciones de liderazgo político no solo es importante para la representación equitativa de género, sino que también sirve como inspiración y empoderamiento para las generaciones futuras. Cuando las mujeres ven a otras mujeres ocupando roles políticos destacados, pueden sentirse más motivadas y capacitadas para participar activamente en la vida política y aspirar a posiciones similares. Por lo tanto, la ausencia de mujeres en la política puede perpetuar un ciclo de subrepresentación y desigualdad de género en este ámbito, según señala la misma Vanesa, como un obstáculo en la motivación de las mujeres para participar de forma directa en la política:

Si tú históricamente has visto gobernando hombres, si históricamente has visto un ejercicio que está diferente a tu realidad, pues no te motiva mucho y hay que tener una mujer vicepresidenta, hay que tener en dos momentos, pues ya, genera un ejercicio, por lo menos para romper esos imaginarios, independiente de que las mujeres que estén ahí nos representen o no... pero si logra romper que los hombres son los que han históricamente estado, entonces creo que hay un reto de promoción política muy alto [...]. (V. Martínez, comunicación personal, 10 de octubre, 2023).

En suma, las barreras que enfrentan las mujeres, en la participación de carácter político y ciudadano son multicausales, involucrando desafíos subjetivos como objetivos y actores sociales como el Estado, los medios de comunicación, los mismos partidos políticos, la familia, entre otros, que dificultan el ejercicio pleno e igualitario de su derecho a participar, a representar, a liderar y a asumir posiciones de poder, de esta manera, las barreras que enfrentan mujeres como Marleny, María Isabel, Rosalba, Ana Carolina, Catalina y Vanesa responden a condiciones estructurales que requieren de diversos esfuerzos para contrarrestar cada una y, finalmente, destruir los techos de cristal y permitir un acceso igualitario en todos los escenarios de la vida en la esfera pública y privada.

8.3 Algunas potencialidades en la participación política y ciudadana de estas mujeres

Ahora bien, el extenso e importante recorrido de estas seis mujeres también permite reconocer una serie de potencialidades, especialmente en su accionar y en su capacidad de incidir en determinados espacios y momentos, por medio de las campañas, iniciativas, banderas y posiciones que representan.

Ser parte del reconocimiento que varias de ellas enuncian, en el que las mujeres son mayoría en algunos espacios de participación, con todo lo que ello implica y que, muchas veces no es necesariamente positivo, cabe plantear interrogantes sobre el tipo de espacios que ocupan y el grado de influencia que tienen en ellos. Es fundamental indagar en qué medida son realmente tenidas en cuenta, qué nivel de poder y de voto poseen dentro de estos escenarios.

Sin embargo, también es necesario reconocer que la presencia mayoritaria de mujeres en ciertos ámbitos de participación política y comunitaria es significativa por varias razones. Por ejemplo, puede aumentar la representatividad de las mujeres, contribuir a modificar los imaginarios sociales sobre el rol de género y servir como referente inspirador para otras.

Es el caso de María Isabel y Ana Carolina que cuentan que la Mesa de Víctimas de Itagüí está integrada exclusivamente por mujeres en la actualidad. Además, Ana Carolina observa un aumento notable en la participación de las mujeres en ciertos escenarios de la vida pública:

Se ha notado mucho en lo que fue en el CIPT, ahora para el Concejo hay muchas más mujeres en la participación, en la Mesa de Derechos Humanos, lo puedo decir, éramos el 90% mujeres, ahorita en la Mesa de Víctimas todas somos mujeres. (A.C. Uribe, comunicación personal, 19 de septiembre, 2023)

Estos ejemplos ilustran cómo la presencia mayoritaria de mujeres en determinados espacios puede tener un impacto significativo en la dinámica y la representatividad de estos entornos, esto se suma al hecho de que autores y autoras como Gómez et al. (2020) reconozcan la preponderancia de mujeres en el escenario comunitario:

Podría decirse que el escenario comunitario está siendo innovado por algunas mujeres a partir de sus procesos de interés, debate, acercamiento y movilización en el mismo. Siendo los escenarios de base donde más mujeres ejercen su participación política, lugar donde se dan los primeros cambios a la estructura social que sostiene la idea de que solo los hombres

ocupan dichos escenarios, pues que las mujeres se están movilizándose en otros espacios, fuera del doméstico, permitiendo que su visión de mundo se amplíe, pues ellas buscan entender y construir otras realidades de las que sean partícipes activas. (p.75)

Para estas autoras, las mujeres desempeñan diversas actividades que están estrechamente vinculadas con la participación política, al participar como integrantes de comités, trabajar en la búsqueda de soluciones, establecer contactos y hacer demandas a la institucionalidad. Considerando importante el resaltar cómo son las mujeres las más interesadas en abordar los asuntos relacionados con las condiciones de vida inmediatas de la comunidad. Compromiso que se manifiesta como un acto político liderado, en su mayoría, por mujeres. (Gómez et al., 2020, p.76)

La relevancia de que las mujeres sean mayoría en los escenarios comunitarios y en otros espacios de participación política, radica en el hecho de que su liderazgo y participación no solo abordan las necesidades inmediatas de las comunidades, sino que también impulsan cambios significativos en las estructuras y dinámicas sociales. Al desempeñar diversas actividades estrechamente vinculadas con la participación política en la vida cotidiana de los barrios y comunidades, las mujeres no solo están integradas en la toma de decisiones locales, sino que también promueven una agenda que prioriza el bienestar y las demandas de sus comunidades. Este compromiso activo de las mujeres, evidencia la importancia de su presencia en estos espacios para la construcción de una democracia mayormente participativa y equitativa.

Lo mencionado guarda una estrecha relación con los logros señalados por las propias mujeres. Donde se hace evidente que no solo están involucradas en iniciativas y acciones dirigidas a contribuir a la comunidad o al sector de su interés, sino que también demuestran una capacidad notable para incidir en diversos ámbitos y niveles.

Cuando se habla de incidir, se hace referencia a “impactar, causar efectos de larga duración, en este caso, en nosotras mismas, en el otro, en la sociedad y en la cultura” (Gómez et al., p.60), reconociendo diferentes niveles de incidencia, especialmente en el marco de acción de las mujeres, quienes aspiran a diversos y diferentes horizontes como lo personal, lo institucional, lo familiar, lo comunitario, las organizaciones de base, la cultura y el mismo Estado:

“Según lo dicho: la incidencia debe producir efectos en la subjetividad, es decir, en la forma de pensar y sentir, pero también efectos en la cultura, en las representaciones, prejuicios y sin olvidar que la incidencia también debe apuntar a transformar estructuras del Estado y la manera como se ejerce el poder desde éste” (Jaramillo et al., 2008, citados en Gómez et al., 2020, p.61)

Es en este contexto donde se evidencia la diversidad y singularidad de los niveles de incidencia para cada una de las mujeres participantes. Sus capacidades de gestión y los logros que destacan, al ser cuestionadas al respecto, son manifestaciones concretas de su incidencia, misma que abarca desde la esfera comunitaria hasta acciones específicamente enfocadas.

El primer caso es Marleny, quien ha sido una figura destacada en la comunidad y el municipio durante más de 13 años, ha liderado campañas, actividades y propuestas en beneficio de diversos grupos, abordando múltiples necesidades. Entre sus logros sobresalen la organización de marchas temáticas con grupos de primera infancia y de discapacidad, la creación de obras de arte con material reciclable por parte del grupo Floreciendo Esperanzas, llevadas a una exposición en el Centro de Convenciones Aburrá Sur; la dirección de grupos de danza con presentaciones a nivel municipal y gubernamental y la facilitación de capacitaciones en diversos oficios para la comunidad en algún momento, como iniciativa del Comité de Educación de la JAC:

En cuanto al grupo de discapacidad, yo considero que explorar las capacidades que ellos tienen es lo importante, de hecho, los tuvimos aquí en la Cámara de Comercio Aburrá Sur, en una exposición con reciclables y llegaron a ofrecerles hasta \$80,000 por una pieza... Entonces ellos tienen muchas capacidades y la gente piensa que, porque se tiene la mano así, porque no sabe hablar bien, no, ellos tienen demasiadas capacidades... la actitud es muy buena... ellos son súper pilos, a mí me causa gracia porque ellos me dicen profesora, donde me ven “¡profe, profe!” y yo no soy profesora, simplemente lidero el grupo, eso son cosas que son logros muy lindos, y verles la cara de alegría cuando uno los lleva a alguna parte, ver cómo reaccionan... Una navidad que se les hace independiente... entonces sacarlos a ellos de esa visión de es que “usted es discapacitado y no puede”, ¿no puede?... entonces ese tipo de acciones genera despertar esas capacidades que tienen guardadas... Eso me parece muy lindo el trabajo con ellos, aprender a que crean en ellos mismos. (M. Orrego, comunicación personal, 05 de septiembre, 2023)

Cuando estuve en la Junta de Acción Comunal que llevamos capacitaciones de todo tipo, uno pasar y ver que hay una barbería que se organizaron tres chicos, que estudiaron un curso porque eso ni siquiera diplomado era [...] Una madre que pasó a ser cabeza de familia y que te diga “gracias a Dios aprendí esto por qué mi esposo se fue, yo en la mañana ya me

he hecho \$70,000” ... Entonces yo creo que se ha impactado la comunidad [...]. (M. Orrego, comunicación personal, 05 de septiembre, 2023)

En el ámbito ambiental, Marleny ha liderado diversas iniciativas en colaboración con el Colectivo Ambiental de Itagüí, incluyendo acciones de recuperación de puntos críticos y limpieza de fuentes hídricas. Además, ha promovido la implementación de cestos de basura en el barrio, dedicados al depósito de heces de mascotas y participado de jornadas de siembra para contribuir a la conservación del entorno natural. Asimismo, ha brindado apoyo en la declaración del humedal de Ditaires como área de protección y ha impulsado campañas de demanda para generar declaratorias sobre el parque ecológico El Pomar.

Y uno que para mí fue de mucho impacto, yo aún estaba como edil... una vez llegó una intendente de la policía, que el presidente de la Junta le había dicho que no había nada para hacer, que si yo no sabía que hubiera algo para hacer en el barrio, entonces yo le dije "cómo que no hay nada, venga vamos" y me acerqué a San Gabriel, en la esquina entre la cra 70 y la 36, una escombrera, un botadero de todo, y eso lo convertimos en un lugar que respetaron siempre, y allá hubo un trabajo muy bueno de toda la semana, desde miércoles a domingo y creo que fue una obra grande, que no se hizo algo más, que se puede hacer un parque, pero como iba un proyecto de vivienda, dejamos hasta ahí. (M. Orrego, comunicación personal, 05 de septiembre, 2023)

En lo que podría denominarse infraestructura o dotación, ha realizado gestiones importantes para mejorar las condiciones de su comunidad, como la dotación de mesas y sillas de la sede comunal en calidad de donación de la Biblioteca Diego Echavarría Misas, así como colchonetas para las clases de yoga, de las cuales no refiere el donante. Asimismo, la construcción de un acceso incluyente a la cancha del barrio gestionado con ingenieros empleados del municipio.

Durante su proceso de candidatura a edil, también participó en la construcción de un sendero de paso entre San Francisco y el Limonar, en colaboración con otros actores del sector, lo que benefició la movilidad de los habitantes de la zona:

Por ejemplo, nos pareció muy importante, cuando yo deje la Junta De Acción Comunal, cuando iba a ser edil, no fue porque no quisiera seguir en la Junta de Acción Comunal, sino porque había un punto entre San Francisco y El Limonar por San Antonio de Prado, que era

un sendero en puro barro y el barrio decidió que ahí se hiciera un trabajo con eso ahí, entonces, dejé lo que estaba haciendo en la junta y me fui a trabajar, construimos un Sendero de 120 metros de largo por 3 metros de ancho, y fue una experiencia muy bonita ver pasar la primer discapacitada en silla de ruedas, a nosotros nos parece algo formidable [...] Esa actitud de la gente y ver que un punto que era crítico, porque era una frontera invisible y da con una cancha de fútbol que fue un depósito de cadáveres, y mirar la gente de un lado, de otro, en el sendero, un proyecto... y, al que no trabajaba en la parte física con nosotros, venirnos a hacer almuerzo, nos traía un desayuno, entonces uno dice “bueno, vale la pena”, ese es un proyecto que también me pareció muy importante, que me pareció súper bueno. (M. Orrego, comunicación personal, 05 de septiembre, 2023)

En términos de gestión y acompañamiento, Marleny ha dedicado especial atención a colaborar con diversos trámites para facilitar el acceso a la salud y a la institucionalidad por parte de sus vecinos y vecinas. Además, ha gestionado recursos para festividades comunitarias y el transporte para diversas actividades, especialmente con su grupo de discapacidad. En alianza con la Institución Educativa Concejo Municipal de Itagüí, Sede San Francisco, ha distribuido almuerzos y víveres del Programa de Alimentación Escolar -PAE- a las personas más necesitadas, evitando el desperdicio de estos alimentos que no son aprovechados por la población estudiantil.

Otro proyecto es el del acompañamiento de la comunidad en la gestión, eso es muy importante porque entonces uno aprende a conocer todo acá y lo aplica en el barrio, entonces vea que una señora “que hace tanto tiempo estoy pidiendo una citica” y no puede, Ah bueno, Yo ya me hice conocida de la gerente del hospital del sur y le pongo un WhatsApp y me mandan esa cita, entonces creo que son logros, más que para mí, para la comunidad, conseguir hospitalizaciones en el hospital San Rafael para una persona, cosas así, y llevar por ejemplo a personería, restitución de Derechos.

[...] y ahora estoy repartiendo ese PAE que no se distribuye totalmente en el colegio a las familias con necesidades [...] si hay suficientes estudiantes, porque la institución es muy grande y tiene muchos estudiantes, pero los chicos a veces son muy selectivos a pesar de que el PAE es muy bueno [...] entonces hay un coordinador que me lo acerca hasta mi casa, aunque primero me tocaba bajar con un carrito de mercado con ellos. (M. Orrego, comunicación personal, 05 de septiembre, 2023)

En el ámbito político, uno de los logros destacados de Marleny es la elevada votación en su primera candidatura como edil, así como haber sido elegida presidenta al interior de la organización. Su esfuerzo por mejorar el reconocimiento de la organización a nivel municipal fue notable, como ella misma menciona: “[...] en el momento en que me eligieron como presidenta de esta organización, a nivel municipal empecé un posicionamiento, me fue muy bien también, fue eficiente, afortunadamente, porque aquí las JAL nunca fueron muy reconocidas [...]” (M. Orrego, comunicación personal, 05 de septiembre, 2023).

Por otro lado, María Isabel, cuyo enfoque y acción se ha centrado en un sector específico, lo que ha resultado en destacados logros en gestión e incidencia: ha representado y se ha convertido en un referente de la Mesa de Víctimas de Itagüí a nivel municipal, metropolitano y departamental, con proyecciones a nivel nacional, participando activamente en diversas instancias y escenarios. A nivel municipal, ha liderado campañas de salud visual y oral dirigidas a la misma población. Su labor también se destaca por la creación de alianzas político-administrativas para influir en los planes de gobierno, promoviendo censos de la población víctima y estableciendo plataformas en pro de mejoras en las condiciones de vida de este grupo.

Cuando hemos tenido la construcción de los diferentes planes de desarrollo, estamos ahí, se ha logrado que nos visibilicen, oportunidad, nosotros vamos a hacer una veeduría de control de cómo la población ha sido visibilizada y tenido en cuenta e identificada, porque cuando uno habla de una población generalizada, es población que habita el municipio, pero cuando tú llegas y te dicen "en la capítulo hay 8, esto se hizo y quedaron dos, eso se hizo y tenemos 15" ahí hay un concepto de que esa población está asentada y que se prioriza y que existe, entonces eso es importante y considero que son logros positivos.

[...] desde el COMPOS yo logré una campaña de prótesis dentales que para mí fue muy emocionante esa primera campaña donde 78 personas manifestaba “es que yo no me reía hace dos años porque no tenía dientes y ya puedo sonreír”, eso para mí fue muy emocionante, la verdad yo encontré en esas personas algo tan grande.

Yo solicité durante un periodo un acompañamiento de gafas, el alcalde para esa época me aprobó tres encuentros diferentes donde atendimos más de 300 familias donde se le entregaron sus lentes cero pesos, buena montura, buena calidad, buena atención, es muy importante. (M.I. Pérez, comunicación personal, 09 de septiembre, 2023)

De manera similar, Rosalba se destaca por su enfoque específico, para este caso, en el sector ambiental, donde ha desplegado su liderazgo como integrante y líder del vivero Clorofila desde su fundación. Destacando como logro que la sede del vivero sea en su propio barrio, lo cual ha tenido un impacto positivo al generar actividades como la recolección de residuos sólidos para convertirlos en abono orgánico. Su activismo en este ámbito ha permitido su participación en diversas instancias y escenarios. Además, de actividades e intervenciones para generar conciencia sobre temas como las huertas caseras, el compostaje orgánico y la importancia de la protección ambiental a través de campañas de sensibilización. Igualmente, ha logrado que participación activa en el CIPT de la comuna, dé cuenta de sus intereses en la construcción del territorio, resaltando la importancia que ha otorgado al cuidado del entorno y la necesidad de políticas y proyectos que promuevan el bienestar comunitario y la preservación de los recursos naturales.

Que el vivero esté en el barrio ya cuenta, de ver que nosotros íbamos y recogíamos al principio el material orgánico para hacer el compost, ya no tenemos que recogerlo, ya nos lo traen... Hay una urbanización acá que es de los ricos y ellos también ya nos traen el material orgánico, de las revuelterías hay dos que nos llevan el orgánico, las otras dos pensaron que nos estábamos tapando de plata, entonces dijeron que no nos iban a dar el orgánico, que preferían llevarlo pa' la plaza (La Mayorista) y dejarlo en la plaza.

Si se educa la gente para que recicle, para que separe los orgánicos aprovechables, en sí las casas solamente quedarían con los papeles higiénicos y las heces de las mascotas (los que tienen mascotas) y eso es lo único que el municipio recogería, porque no hay donde hacer más rellenos... entonces mira, que si la gente no entiende... Entonces ellos dijeron que no, que no nos daban... Pero entonces mire que, sin embargo, llega mucha gente, y no solo eso, el vivero ya era conocido, no solamente acá, en el área metropolitana también es reconocido, incluso de varios municipios han venido a comprar plantas diferentes del área metropolitana, por ejemplo, vinieron de Córdoba por árboles forestales. (R. Quiroz, comunicación personal, 13 de septiembre, 2023)

El enfoque de Ana Carolina se ha centrado en la promoción y defensa de los Derechos Humanos de diversas poblaciones, especialmente en su papel como vicepresidenta de la JAC, destaca como logros los beneficios brindados a los niños y niñas de El Pedregal, incluyendo la

organización de novenas de aguinaldos durante el mes de diciembre y el esfuerzo logístico y de alianzas para llevar regalos a esta población.

El logro que yo he obtenido, pero no ha sido digamos por la mesa sino por la Junta de Acción Comunal, yo el año pasado y el antepasado pude hacer las novenas navideñas, y es algo muy bonito porque, como te digo, es poblaciones migrantes, son niños, y el 90%, todos, esperan un regalo y como uno verle esa felicidad a esos niños y usted pedir allí, pida allá, pida aquí, aquel me regañó que porque le estoy pidiendo a aquel, a la vez es maluco y a la vez es rico y es gratificante, saber de que uno le está aportando a la niñez. (A.C. Uribe, comunicación personal, 19 de septiembre, 2023)

Los logros de Ana Catalina y Vanesa en el ámbito de la participación política están intrínsecamente ligados a su postulación como candidatas al Concejo Municipal y la cantidad de votos obtenidos, especialmente, en calidad de mujeres con experiencia en la administración pública y sólida formación académica, sus candidaturas representan un avance considerable en la inclusión de personas capacitadas y comprometidas en la esfera política local. Por el lado de los logros en la dirección de las subsecretarías, Ana Catalina menciona:

Del 2016 al 2022, hemos hechos un trabajo grande en Itagüí por las mujeres, trabajando en su empleabilidad y en su emprendimiento, con un proyecto muy bonito que se llama Emprender en Femenino, que está siendo desarrollo desde el 2017 hasta la fecha, 2023, pese a que yo no esté en su dirección sigue siendo parte de la Subsecretaría de Las Mujeres, es un programa que trabaja la autonomía económica de las mujeres, ingresos propios y hablar de que es el factor predominante para erradicar las violencias contra las mujeres. En el tema de violencia contra la mujer, referente a nivel nacional por varios temas, con reconocimiento de ONU Mujeres, la OEA, la ACNUR, etc. Que nos han permitido ser referente para otros municipios, inclusive del Área Metropolitana, por el trabajo de la Mesa de Erradicación de Violencia Contra Las Mujeres, el Observatorio de Inclusión para la Mujer; en 2021 fuimos reconocidos por el gobierno nacional con el premio Colombia Sin Techos de Cristal en el municipio categoría número 1, con el mejor programa de gobierno de plan de desarrollo en la prevención y atención de violencias contra las mujeres, entonces ahí hemos hecho un trabajo grande. [...] Con un gran sueño alcanzado por las mujeres en Itagüí que teníamos hace aproximadamente más de 15 años, que es la Casa de Las Mujeres

en funcionamiento, atendiendo mensualmente más de 600 mujeres en la casa y con una oferta grande de empleabilidad, emprendimiento, atención de violencias, atención y prevención, y fortalecimiento de las mujeres, de su participación política, social, y el fortalecimiento también de las organizaciones y de una red de mujeres que hoy funciona de manera articulada y desde la sororidad.

El más importante como te lo dije, el reconocimiento nacional de Colombia Sin Techos de Cristal de la vicepresidencia de la República, obtenido en el 2021 para Itagüí como mejor programa de gobierno en atención y prevención de violencias contra las mujeres. Lo segundo, es tener una casa de las mujeres funcionando, dinámica y, sacando aquí pecho, la más bonita de toda Colombia, porque es la casa de un ex presidente de la República, entonces esa casa es muy bonita. Y tercero, pues lograr que siempre, en las dos administraciones, la subsecretaría como tal ha tenido, ha ganado el mejor equipo de trabajo con los programas, primero “Mujeres Seguras, Libres y Empoderadas” y después, con el programa en este último cuatrienio, de “Mujeres con Oportunidades: Mujeres Empoderadas”. Entonces, ha sido de esas grandes cosas, pues y también el reconocimiento a nivel como nacional y ser referente para la ONU, para la OEA, para el ACNU, para estas entidades que revisan el trabajo de todos los municipios, de todas las ciudades y departamentos de Colombia, y que hoy estamos por encima, pues es muy bonito. (A.C. Rendón, Comunicación personal, 22 de septiembre, 2023)

Vanesa, por su parte, enfatiza que los logros alcanzados durante su dirección de la Subsecretaría de Mujeres no pueden atribuirse únicamente a ella, sino que son el resultado del trabajo conjunto de todo el equipo y del entorno propicio que existía en ese momento. Ella reconoce que su contribución fue una parte importante, pero considera que le pertenecen a la administración y valora el esfuerzo colectivo y las diversas potencialidades que se sumaron para hacer posible esos logros. Con esta aclaración, los logros alcanzados cuando fue subsecretaria de las mujeres son:

[...] en mi momento tengo grandes logros, pues como tal la aprobación de la subsecretaría, creo que fue un logro del momento histórico de Itagüí para 2012, muy poderoso, porque el alcalde en su momento (Carlos Andrés Trujillo) propuso como un espacio administrativo y que lo logramos materializar y conformar y consolidar en un acto administrativo, se cambió la estructura y se logró una subsecretaría, que creo que hoy la puesta es que fuera secretaría

en algún momento... y ahí estamos siempre presentando la propuesta en los espacios de participación que se den... Dentro de la subsecretaría yo me enloquecí, yo tenía 22 indicadores de producto, a mí me hacían bullying, literal, mis compañeros, eso era muy duro evaluarlo, medirlo, pero bueno, siempre he sido bastante ambiciosa en mis apuestas y quiero hacer todo y todo ya... y ahí también hay una reflexión bien importante y aprendí, bueno qué hace un área dedicada a las agendas de mujeres, en qué sentido, en que yo quería formar, pero además generar el empleo, pero además, pues, digamos, toda la cadena, y no, yo lo que debía hacer era tener una política pública que transversalizada y que trazara la responsabilidades, que quien se encarga de generar empleo sea quien genere empleo de manera paritaria o que tenga unas garantías o unas acciones afirmativas transitorias para que las mujeres accedan al empleo y así... Entonces digamos que, en ese primer momento, ese plan de acción, yo me siento súper orgullosa de haberlo hecho, no lo repetiría ya por mi experiencia, pero siento que era necesario llegar con toda porque antes de eso eran cursos en COMFAMA, literal, entonces pues yo quería romper con todo ese esquema del curso, y bueno, nos metimos con muchas vainas, entre esas la Red de Mujeres, [...] la Red de Mujeres es uno de los grandes orgullos. Sacamos un libro, Mujeres Haciendo Historia en Itagüí, fue en ese gobierno, tratamos de mostrar la historia de 100 mujeres vivas y muertas, en todos los momentos de su curso de vida y en todos los escenarios y fue muy valioso contar la historia de las mujeres [...] quisimos documentar la historia porque cuando se cuenta la historia te puedes identificar y puedes motivarte. Los premios Ciudadanos del Cambio en dos categorías: mujeres y jóvenes, eso también fue un proceso que se dio en su momento, la Mesa de Erradicación de Violencia contra la Mujer, empezar a sacar la discusión solamente de comisarías, dejar de hablar de violencia intrafamiliar para hablar de otras violencias, creo que fue un logro también interesante. Feria de la Violencia contra la Mujer que fue iniciativa de un concejal de su momento y unas estudiantes del SENA pero que la Alcaldía tuvo que presentar porque tenía un recurso... Entonces digamos que fue un asunto colectivo que fue muy interesante [...] Otras acciones afirmativas que creo que son importantes y que usualmente las feministas de pronto, actualmente no lo abanderan por otro tipo de asuntos, pero darle subsidio a las madres comunitarias Famisustitutas fue un logro por lo que te digo, el subsidio no estaba enfocado en su ejercicio de atención a la primera infancia, el ejercicio estaba enfocado a ellas, entonces fue muy interesante [...] En

el ejercicio mismo de mi proceso, ya no solamente en esa subsecretaría sino en general, las mujeres trans y trabajadoras sexuales en calle han sido una de los asuntos que yo he tratado de continuar, las he persuadido mucho para que se organicen colectivamente, es muy difícil, pero he tenido apuestas en el gobierno, digamos en un Consejo de gobierno, consejo de seguridad, plantear el tema, qué vamos a hacer con la seguridad de ellas, cómo vamos a mejorar la relación con la autoridad pública. Con las mujeres AFEO también, lograr generar espacios paritarios al interior del comité, lograr tener agendas específicas, igual que con la población con discapacidad, hemos hecho asuntos bien interesantes desde los feminismos. Muchos son los temas, pero creo que esos son los logros bien interesantes [...] ahí yo miro atrás y digo, chévere porque hemos hecho camino y hemos estado apuntando a eso. (V. Martínez, comunicación personal, 10 de octubre, 2023)

El logro de los objetivos y metas trazados por estas mujeres en su contribución a la comunidad o sectores de interés, o para el caso de la administración pública, se fundamenta en las alianzas estratégicas que han establecido a lo largo de su trayectoria. La capacidad de incidencia está estrechamente relacionada con la habilidad para gestionar alianzas y construir puentes que faciliten y promuevan el ejercicio de la participación. Estas alianzas abarcan desde el ámbito institucional público y privado hasta la colaboración con grupos de interés y el fortalecimiento de relaciones comunitarias e interpersonales.

Uno desde su capacidad y su conocimiento aporta, entrega, exige, pide, acá estamos, venga, cómo nos vemos ahí, yo a nivel municipal no tengo nada que ver con vivienda, no tengo nada que ver con reparación, son cosas administrativas, uno hace la incidencia, qué oportunidad puede obtener. (M.I. Pérez, comunicación personal, 09 de septiembre, 2023)

Así, la primera alianza que destaca es con la institucionalidad pública, especialmente con la alcaldía municipal. En varios casos, se observa la colaboración y apoyo brindado por la administración pública de Itagüí. Marleny, por ejemplo, ha establecido relaciones estratégicas con diversas áreas de la administración municipal, que han facilitado recursos, materiales y oportunidades de formación, entre otras cosas: “[...] son cosas que uno va gestionando, la verdad es que mi fuerte ha sido la gestión” (M. Orrego, comunicación persona, 05 de septiembre, 2023). Además de admitir los lugares en que se facilita tal gestión:

Porque yo no puedo decir que en la Administración he tenido tropiezos, todas mis gestiones me han servido muchísimo, me han salido muy bien, donde voy me dicen sí. Afortunadamente yo he tenido una acogida inmensa desde que empecé todo este tema. (M. Orrego, comunicación persona, 05 de septiembre, 2023)

Del mismo modo, Rosalba resalta la importancia de la alianza con la alcaldía y el Área Metropolitana del Valle de Aburrá -AMVA- para el establecimiento del vivero Clorofila en su barrio, gracias al comodato otorgado por el municipio y el apoyo del proyecto de viveros comunitarios:

Sí, si es importantes las alianzas y mire que, pues no hemos tenido por decir muchas alianzas, pero mire que una de las alianzas y que es una muy buena, es la del municipio, porque si no tuviéramos alianzas con él, ellos no nos harían el comodato, no tendríamos comodato y al no haber comodato pues no habría vivero, ¿si ve?, porque al no tener el terreno donde está el vivero, no habría, entonces con el municipio. Con el Área Metropolitana, o sea, el Área Metropolitana siempre, que fue el que creó el vivero, en compañía pues del municipio, nos ayudó hasta el 2019, siempre, siempre nos estuvo ayudando. (R. Quiroz, comunicación personal, 13 de septiembre, 2023)

María Isabel enfatiza la importancia de las alianzas con la institucionalidad, aunque de manera más humorística al denominarse "politiquera". Para ella, aliarse con aquellos que ocupan posiciones de poder facilita la gestión y el logro de los objetivos planteados. Esta perspectiva resalta la relevancia de establecer conexiones estratégicas con los actores clave en la toma de decisiones para impulsar cambios significativos en la comunidad:

A ver, las administración son creadas por la política, entonces si tú no tienes una buena alianza política, no vas a tener la misma oportunidad, o sea, si yo no soy de este equipo de trabajo, sino de otro, va a ser dificultoso que se visibilice eso, porque siempre vea, "es que ella es de la oposición" y la oposición es un cuento aparte, porque siempre llega en su aspecto de oposición, entonces yo pienso que desde los temas políticos sí, yo soy muy politiquera, pero yo soy politiquera a una buena figura, es como desde la política yo logro lo que he logrado, porque cuando uno es político uno va mirando ¿venga yo dónde voy?, yo no, yo estoy en el tema político esperando cómo yo voy a hacer para lograr lo que se

necesita, entonces yo pienso que los equipos políticos sí son muy importantes. (M.I. Pérez, comunicación personal, 09 de septiembre, 2023).

Como ya se mencionó, para Ana Catalina y Vanesa, la experiencia en cargos administrativos ha sido fundamental para alcanzar logros, influir en la formulación de políticas públicas con enfoque de género y promover iniciativas que beneficien a las mujeres, poniendo sobre la mesa la importancia de incluir la perspectiva de género o el capítulo mujeres en las decisiones administrativas:

Lo que sí es valioso, es que quienes estén en ese momento en la dirección ponga en la agenda los temas, para que se los aprueben, para que se los viabilicen y para que también dé sus aportes profesionales y técnicos. (V. Martínez, comunicación personal, 10 de octubre, 2023)

Otro aspecto importante a resaltar con respecto a la institucionalidad es que, en algunos periodos administrativos en Itagüí, ha habido funcionarios que han promovido activamente el sistema de participación municipal. Esto ha contribuido a crear una red de participación más sólida, en la que se fortalecen y apoyan las organizaciones de base. Este fortalecimiento es crucial, no solo para el ejercicio político de estas mujeres, sino también para la ciudadanía itagüiseña en general. Aquí cabe mencionar la alianza que se establece como integrante de las distintas instancias de participación, en el caso de varias de estas mujeres serían organizaciones como las JAC, el CIPT, las Mesas, o como el CTP Itagüí, incluso llevando a redes a nivel metropolitano, departamental y nacional.

De igual manera, surgen alianzas a nivel departamental o con otras entidades, no solo a nivel local. Por ejemplo, Ana Carolina se ha aliado con la Gobernación para alcanzar determinados objetivos, mientras que, a nivel municipal, ha establecido alianzas con organizaciones sin ánimo de lucro como la Fundación El Hormiguero y el Club Rotario, ambos originarios de Itagüí:

El Hormiguero es una fundación sin ánimo de lucro en El Pedregal [...] nosotros lo que hemos hecho, ejemplo, con el Presupuesto Participativo del año pasado, hicimos el mural, los grafitis que se hicieron en las ocho veredas, fue algo muy bonito porque miras el boceto, vos lo escoges, fue algo muy interesante. De ahí, una actividad que se hizo con los niños, ellos tuvieron pues el enlace con la gobernación para hacer juegos callejeros para los niños,

yo fui, los pinté, en representación de la Junta de la Acción Comunal, porque en ese momento yo no estaba en la Mesa de Víctimas. Con ellos también hicimos lo que se llama “Itagüí se pinta de colores” que se hizo el recorrido, y se hizo un censo, mirando la posibilidad de quiénes podían pintar o quiénes no podían pintar su casa y en eso estuvo también El Hormiguero, estuvo la Gobernación de Antioquia, estuvo la Junta como tal, el municipio [...]. Y con el Club Rotario, yo con el Club Rotario el año pasado hice una novena de aguinaldo, participé en un ropero de segunda. (A.C. Uribe, comunicación personal, 19 de septiembre, 2023)

En cuanto a las alianzas privadas, destaca la fuerte colaboración de Marleny con la empresa SoloBus, que ha posibilitado el transporte gratuito para grupos de danzas, de discapacidad y otras actividades. Esta alianza también ha facilitado recursos y aportes para diversas iniciativas comunitarias lideradas por Marleny. Además, se han generado proyectos conjuntos con esta empresa, que busca generar beneficios sociales para el municipio, utilizando a líderes como Marleny como plataforma para acercarse y concretar estas iniciativas en la realidad.

Cuando fui edil, hicimos un ejercicio muy bueno que fue comprometer empresas con el transporte de los ediles, entonces mensualmente nos llegaba los tiquetes del carro para todo el mes, entonces fue un logro grande para todos los ediles, los ediles de esta fecha dejaron perder el convenio con SoloBus, pero ellos siguieron trabajando conmigo, pero ahí vamos en proyectos... Por ejemplo, yo me metí en el cuento de "Destapa tu actitud Solobus", que es un proyecto que trae la empresa de recoger todas las tapas de todos los tarros plásticos, y al final de año, ellos me hacen una devolución, o nos hacen una devolución a los que trabajamos con el proyecto en el municipio, y nos dan una novena con grupos de teatro, un recorrido en el barrio, uno como asegurando la navidad de los mismos del barrio. Fuera de eso, manejo muy buena relación con ellos —Solobus— y cuando yo necesito desplazarme con mis grupos a cualquier lado, dentro de la Cuenca 4 que es donde ellos pueden estar, ellos me ofrecen el servicio de transporte, me regalan el transporte para los grupos. Por ejemplo, este jueves pasado que llevé el grupo a piscina, el municipio me dio las boletas para entrarlos gratis y la empresa me dio el transporte y yo puse lo del almuerzo. (M. Orrego, comunicación personal, 05 de septiembre, 2023)

Lo anterior, remite a mencionar que la incidencia es una herramienta que se aplica para identificar y promover soluciones a los problemas de la población, según Díaz (2015), la incidencia está dirigida a “ganar acceso e influencia sobre las personas que tienen poder en asuntos de importancia para un grupo particular o para la sociedad en general” (p.15).

Exige que nosotros y nosotras, es decir, todos, tengamos propuestas concretas para el cambio, no solo quejas o protestas, que siendo necesarias históricamente han mostrado su ineficiencia. Exige también creatividad y persistencia. Una experiencia de incidencia bien encausada, amplía el impacto positivo de los esfuerzos que se realizan por el desarrollo. (Díaz, 2015, p.15)

En este sentido, las alianzas juegan un papel fundamental en la incidencia, ya que permiten amplificar el impacto de las acciones individuales y colectivas. Al unirse con otras entidades, ya sean institucionales, organizaciones sin ánimo de lucro o empresas privadas, que tengan poder y recursos, se potencia la capacidad de influencia y se obtienen resultados significativos por parte de las y los líderes.

Ahora bien, una potencialidad que emerge en común en Marleny, Rosalba, Ana Catalina y Vanesa es la Red de Mujeres de Itagüí, representa una importante plataforma de colaboración y empoderamiento para las mujeres que hacen parte.

La Red de Mujeres de Itagüí es una alianza estratégica que reúne a diversas entidades de carácter público, privado, mixto y social con el propósito de promover el bienestar y el desarrollo integral de las mujeres en Itagüí. A través de la implementación de planes, programas y proyectos, la Red de Mujeres busca fomentar la cohesión social, mejorar las condiciones de vida y fortalecer el papel de la mujer en diferentes aspectos de la sociedad local. Este espacio facilita el diálogo, el intercambio de experiencias, el análisis y la incidencia para promover el liderazgo político de las mujeres, estimular su participación activa en la sociedad y proporcionarles las competencias necesarias para influir en el desarrollo de acciones que beneficien a la comunidad en general (Alcaldía de Itagüí, 2016, p.1).

La creación de esta red representa un logro significativo a nivel municipal, en especial para Marleny, Rosalba, Ana Catalina y Vanesa. Para el caso de las dos primeras, al preguntarles por su recorrido en la participación ciudadana, emerge su ingreso a la red de mujeres como un hito y una instancia que ha aportado en sus ejercicios:

Luego ingresé a la Red de Mujeres lo que ha sido una experiencia linda porque somos mayoría en este municipio, el 52% mujeres, entonces somos una gran mayoría y se han alcanzado grandes logros hemos tenido muy buenos apoyos, digamos, la alcaldía tuvo un detalle grande de apoyarnos con una casa, pero el trabajo fue de una mujer, afortunadamente. (M. Orrego, comunicación personal, 05 de septiembre, 2023)

En el caso de Ana Catalina y Vanesa, como figuras de la institucionalidad en algún momento, resalta el trabajo con la Red de Mujeres como la plataforma para reunir mujeres poderosas y encaminar acciones, esto permite reconocer el potencial que se gesta por medio de la inserción a grupos u organizaciones sociales donde, para el caso de las mujeres, el relacionamiento con las otras genera otras potencialidades.

Muy cercana, muy amiga de la Red de Mujeres, unas mujeres demasiado valiosas que para mí ellas son ejemplo de sororidad y empatía, han logrado desarrollar estas dos virtudes de una manera pues que yo misma me siento muy contenta de ver lo que hoy han logrado. (A.C. Rendón, comunicación personal, 22 de septiembre, 2023)

Nos metimos con muchas vainas, entre esas la Red de Mujeres, aunque soy muy crítica y lo he hablado con ellas, creo que a la Red le falta fuerza, además que se ha perpetuado en el tiempo, que es bueno, porque hemos aguantado, pero son las mismas con las mismas, entonces hay un ejercicio de reto de cómo logramos fortalecer la base de las organizaciones para llegar a la Red, por ejemplo, mi postura fue que a la Red llegaban las organizaciones, Cata amplió su postura y vinculó personas, yo no consideré que fuera así, las redes trabajan para colectivas, no para individuos, pero Cata decía “yo quiero antes fortalecerla y que lleguen más mujeres”, entonces, por ejemplo, hay diferencias entre la dirección, que son válidas y que no es que estén bien o mal, sino que son diferentes apuestas que se tienen, entonces la Red de Mujeres es uno de los grandes orgullos. (V. Martínez, comunicación personal, 10 de octubre, 2023)

La inserción en grupos u organizaciones sociales, como la Red de Mujeres o como las instancias oficiales de participación de las que hacen parte Marleny, Rosalba, María Isabel y Ana Carolina, presentan un potencial adicional al de la alianza y la incidencia. Estos espacios representan oportunidades de formación y empoderamiento para las mujeres involucradas. Al

formar parte de estos grupos, se convierten en nodos centrales de sus experiencias de vida, ya que les proporcionan un espacio para reflexionar, compartir y aprender.

Aprendí a conocer muchas personas, a nivel nacional, a relacionarme y, eso sí, yo creo que lo más importante de las mujeres que llegamos a estas instancias, es aprender a tener esos contactos que nos van a servir, no esperar quién nos ayuda, quién nos hace, no, aprender a hacer sin tener que depender de otros [...] en el tema de mujeres es un empoderamiento más que tenemos que tener con respecto a la sociedad. (M. Orrego, comunicación personal, 05 de septiembre, 2023)

Estas experiencias no solo generan cambios en la manera en que se relacionan con los demás, sino también en su postura frente a diversos temas, en su adquisición de conocimientos y en la forma en que se perciben a sí mismas, al respecto Gómez et al. (2020) sostienen que:

En los procesos de interacción y comunicación que establecen con otros y otras con los que se relacionan cotidianamente y con quienes comparten espacios y encuentros, construyen y estructuran nuevas subjetividades, a partir de sus propias historias de vida, generando nuevos aprendizajes, mediante un intercambio de información y contenidos que transforman sus estructuras de pensamiento y determinan sus formas de ser y actuar en el contexto. (p.87)

A medida que las mujeres se involucran en estos espacios de interacción, experimentan un proceso de crecimiento personal y colectivo que les permite fortalecer su capacidad de acción y liderazgo en la comunidad, entendido como un proceso de empoderamiento que no solo transforma su forma de relacionarse con los demás, sino que también les brinda herramientas y conocimientos que les permiten ejercer un mayor control sobre sus vidas y contribuir de manera más significativa al desarrollo de su entorno.

La importancia de estos espacios se evidencia incluso para las propias participantes, como es el caso de María Isabel, quien, desde su liderazgo en la Mesa de Víctimas, estableció un grupo de danzas enfocado en las madres. Bajo su consideración, estas necesitan salir del ámbito privado y encuentra un potencial transformador en que se reúnan entre sí, alrededor de la música, para compartir diversas experiencias:

Yo siempre he pensado la importancia de sacar a las mamás de la cocina, las mamás no son esclavas, las mamás hay que cambiarles la figura de que “mi hijo, mi esposo, mi nieto” ¿y ella dónde?, entonces se va volviendo una vejez de casa, de que termina entonces la noticia, la novela y me acuesto, entonces nos vamos volviendo como maquinarias viejas, yo construí ese grupo más en una mira de eso, de sacar, de hacerlas visibles, de darles la oportunidad de que entre una con otra compartan como ese dolor, esa angustia, esa sonrisa, esa alegría, o sea lo que le permite un sonido musical porque te transforma, cuando un disco empieza a sonar eso llega al corazón, esa letra, lo que dijo, es cambiar ese chip, es como uno de los proyectos grandes que tengo para este próximo año, porque yo lo logré, yo lo construyo [...] es una de las metas que tengo. (M.I. Pérez, comunicación personal, 09 de septiembre, 2023)

Por otro lado, es importante destacar el impacto que la participación en grupos y organizaciones sociales tiene en el reconocimiento de estas mujeres, en una relación bilateral: por parte de los demás y de sí mismas. A medida que estas mujeres se involucran activamente en la comunidad, ganan visibilidad y reconocimiento por su trabajo y liderazgo, tanto dentro como fuera de estos espacios. Este reconocimiento no solo les brinda un sentido de validación y valoración de sus contribuciones, sino que también fortalece su autoestima y confianza en sí mismas, impulsándolas a seguir adelante con sus esfuerzos y aspiraciones.

De esta manera, se establece un ciclo positivo donde el reconocimiento externo y el propio se retroalimentan, motivando a estas mujeres a continuar con su labor y a ejercer un liderazgo cada vez más sólido y empoderado en sus comunidades.

A nivel municipal es importante cuando tu imagen impacta, yo siempre he pensado que a nivel administrativo se reconoce tu labor, yo donde llego se reconoce ese respeto, esa admiración, eso es muy importante, de hecho, es lo que les enseñó a mis compañeras de otros municipios, es la importancia de ese respeto, de esa admiración, de ese valor para poder alcanzar, para poder lograr. (M.I. Pérez, comunicación personal, 09 de septiembre, 2023)

Podría decirse que el reconocimiento externo se convierte, de alguna manera, en la evidencia tangible del trabajo que realizan estas mujeres en sus comunidades. Como lo menciona Marleny sobre la alta cantidad de votos que obtuvo para ser edil, sin la necesidad de llevar a cabo

una extensa campaña electoral, considerando que fue el resultado directo del reconocimiento y el respaldo que la comunidad le otorgó debido a su labor continua y comprometida en beneficio del barrio y la comuna: “sin necesidad de estar yendo a hacer reuniones, ni ponga cartel allí y que tal, fue un reconocimiento de la comunidad, del trabajo que se hizo con ellos, yo no tuve que hacer campaña” (M. Orrego, comunicación personal, 05 de septiembre de 2023). De la misma manera, el reconocimiento se puede notar cuando son contactadas o enlazadas para llevar a cabo ejercicios específicos: “No sé cómo llegan donde mí, pero a donde mí aparecen de alguna manera, a ellos les dan mi contacto [...] no sé quién les da mi teléfono, pero allá llegan” (M. Orrego, comunicación personal, 05 de septiembre, 2023).

Un asunto que se suma al reconocimiento es el énfasis en la transparencia en los procesos y la gestión de recursos, esto añade un componente ético significativo al reconocimiento obtenido por estas mujeres, reconociendo como potencialidad la capacidad para, en palabras de Marleny, “demostrar que si se está llevando el recurso donde se necesita realmente” (M. Orrego, Comunicación personal, 05 de septiembre, 2023).

Ahora bien, el reconocimiento propio se manifiesta cuando estas mujeres se perciben a sí mismas como figuras conocidas y respetadas en sus comunidades, cuando se reconocen como referentes para otros y cuando valoran sus propios logros y contribuciones. Este empoderamiento personal se refleja en su conciencia del impacto que tienen en su entorno y en su capacidad para influir en él. Además, este reconocimiento propio se fortalece cuando reflexionan sobre los procesos formativos y las acciones que han emprendido, reconociendo su propio crecimiento y el camino recorrido en su desarrollo como líderes y agentes de cambio.

El reconocimiento propio está estrechamente relacionado con las motivaciones que impulsan la participación de estas mujeres en sus comunidades. No es posible abordar las potencialidades dejando de lado las motivaciones que, en últimas, son uno de los motores que sirven de impulso para que estas mujeres inicien, se mantengan y/o terminen su participación.

Las motivaciones detrás del ejercicio comunitario de Marleny se fundamentan en su deseo innato de ayudar y generar impacto positivo en la vida de las personas más necesitadas: “creo que hay más gente en la calle que lo necesita a uno [...]” (M. Orrego, comunicación personal, 05 de septiembre, 2023). Para ella, la capacidad de ofrecer soluciones y beneficios a quienes lo necesitan es una fuente de satisfacción y realización personal. Su participación en la vida política también está impulsada por el anhelo de generar beneficios a una escala más amplia, aprovechando la

plataforma y el alcance que proporciona una organización con mayor capacidad para incidir. En el centro de sus motivaciones sigue estando el amor por su comunidad y el reconocimiento de la importancia de su labor en múltiples frentes. Marleny reconoce que su contribución se basa en ofrecer lo mejor de sí misma con los recursos y habilidades que posee, demostrando un compromiso inquebrantable con el bienestar colectivo: “Yo sirvo con lo que soy, con lo que sé y con lo que tengo, más no puedo dar” (M. Orrego, comunicación personal, 05 de septiembre, 2023)

Para María Isabel, la motivación inicial surgió del deseo y la necesidad de asumir su proceso como víctima y encontrar apoyo entre sus pares en la Mesa de Víctimas. Sin embargo, su compromiso se extendió más allá al sentir el impulso de ayudar a otros y contribuir al bienestar de la población víctima en general, inicialmente a nivel municipal, pero con una creciente motivación por el alcance departamental y nacional. Por otro lado, Rosalba encuentra su motivación en el cuidado y preservación del medio ambiente, una pasión arraigada en su historia personal como oriunda del campo colombiano. En cuanto a Ana Carolina, su participación inició impulsada por su compromiso con los derechos humanos, pero pronto se enfocó en las necesidades específicas de las infancias, especialmente de El Pedregal, donde evidencia unas necesidades y vulnerabilidades específicas que requieren atención.

Para el caso de Ana Catalina y Vanesa, las motivaciones para la candidatura son más diversas y profundas, basta con mencionar el interés en continuar generando espacios de equidad de género e inclusión de las mujeres, ahora desde el ejercicio de control político sobre la administración municipal. A pesar de los esfuerzos, no alcanzaron a materializar tales motivaciones. A pesar de esto, desde sus roles laborales, han continuado trabajando por el empoderamiento y el bienestar de las mujeres en la medida de sus posibilidades, su compromiso con estas causas sigue siendo parte de su labor cotidiana.

Finalmente, una potencialidad en el caso particular de Ana Catalina y Vanesa, fue la posibilidad de incidir desde un cargo administrativo, lo que les permitió generar plataformas y enfoques específicos para las mujeres del municipio.

Ahora bien, es importante destacar que el hecho de que las mujeres ocupen cargos administrativos no garantiza automáticamente que vayan a priorizar enfoques en favor de otras mujeres. Sin embargo, sí puede influir en que las mujeres se conviertan en el centro de atención para recibir beneficios y políticas dirigidas hacia ellas. Esto se debe a que la presencia de mujeres en posiciones de poder puede generarles conciencia respecto a las necesidades y desafíos que

enfrentan sus congéneres, lo que potencialmente podría traducirse en medidas específicas para abordar estas cuestiones, en palabras de Freijo (2022): “más mujeres en puestos estratégicos es cierto que no nos garantiza un enfoque basado en los derechos o la agenda de las deudas sociales hacia nosotras, pero sí que aumenta las posibilidades de que esa agenda se establezca” (p.246).

En conclusión, el extenso y significativo recorrido de estas seis mujeres resalta su capacidad para incidir en diversos ámbitos y niveles, así como para liderar acciones concretas en beneficio de sus comunidades. A través de su participación activa en iniciativas comunitarias, políticas y sociales, han demostrado un compromiso con el bienestar colectivo y el fortalecimiento de la participación ciudadana. Su labor, marcada por la transparencia, la ética y el empoderamiento, refleja la importancia del reconocimiento propio y externo como impulsores de su accionar.

Una de las potencialidades más destacadas de estas mujeres radica en su habilidad para establecer alianzas estratégicas y aprovechar la incidencia como herramienta para promover soluciones a los problemas de la población. Su capacidad de gestión y liderazgo les ha permitido construir puentes entre diferentes sectores y actores sociales, amplificando así el impacto de sus acciones y contribuyendo al fortalecimiento de la democracia participativa. Además, su participación activa en redes, organizaciones e instancias ha potenciado su empoderamiento y liderazgo, brindándoles espacios para el intercambio de experiencias, el aprendizaje y la colaboración mutua.

8.4 Recomendaciones desde la experiencia participando

Durante las entrevistas, se indagó sobre las recomendaciones que estas mujeres, con sus vastas experiencias en la participación política y ciudadana, podrían ofrecer para fortalecer el compromiso participativo y la inclusión de las mujeres en la esfera público-política.

En este contexto, Marleny y Vanesa resaltaron la urgencia de establecer una escuela de formación política, una plataforma destinada a capacitar tanto a las mujeres como a las comunidades en asuntos fundamentales de ciudadanía y participación activa. Esta propuesta sugiere una respuesta directa a la necesidad de empoderamiento y educación continua para garantizar una participación informada y efectiva en los procesos políticos locales:

Yo digo que lo que falta es que haya unas escuelas de política para que las personas aprendan dentro de la Norma qué pueden hacer, qué no pueden hacer y qué les genera

sanciones para que puedan actuar con conocimiento y acabar con ese mito de que “ay, es que ese es el doctor tal, no le puedo hablar”, aprender a hablarle sin sobrepasarse, sin irrespetarlo, aprender a establecer comunicación con la diferente institucionalidad para poder llegar a ser eficiente con la gestión, eso es importante. (M. Orrego, comunicación personal, 05 de septiembre, 2023)

Yo siento que todavía hay un gran reto de formar políticamente, yo he propuesto la escuela formación política en diferentes momentos de la historia, porque ahí se hace necesario comprender, porque no nos forman políticamente en las instituciones educativas, por ejemplo. (V. Martínez, comunicación personal, 10 de octubre, 2023)

En el caso específico de Vanesa, surge la importancia del enfoque diferencial en la formación política de las mujeres. Una escuela de formación o entrenamiento político dirigido a mujeres debe ser sensible a la diversidad de factores que atraviesan sus vidas, considerando las múltiples jornadas y retos que enfrentan en su día a día. Por lo tanto, una formación política inclusiva y efectiva debe tener en cuenta las diferencias y garantizar que todas las mujeres puedan participar activamente en igualdad de condiciones, sin importar sus circunstancias particulares. Esto implica diseñar programas de capacitación que sean flexibles, accesibles y relevantes para todas las mujeres, y que aborden de manera integral las diversas dimensiones de su vida.

Hay que seguir haciendo acciones afirmativas para poder cerrar esa brecha que hay entre las mujeres y los hombres, ¿cómo?, generando espacios que respondan más a las lógicas de las mujeres, entonces si vamos a hacer una escuela de entrenamiento político para las mujeres, abramos en la misma escuela para niñas y niños, porque muchas será madres, pongamos a consideración los horarios, para que sea de consenso y no impuesto, flexibilicemos, no podemos imponer un asunto sin entender las realidades que atraviesan a las mujeres, tenemos que buscar cómo fortalecer la estructura de base. (V. Martínez, Comunicación persona, 10 de octubre, 2023)

En esta dirección, Romero (2009) menciona que la formación política en relación con las mujeres se concibe como un proceso reflexivo que gira en torno a la ciudadanía y el rescate de una cultura de respeto a los derechos humanos y valores políticos. Esta formación destaca la importancia de reconocer las necesidades individuales y colectivas que emergen en diversos

contextos, abrazando la pluralidad. Además, de capacitar para el análisis, comprensión y abordaje de los conflictos sociales que persisten y se intensifican en las sociedades, a menudo enmascaradas como democráticas. Esta capacitación dota de herramientas esenciales para elevar los niveles de conciencia crítica y política, permitiéndoles organizarse de manera coherente y tener la capacidad de luchar por transformar la realidad actual (Citado en Gómez et al., 2020, p.25).

De la misma manera, la formación en materia electoral se vuelve fundamental en el proceso de participación y candidatura política de las mujeres. Al comprender los mecanismos y procesos electorales, las mujeres están mejor equipadas para involucrarse activamente en la política y postularse para cargos públicos, al respecto, Ojeda (2020) afirma que:

La participación de las mujeres en política electoral requiere conocimientos sobre el Estado y su estructura, por ejemplo, sobre las ramas del poder público, la división político-administrativa de un país o municipio, entre otros aspectos. Apropiarse de este tipo de conocimientos permite tener mejores herramientas teóricas para el debate político y formular demandas sociales más consistentes y con mayores alcances; además de alimentar un sentido de la democracia y de la ciudadanía que abarca mucho más que el derecho al voto. (p.29)

Vanesa también destaca la importancia de la persistencia de las mujeres en la esfera pública, sugiriendo que estas deberían participar activamente en una amplia gama de agendas políticas, tanto aquellas específicas de género como aquellas que no lo son. Esta participación diversificada no solo amplía la voz y la representación de las mujeres en la política, sino que también enriquece el debate público al incorporar una variedad de perspectivas y experiencias:

Que sigamos en la agenda pública, o sea, que sigamos incidiendo en los programas de gobierno, en los planes de desarrollo, que no solamente estemos en los asuntos que se han considerado para las mujeres, o sea, que eso es una vaina muy tesa de romper, nosotras también podemos hablar de economía, nosotras también podemos hablar de tributario, nosotras también podemos hablar de ambiente, nosotras también podemos hablar de deportes, de los científicos no solamente a los asuntos que sean vinculados siempre lo femenino. Entonces yo creo que ahí hay unas apuestas, obviamente somos nosotras las que debemos llevar los temas que a nosotras nos competen, los hombres no van a estar preocupados por cuánto es el IVA que tienen las toallas higiénicas, o cómo acceder a qué

te hagan una citología con unos mínimos de seguridad, porque eso es una gran situación que venimos evaluando, o cómo la violencia ginecobstétrica, pues quién va a hablar de la violencia ginecobstrética, pues las mujeres, los hombres no van a tener eso es su agenda... Pero si es importante también que nos llamen, no solamente a las decisiones de qué vamos a hacer con estas agendas que históricamente están sobre los temas de ciudad. (V. Martínez, Comunicación persona, 10 de octubre, 2023)

Además, Vanesa menciona la necesidad de implementar acciones afirmativas para garantizar la igualdad de oportunidades y el acceso equitativo de las mujeres a los espacios de toma de decisiones políticas, contrarrestando así las barreras estructurales y culturales que históricamente han limitado su participación política:

Insistir en que participen las mujeres, insistir, pero con asuntos muy concretos, entonces hacer unos ajustes razonables, las acciones afirmativas pues básicamente son eso, o sea yo hago una discriminación positiva transitoria para que alguien que no pueda acceder de manera natural acceda. (V. Martínez, Comunicación persona, 10 de octubre, 2023)

En directa relación, se considera necesario establecer espacios paritarios en áreas políticas de difícil acceso para las mujeres, donde enfrentan obstáculos tanto evidentes como subyacentes. Iniciativas como #ParidadYA, impulsadas por líderes comprometidas como Vanesa, son fundamentales para promover una mayor representación femenina en diversos escenarios de la vida política.

Es importante la paridad democrática para garantizar la participación política de las mujeres, dado que esta es uno de los propulsores de la democracia, el cual tiene como finalidad alcanzar la igualdad en el ejercicio del poder, como también en la toma de decisiones y en la representación social y política. Y, por lo tanto, constituye una meta para la erradicación de la exclusión de las mujeres en el ámbito de lo público. (Archenti y Tula, 2012, citadas en Castro, 2020, p.58)

La última recomendación realizada por Vanesa es la denuncia y demanda constante, considera que la voz de protesta debe ser siempre activa y que el cuestionamiento y la incomodidad deben tener siempre lugar para continuar la lucha por la equidad.

Lo cuarto es denunciar, o sea, siempre tenemos que ser como esa voz de protesta, de incomodidad, de generar reflexiones, porque si nosotros nos resignamos, o como que si nos

silenciamos, pues va a volver a pasar desapercibido, sino te nombran como tú quieres que te nombren, “ve, por favor te pido que me nombres así” [...] y creo que eso hay que hacerlo, yo estuve en un espacio con la consejera de la CIDH para el capítulo mujeres y ella, con toda la intervención que hace, si siente que algo va en contra de lo que ella representa, lo dice, en eso hablamos de incomodar [...] cómo incomodamos desde el pelo, cómo incomodamos desde la vestimenta [...]. No, son muchas las recomendaciones, pero creo que esas recogen [...] los libros y otro tipo de dinámicas que se puedan son fundamentales como reclamar siempre, entonces vas a un foro “¿por qué no hay 50/50 mujeres?” o sea como, los lentes morados, literal tener el lente morado para todo, o sea, porque si no te vas equivocar, si tú dejas de pensar con ese lente morado, vas a perder tu foco porque vas a minimizar o vas a invisibilizar asuntos complejos. (V. Martínez, Comunicación persona, 10 de octubre, 2023)

Por el lado de Rosalba, se enfatiza en la importancia de una educación igualitaria desde la infancia, abogando por la eliminación de los roles de género tradicionales y promoviendo la equidad desde los primeros años de vida. Su recomendación apunta a la raíz del problema de desigualdad de género, reconociendo que el cambio cultural y social comienza en la forma en que se cría y se educa a las generaciones futuras:

Que a los hombres como a las mujeres los deberían educar con las mismas líneas, tanto en la casa como en los colegios [...] y no quiere decir que porque usted hombre haga la comida se le va a quitar lo hombre o porque una mujer vaya con un palo se le va a quitar lo femenino o lo mujer. (R. Quiroz, comunicación personal, 13 de septiembre, 2023)

María Isabel destacó la necesidad de auto reconocer las capacidades emocionales y el conocimiento, subrayando que la participación política efectiva no solo requiere habilidades técnicas, sino también un entendimiento profundo de las emociones y experiencias individuales. Su recomendación resalta la importancia de valorar y aprovechar plenamente el potencial humano en la toma de decisiones políticas y comunitarias.

Yo siempre aconsejo conocimiento, capacidad, reconocimiento, si yo no me reconozco mi capacidad emocional, mi capacidad responsable, no logro, entonces, yo siempre soy con mis personas cercanas “pilas con esto, hágalo así para que le quede bien, estúdielo bien,

hágalo bien”, desde mi capacidad y mi conocimiento les acompaño “no lo haga así pero hágalo así”, entonces en eso sí el que me ha permitido, acompañarlo en eso, sí lo hago. (M.I. Pérez, comunicación personal 09 de septiembre, 2023)

Ana Carolina compartió el deseo de involucrarse activamente en la política y la comunidad, destacando la importancia de la presencia de motivación y de compromiso personal en la participación, que conlleva amor y dedicación sin recibir retribuciones monetarias, por ejemplo. Su recomendación refleja la necesidad de cultivar un sentido de propósito y deseo en aquellos que desean contribuir al bienestar de la comunidad.

A ver muchos se meten y se retiran, de pronto porque se dan cuenta que no les van a pagar, que es un trabajo de amor, que es un trabajo que tiene y requiere mucho tiempo, porque debes de abandonar tu trabajo, deber estar en una sesión, debes ir allí, te convocaron a tal hora, entonces para mí yo creo que no es que no se les dé la oportunidad, porque se les da la oportunidad [...] pero es que ellos quieran, que realmente ellos quieran [...] entonces yo digo pues, que, por el momento es que quieran, deseo. (A.C. Uribe, comunicación personal, 19 de septiembre, 2023)

Finalmente, Ana Catalina hizo hincapié en la importancia de la sororidad, instando a las mujeres a unirse y apoyarse mutuamente en su camino hacia una participación política significativa. Su recomendación resalta el poder de la solidaridad femenina como una fuerza impulsora para el cambio y el progreso en la esfera política y social.

Qué nos falta en Itagüí, en Antioquia, en Colombia, y en casi todo el mundo, es ser más sororas, no somos sororas... en la parte de la política las mujeres no votamos por las mujeres, nosotros elegimos como todo mundo, como hombres, y también lo hacemos desde la perspectiva de lo que nosotros consideramos que es lo que debería hacer, pero falta de sororidad, falta mucha empatía, de colocarnos en el lugar de la otra y pensar que más allá de un tema de feminismo, de machismos, no, es más allá del poder real de las mujeres, nosotros hacemos parte de movimiento muy bonito que se llama “El poder de ellas” y es un movimiento que lo lidera una mujer muy valiosa a nivel nacional e internacional, que se llama Viviana Arias, y con “El poder de ellas” hemos podido aprender que la mayor recomendación es que en cada espacio que nosotros estemos y lo que trabajemos es ser

empáticas e incluir a los hombres en este proceso, en que ellos sean nuestros coequiperos también, que no caminemos detrás de ellos, ellos delante de nosotras ni ellos detrás, sino que caminan nosotros para poder construir en igualdad entonces parte como también de la apuesta política que hoy tenemos es eso... es poder llegar a ese espacio de participación, seguir representando muchas mujeres. (A.C. Rendón, comunicación personal, 22 de septiembre, 2023)

La sororidad³ representa una solidaridad única, una que surge entre mujeres que, por encima de sus diferencias y desacuerdos, se comprometen a erradicar la misoginia y unir esfuerzos, voluntades y habilidades. Se trata de un pacto para fortalecer su poder y eliminar el patriarcado tanto de sus vidas como del mundo en general. Es un reconocimiento mutuo de la importancia de apoyarse entre sí para lograr un cambio significativo y duradero en la sociedad. En palabras de Lagarde (2012):

La sororidad es, asimismo, un camino para valorizar la identidad de género y lograr la autoafirmación de cada mujer. Apoyadas unas en las otras, sin ser idénticas, sino reconociendo las diferencias entre ellas, las mujeres pueden pactar entre sí, siempre y cuando se reconozcan como sujetas, en este sentido, como pactantes. Enfrentar la opresión implica hacerlo también entre las mujeres. La sororidad, como alianza feminista entre las mujeres, es indispensable para enfrentar la vida y cambiar la correlación de poderes en el mundo. (p.27)

La sororidad implica una experiencia activa y comprometida entre mujeres, donde se busca establecer relaciones positivas y alianzas tanto a nivel existencial como político. Esta alianza cuerpo a cuerpo y subjetividad a subjetividad tiene como objetivo contribuir con acciones concretas para eliminar todas las formas de opresión social y promover el apoyo mutuo para alcanzar el empoderamiento colectivo y vital de cada mujer (Lagarde, 2012, p.61).

³ “Sororidad del latín soror, sororis, hermana, idad, relativo a, calidad de. En francés, sororité, en voz de Gisèle Halimi, en italiano sororità, en español, sororidad y soridad, en inglés, sisterhood, a la manera de Kate Millett. Enuncia los principios ético políticos de equivalencia y relación paritaria entre mujeres. Términos relativos: sororal, sórica, sororario, en sororidad. La sororidad es una dimensión ética, política y práctica del feminismo con temporáneo. Es una experiencia de las mujeres que conduce a la búsqueda de relaciones positivas y a la alianza existencial y política, cuerpo a cuerpo, subjetividad a subjetividad con otras mujeres, para contribuir con acciones específicas a la eliminación social de todas las formas de opresión y al apoyo mutuo para lograr el poderío genérico de todas y al empoderamiento vital de cada mujer” (Lagarde, 2012, p.560).

En el contexto de la participación política y ciudadana, la sororidad se convierte en un recurso poderoso. Al unirse y apoyarse entre sí, las mujeres pueden superar los obstáculos y desafíos que enfrentan en el camino hacia la representación y el liderazgo político. Esta solidaridad les brinda la fuerza y la confianza necesarias para hacer oír sus voces, enfrentar la discriminación de género y trabajar juntas hacia la consecución de sus objetivos comunes. Además, la sororidad fomenta la creación de redes de apoyo y colaboración que fortalecen la participación política de las mujeres en todos los niveles, desde el local hasta el internacional, contribuyendo así a la construcción de sociedades más inclusivas, equitativas y democráticas.

9 Conclusiones

La participación política y ciudadana que realizan Marleny, María Isabel, Rosalba, Ana Carolina, Ana Catalina y Vanesa, así como el resto de las mujeres, constituye en sí una práctica disruptiva para las lógicas patriarcales. Su participación es un hecho subversivo que apunta a las alianzas y la incidencia en beneficio de la comunidad o los grupos de interés.

El modo en que cada una singularmente y colectivo, logra lidiar con la doble presencia, les permite conquistar espacios y tareas fuera del canon patriarcal que ubica a las mujeres en la narrativa del espacio privado e íntimo.

El camino recorrido hasta este punto, a través del ejercicio investigativo permite dilucidar los desafíos y potencialidades que estas seis mujeres itagüiseñas han enfrentado en sus ejercicios participativos, permitiendo destacar su incursión en la esfera público política del municipio como un gran logro para las mujeres, independiente de un reconocimiento o lugar de enunciación con perspectiva de género, el proceso vivido por cada una de ellas da cuenta, no solo de aportes significativos en su rol de lideresas, sino un proceso de empoderamiento y reconocimiento con sí mismas.

Los desafíos principales, en cuanto a la participación ciudadana y política enfrentados por las mujeres bajo estudio, revelan la influencia de los roles de género en sus interacciones con el entorno y consigo mismas. Aunque en algunos casos no se mencionen explícitamente obstáculos derivados de su condición de mujeres, esto se debe a la internalización de roles asignados según el sexo y el género. Sin embargo, en los relatos se vislumbran particularidades propias de la experiencia femenina en un contexto patriarcal, machista y desigual, lo cual evidencia que, a pesar de no ser mencionadas directamente, estas particularidades influyen en la participación de las mujeres en espacios públicos, como lo señala Vanesa.

Una cuestión que atraviesa el rol históricamente asumido por las mujeres es la responsabilidad de las tareas de cuidado y las múltiples jornadas y presencias, lo que revela desafíos específicos en relación con las labores que tradicionalmente se les asigna en el ámbito privado. Estas responsabilidades, muchas veces, se convierten en obstáculos para participar en pie de igualdad con otras mujeres o miembros de la sociedad.

Asimismo, el antagonismo o rivalidad heredados del patriarcado representan un desafío significativo que las mujeres deben enfrentar en la esfera pública y política. Este fenómeno parece

estar arraigado culturalmente, ya que en la mayoría de las mujeres entrevistadas emergen adjetivos como "envidia", "celos" y "rivalidad", con una tendencia a ser generados entre las mismas mujeres. Esta dinámica evidencia la complejidad de superar los patrones culturales patriarcales que pueden obstaculizar la solidaridad y colaboración entre las mujeres en el ámbito político.

En lo que respecta a la participación política de carácter electoral, las experiencias de Ana Catalina y Vanesa evidencian, particularmente, el fenómeno de los techos de cristal, así como los roles de género como obstáculos tradicionales que enfrentan las mujeres al aspirar a cargos de elección popular. Estos obstáculos reflejan la persistencia de estructuras patriarcales que limitan el acceso de las mujeres al poder político y refuerzan la desigualdad de género en la esfera pública. Es fundamental destacar la necesidad de una mayor inclusión de las mujeres en el Concejo Municipal de Itagüí, haciendo hincapié en la paridad de género en este tipo de organizaciones y espacios, como un paso crucial hacia una representación política más equitativa y diversa.

De igual manera, se enunciaron dificultades relacionadas con el acceso a la información y la formación en materia política, así como con las representaciones sociales arraigadas, que en conjunto constituyen una barrera significativa para la participación activa de un mayor número de mujeres en la esfera política. Estas limitaciones reflejan la necesidad urgente de implementar medidas y políticas que promuevan la igualdad de oportunidades y el empoderamiento de las mujeres en el ámbito político, garantizando su pleno acceso a recursos y espacios de participación.

En cuanto a las potencialidades, es crucial destacar el compromiso, la responsabilidad y la capacidad de incidencia demostrados por estas mujeres. Sus logros y motivaciones reflejan su firme determinación para generar cambios significativos en su entorno. Es importante resaltar que las alianzas con organizaciones de diversos sectores ya sean públicas, privadas o mixtas, así como con la institucionalidad pública, han demostrado ser un factor clave para aumentar su impacto y efectividad en la promoción de la participación política y ciudadana de las mujeres. Estas colaboraciones amplían su influencia y les brindan mayores recursos y oportunidades para avanzar en la consecución de objetivos.

La Red de Mujeres emerge como un espacio fundamental que ha cultivado potencialidades significativas a través de la creación de alianzas estratégicas, la provisión de formación integral y la promoción activa de la participación de mujeres diversas en Itagüí. Esta plataforma ha servido como un punto de encuentro donde las mujeres pueden compartir experiencias, conocimientos y recursos, fortaleciendo así su capacidad para abordar los desafíos políticos y sociales que enfrentan

en su comunidad. Las alianzas forjadas dentro de esta red han permitido amplificar su voz y aumentar su influencia en la toma de decisiones locales, mientras que la formación proporcionada ha capacitado a las mujeres para enfrentar estos desafíos con mayor confianza y habilidad. En última instancia, la participación de diversas mujeres en la Red ha demostrado ser un motor clave para la promoción de la equidad de género y el empoderamiento femenino en Itagüí.

El reconocimiento propio y de terceros emerge como un poderoso motor de motivación y empoderamiento para estas mujeres, brindándoles un impulso adicional en su camino hacia la participación política y ciudadana. Este reconocimiento no solo valida sus esfuerzos y logros, sino que también les otorga una plataforma desde la cual pueden ejercer un mayor impacto en su entorno. Al recibir reconocimiento por sus contribuciones, estas mujeres se sienten respaldadas y valoradas, lo que refuerza su confianza en sí mismas y en su capacidad para generar cambios positivos. Además, este reconocimiento les permite posicionarse desde una perspectiva de experiencia y liderazgo, donde pueden compartir sus conocimientos, habilidades y perspectivas con otros y abogar por sus intereses y proyectos a largo plazo. En última instancia, el reconocimiento propio y externo se convierte en un catalizador poderoso para el empoderamiento de estas mujeres, permitiéndoles avanzar con determinación hacia sus objetivos y contribuir de manera significativa al progreso de su comunidad.

10 Recomendaciones

Con base en el ejercicio investigativo realizado con estas seis mujeres y sus experiencias en participación política y ciudadana, se pueden sacar recomendaciones fundamentales para promover la igualdad de género, el empoderamiento de las mujeres y una participación más inclusiva en la esfera pública. Estas recomendaciones se derivan de las barreras y desafíos identificados durante el proceso de entrevistas, así como de las potencialidades y logros destacados por las propias participantes.

Es necesaria la implementación de políticas efectivas y el apoyo institucional transversalizado por la interseccionalidad, que aborden de manera directa las barreras que enfrentan mujeres como Marleny y Rosalba, quienes carecen de seguridad económica, como es el caso de una pensión, lo que podría comprometer su participación e incidencia en la esfera pública.

Asimismo, es fundamental que como sociedad repensemos la economía del cuidado, que históricamente ha recaído de manera desproporcionada en las mujeres. La falta de respaldo institucional y políticas efectivas que promuevan la igualdad de género agrava esta situación.

La ausencia de medidas concretas para abordar las desigualdades de género en las estructuras sociales y organizacionales contribuye a perpetuar la brecha de género en la toma de decisiones. Superar estos desafíos requiere un compromiso colectivo para implementar políticas inclusivas, fomentar la diversidad y crear entornos que valoren y promuevan el liderazgo femenino en igualdad de condiciones con sus contrapartes masculinas.

En este sentido, es necesario implementar acciones afirmativas y promover iniciativas legislativas que garanticen la paridad de género a nivel local, departamental y nacional. Estas medidas son fundamentales para contrarrestar las desigualdades estructurales y promover una representación equitativa de mujeres en todos los ámbitos de la vida política y social. La paridad de género no solo es un principio de justicia y democracia, sino también una herramienta efectiva para combatir la discriminación y promover la participación activa de las mujeres en la toma de decisiones. Estas acciones y legislaciones deben ser diseñadas e implementadas de manera integral, considerando las diversas realidades y necesidades de las mujeres en diferentes contextos y sectores de la sociedad.

Para promover la participación política y el empoderamiento de las mujeres, es fundamental establecer escuelas de formación y procesos de empoderamiento que brinden herramientas y

conocimientos para que las mujeres puedan desarrollar su liderazgo y capacidad de incidencia en la sociedad. Estas iniciativas deben enfocarse en fortalecer la autoestima, la confianza y el empoderamiento de las mujeres, así como en proporcionarles información sobre sus derechos y recursos disponibles para la participación activa en la vida política y cívica.

Además, es esencial fomentar la solidaridad entre las mujeres y promover alianzas basadas en los principios de sororidad y colaboración, en los términos de Lagarde, generar alianzas entre mujeres, creando redes de apoyo y solidaridad que les permitan enfrentar juntas los desafíos y obstáculos que enfrentan en la sociedad.

Es crucial que las mujeres continúen siendo menos silenciadas y más presentes en todos los espacios de decisión y debate. Esto implica seguir incomodando y alzando la voz, haciendo ruido y exigiendo el reconocimiento y respeto que merecen en la sociedad. Siguiendo el enfoque de Freijo, es necesario enfrentar el hecho de que las mujeres son las más interrumpidas y silenciadas, y levantar la voz en contra de todas las injusticias, tal como lo propone Vanesa, tener los lentes morados siempre.

Es importante seguir desafiando las estructuras patriarcales y luchando por una mayor visibilidad y representación de las mujeres en todos los ámbitos de la vida pública. Esto implica continuar cuestionando las normas y estereotipos de género, así como promoviendo la participación activa de las mujeres en espacios de toma de decisiones y debates públicos. Al elevar sus voces y hacerse escuchar, las mujeres pueden contribuir a crear un mundo más igualitario y justo para todas las personas.

Es fundamental que las mujeres continúen luchando por alcanzar el poder, lo que implica la necesidad de que cada día más mujeres ocupen altos cargos, permitiendo así una mayor incidencia en la toma de decisiones y en la configuración de políticas públicas.

En última instancia, es crucial la continua formación como mujeres diversas, fuertes y poderosas, aprovechando multiplicidad de fuentes de conocimiento y fortaleciendo nuestro empoderamiento individual y colectivo. Este proceso de formación continua permite enfrentar los desafíos con mayor preparación y contribuir de manera efectiva al progreso y la equidad de género en la sociedad y en los procesos de participación política y ciudadana de Itagüí y del país.

Referencias⁴

- Acevedo, Álvaro., & Uribe, Cirly. (2015). Mujeres y ciudadanía: Orígenes de un derecho y un debate sobre la participación política de las mujeres en el Gobierno. *Revista Guillermo de Ockham*, 13(1), pp. 109-116. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=105342821010>
- Alcaldía de Itagüí. (2021). Informe Estadística Itagüí 2021. <https://itagui.gov.co/uploads/micrositios/files/6e81f-informe-estadistico-2021-final-1-.pdf>
- Alcaldía de Itagüí. (29 de enero de 2016). Boletín de Prensa #19. <https://bit.ly/3wpK6Ij>
- Calderón, María Isabel. (2022). Los estereotipos de género en la participación política de las mujeres en el Concejo del municipio de Valledupar-Colombia, 2015-2021. [tesis de maestría, Universidad Pontificia Javeriana]. Repositorio digital Universidad Pontificia Universidad Javeriana Colombia. <https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/58948>
- Cantillo, Ligia. (2017). Mujer y participación política en Colombia. Universidad Simón Bolívar. Colombia. <https://bit.ly/435wVsl>
- Cardona, Yarley Cristina. (2013). De lo personal a lo político: el "Colectivo de mujeres" de la Comuna 16 del municipio de Medellín, como estrategia para la participación política y la incidencia local. [trabajo de grado profesional, Universidad de Antioquia Medellín]. Biblioteca Digital Universidad de Antioquia Colombia. <https://bibliotecadigital.udea.edu.co/handle/10495/26572>
- Castañeda, Marlon Johan. (2018). Organizaciones sociales de mujeres: apuesta de transformación política. [Trabajo de grado profesional, Universidad de Antioquia Medellín]. Biblioteca digital Universidad de Antioquia Colombia. <https://bibliotecadigital.udea.edu.co/handle/10495/15355>
- Castro, Lorena. (2020). Participación política de las mujeres en los niveles directivos de la administración pública local del municipio de Medellín 2012-2019 [Trabajo de grado profesional, Universidad de Antioquia Medellín]. Biblioteca digital Universidad de Antioquia Colombia. <https://bibliotecadigital.udea.edu.co/handle/10495/16634>
- Collado, Hernán. (2015). Incidencia política: concepto, importancia y herramientas. *Quaderns per a entitats de custòdia del territori*. <https://bit.ly/3wt99u1>
- Colombia. Departamento Administrativo de la Función Pública. (s.f.). Concepto 173051 de 2021 Departamento Administrativo de la Función Pública. <https://bit.ly/3SRUekA>
- Colombia. Departamento Administrativo de Planeación - DANE (s.f.) Proyecciones de población. <https://bit.ly/3wpr0ln>
- Consejo Municipal de Itagüí. (s.f.). ¿Que es el Concejo Municipal? <https://concejodeitagui.gov.co/que-es-el-concejo/>

⁴ Por motivos del énfasis de la perspectiva de género en la investigación feminista en la que se enmarca este informe de práctica se basará en el criterio de APA versión 7+género, ampliamente utilizado en centros académicos para visibilizar la autoría. Esto significa que en cada referencia bibliográfica se incluirán los nombres y apellidos completos de los autores, resaltando la importancia de reconocer la contribución individual de cada persona involucrada en la producción del conocimiento

- Consejo Territorial de Planeación de Antioquia (s.f.). Quienes Somos. <https://ctpantioquia.co/quienes-somos/>
- De la fuente, Selene., Arango, Xóchitl A. & Segoviano, José. (2021). Las Barreras a la participación política de las mujeres con doble jornada laboral en Nuevo León, México. *Ciencia y Sociedad*, 46(3), pp. 59-75. <https://doi.org/10.22206/cys.2021.v46i3.pp59-75>
- Díaz, Juliana. (2020). Triple presencia femenina en torno a los trabajos: mujeres de sectores populares, participación política y sostenibilidad de la vida. *Revista Tempo e Argumento*, 12(29), pp. 01-22. <https://doi.org/10.5965/2175180312292020e0108>
- Díaz, Julio, E. (2015). Modulo 5: Guía de incidencia Política. <https://bit.ly/49BB2yo>
- Escobar, Katherine. (2014). Dinámica de la participación política de las mujeres en el congreso de la república de Colombia 1998-2014. [Trabajo de grado profesional, Universidad del Valle]. Biblioteca Digital Universidad del Valle Colombia. <https://bit.ly/4bGDPYR>
- Fassler, Clara. (2010). Desarrollo y participación política de las mujeres. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. <https://cosechador.siu.edu.ar/bdu/Record/I16-R122-D1942>
- Federici, Silvia. (2010). Calibán y la bruja. Traficante de sueños. <https://traficantes.net/sites/default/files/pdfs/Caliban%20y%20la%20bruja-TdS.pdf>
- Fernández, Anna María. (2020). Ciudad de México. Mujeres, política, participación y opinión pública. *Revista Mexicana de Opinión Pública*, (29), pp.17-39. <https://doi.org/10.22201/fcpys.24484911e.2020.29.69779>
- Freijo, María Florencia. (2022). Líderes y propietarias: ¿por qué no llegamos? En *N Decididas* (pp. 243-253). Planeta, Santiago de Chile.
- Gómez, Ana María., Zuluaga, Johana Andrea. & Gómez, Yuliana Andrea. (2020). Mujeres y participación política: encuentros y desencuentros. [Trabajo de grado profesional, Universidad de Antioquia El Carmen de Viboral]. Biblioteca digital Universidad de Antioquia Colombia <https://bibliotecadigital.udea.edu.co/handle/10495/16998>
- Lagarde, Marcela. (1996). El género. Desarrollo humano y democracia, Ed. horas y HORAS, España, pp. 13-38. <https://bit.ly/42NM7tM>
- Lagarde, Marcela. (2012). Feminismo en primera persona en M. Lagarde, *El feminismo en mi vida: hitos, claves y utopías*. (pp. 461-635). *Inmujeres DF*. <https://www.mujeresenred.net/IMG/pdf/ElFeminismoenmiVida.pdf>
- Lagarde, Marcela. (2012). Identidad de género y derechos humanos: la construcción de las humanas. <https://bit.ly/3uKYudv>
- Mateos, Araceli. (2004). Ciudadanos y participación política. Universidad de Salamanca, Salamanca. <https://bit.ly/42PdJIE>
- Observatorio de Equidad e Inclusión para La Mujer. (2019). Participación de la mujer itagüiseña en escenarios de poder y toma de decisiones. Alcaldía de Itagüí. <https://itagui.gov.co/uploads/micrositios/files/68fd0-boletin-no-17.pdf>

- Ojeda, María Fernanda. (2020). ¡Adelante Mujeres! Evaluación de efectividad del programa “Escuela de Entrenamiento: Política pa' Mujeres” en el periodo 2016-2019 en el departamento de Antioquia [tesis de maestría, Universidad de Antioquia Medellín]. Biblioteca digital Universidad de Antioquia Colombia. <https://bibliotecadigital.udea.edu.co/handle/10495/18714>
- ONU Mujeres. (s.f.). Liderazgo y participación política. <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/leadership-and-political-participation>
- Pasos, Tatiana. (2019). La planeación participativa en el estado actual del sistema municipal de planeación Itagüí: perspectivas de las Juntas de Acción Comunal y del Consejo Territorial de Planeación durante el año 2017. [Informe de práctica, Universidad de Antioquia Medellín]. Biblioteca Digital Universidad de Antioquia Colombia. <https://bit.ly/3PggtW7>
- Ramírez, Margarita. (2022). Cooptación política: acercamiento al concepto desde el control social en el CTP de Itagüí. [Informe de práctica, Universidad de Antioquia Medellín]. Biblioteca Digital Universidad de Antioquia Colombia. <https://bit.ly/3uxpSMc>
- Ravel, Dania Paola. (2018). Violencia política contra las mujeres en razón de género. Cifras y casos del Proceso Electoral 2017-2018. Buen Gobierno, (25), pp. 1-20. <https://www.redalyc.org/journal/5696/569660605001/569660605001.pdf>
- Restrepo, Nataly., Guerra, Natalia., Aristizabal, Dora Isabel. & Ariza, Gladys Rocío. (2016). Las representaciones sociales de la participación política de las mujeres líderes de la ciudad de Medellín. Análisis desde el enfoque Interseccional. Cuestiones de género: de la igualdad y la diferencia (11), pp. 171-191. <https://revpubli.unileon.es/ojs/index.php/cuestionesdegenero/article/view/3629/2808>
- Sarabia, Cecilia. (2014). Mujeres y participación política en el proceso electoral federal 2012 en Ciudad Juárez. Nóesis. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades, 23(45), pp. 112-139. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=85929886006>
- Secretaría de Desarrollo Económico de la Alcaldía de Bogotá (s.f.). ¿Qué es una Instancia de Participación? Alcaldía de Bogotá, Colombia. <https://acortar.link/EzJZ07>
- Tula, María Inés. (2015). Mujeres y política. Un panorama sobre la adopción de las cuotas de género y sus efectos en América Latina y Colombia. Revista Opera, (16), pp. 9-33. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67540057003>
- Vidal, Fernanda. (2015). La participación política en México: entendiendo la desigualdad entre hombres y mujeres. Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, LX (223), pp. 317-355. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=42132948012>